PROSPECTO INFORMATIVO
OFERTA PUBLICA DE BONOS CORPORATIVOS CERO CUPON
US$10,000,000.00
(Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América)

Primer Banco del Istmo, S.A. (en adelante denominado el "Banco" o la "empresa") es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No.1026 del 27 de enero de 1984 e inscrita a Ficha 124625, Rollo 12567 e Imagen 0031 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

Oferta pública de Bonos Corporativos (los "Bonos") por un valor nominal total de hasta Diez Millones de Dólares (US$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, emitidos en una serie única por US$10,000,000 con vencimiento el 5 de agosto de 2009. Los Bonos no devengarán tasa de interés. Los Bonos serán emitidos en forma global, registrada, sin cupones, en denominaciones de Mil Dólares (US$1,000.00) o sus múltiplos, según la demanda del mercado. Los Bonos están respaldados por el crédito general de PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. (BANISTMO).

El artículo 153 A adicionado al Decreto Ley 1 de 1999 nos dice " Será requisito para la oferta, compra o venta de valores a través de cualquier mercado público organizado, como las bolsas de valores en o desde Panamá, el depósito previo de los títulos en una central de custodia y liquidación, agente de transferencia u otra institución financiera debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores. Esta Comisión queda facultada para establecer los requisitos del registro de que se trata el párrafo anterior. El depósito previo podrá darse mediante la inmovilización de los títulos físicos, de títulos globales o macro títulos representativos de los valores o mediante la desmaterialización de los valores e instrumentación de un sistema de anotaciones en cuenta, en la forma y términos que establece este decreto ley". (Resolución de Registro CNV 142- 2004 del 29 de julio de 2004).

"LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA QUE LA COMISION RECOMIENDA LA INVERSION EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINION FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA COMISION NACIONAL DE VALORES NO SERA RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO"

	Valor nominal [1]	Gastos de la Emisión [2]	Valor nominal neto de gastos de la Emisión
Por unidad	US$1,000.00	US$11.06	US$988.94
Total	US$10,000,000.00	US$110,575.00	US$9,889,425.00

[1] Precio sujeto a cambios
[2] Ver detalles en el Prospecto Informativo.

"EL LISTADO Y NEGOCIACION DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINION ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR."

Fecha de la oferta: 5 de agosto de 2004. Fecha de impresión del Prospecto: 2 de agosto de 2004

Banistmo Securities
Asesor Financiero y Estructurador

EMISOR
PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
Apartado 6-3823, El Dorado
Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507) 270-0015
Fax: (507) 270-2627
ckirkland@banistmo.com

ASESORES LEGALES
ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
Calle 53 Este, Marbella
Torre Swis Bank Corporation 2° Piso
Apartado Postal 6-1014 El Dorado
Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507) 269-2620 / 264-3111
Fax: (507) 263-5895 / 264-3133
alcogal@sinfo.net

AGENTE DE PAGO Y REGISTRO
PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
Apartado Postal: 6-3823, El Dorado
Panamá, República de Panamá.
Teléfono:+507 270 0015
Fax: +507 270 2627
Attn: Departamento de Agencia de Pago

AGENTE DE VENTA Y CASA DE VALORES
BANISTMO BROKERS, INC.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
Apartado Postal 6-3823, El Dorado
Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507) 270-1049
Fax: (507) 270-2627
jsosa@banistmo.com

ASESOR FINANCIERO Y ESTRUCTURADOR
BANISTMO SECURITIES, INC.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
Apartado Postal 6-3823, El Dorado
Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507) 270-0015
Fax: (507) 270-1672
izarak@banistmo.com; fmorales@banistmo.com

AGENTE DE TRANSFERENCIA Y CUSTODIO DE VALORES
CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES
LATINCLEAR
Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Calle 49 y Avenida Federico Boyd
Apartado Postal 87-0878, Panamá 7, Panamá
Teléfono: (507) 269-1966
Fax: (507) 269-2457
latinc@panabolsa.com

LISTADO

BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A.
Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Calle 49 y Avenida Federico Boyd
Apartado Postal 87-0878, Panamá 7, Panamá
Teléfono: (507) 269-1966
Fax: (507) 269-2457
mbrea@panabolsa.com

REGISTRO

COMISION NACIONAL DE VALORES
Avenida Balboa, Edificio Bay Mall piso 2, ofic. 206
Apartado postal 0832-1428 WTC, Panamá
Teléfono: (507) 265-2514
Fax: (507) 269-8842
www.conaval.gob.pa

I RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN 3

II FACTORES DE RIESGO 5

2.1 DE LA OFERTA 5
2.2 DEL EMISOR 5
2.3 DEL ENTORNO 6
2.4 DE LA INDUSTRIA 8

III DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA 9

3.1 DETALLES DE LA OFERTA 9
3.1.1 Fecha de emisión de los bonos, denominaciones y expedición 9
3.1.2 Precio de venta 9
3.1.3 Vencimiento 9
3.1.4 Pago de capital 9
3.1.5 Agente de pago y registro 10
3.1.6 Pago y forma de los bonos 10
3.1.7 Vencimiento anticipado 12
3.1.8 Compromisos de Emisor 12
3.1.9 Modificaciones y cambios 13
3.1.10 Reformas 13
3.1.11 Título, transferencia y canje de bonos 13
3.1.12 Mutilación, destrucción, pérdida, hurto del bono 14
3.1.13 Notificaciones 15
3.1.14 Prescripción y cancelación 15
3.1.15 Ley aplicable 16
3.2 PLAN DE VENTAS 16
3.2.1 Agente colocador 16
3.2.2 Suscriptor 16
3.2.3 Limitaciones y reservas 16
3.3 MERCADOS 16
3.4 GASTOS DE EMISION 17
3.5 USO DE LOS FONDOS 17
3.6 IMPACTO DE LA EMISIÓN 17
3.7 GARANTIA Y RESPALDO 18
3.7.1 Crédito general del Emisor 18

IV INFORMACIÓN DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. ("BANISTMO" "EL BANCO"O "EMISOR") 19

4.1 HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA 19
4.2 EVENTOS SIGNIFICATIVOS 19
4.3 RED DE SUCURSALES / COBERTURA GEOGRÁFICA 22
4.4 ESTADO DE CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO 22
4.5 INTERESES MINORITARIOS EN SUBSIDIARIAS 26
4.6 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 26
4.6.1 Instrumentos financieros fuera del balance general 26
4.6.2 Litigios pendientes 27
4.6.3 Contingencia Tributaria, Ley N° 8147 de Costa Rica 27
4.7 GOBIERNO CORPORATIVO 27
4.8 POLITICA DE DIVIDENDOS 29
4.9 CAPITAL ACCIONARIO 29
4.10 PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS 30
4.11 DESCRIPCION DEL NEGOCIO 33
4.11.1 Giro normal del negocio 33
4.11.2 Estructura del negocio 33
4.11.3 Otras empresas y servicios de Banistmo 37
4.11.4 Sanciones administrativas 39
4.12 DESCRIPCION DE LA INDUSTRIA 39
4.12.1 Industria bancaria en Panamá 39
4.12.2 División del negocio de Banca de Panamá 40
4.12.3 Centro Bancario Internacional de Panamá. Fuente: resumen ejecutivo a diciembre 2003 41
4.12.4 Breve comentario sobre la industria bancaria en Costa Rica 45
4.13 MERCADOS EN QUE COMPITE BANISTMO 46
4.14 COMPETENCIA 46
4.15 LITIGIOS LEGALES 47
4.16 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 48
4.17 TENDENCIAS 50
4.18 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 51
4.19 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 51

V ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS 52

5.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. AL 31.12.03 52
5.1.1 Resultado de las operaciones *52*
5.1.2 Balance de situación *54*
5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. AL 31.03.04 58
5.2.1 Resultado de las operaciones *58*
5.2.2 Balance de situación *59*
5.3 BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. 63
5.4 BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. 65
5.5 RAZONES FINANCIERAS DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. 66
5.6 ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS 66

VI IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA DE LOS DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS 67

6.1 DIRECTORES Y DIGNATARIOS 67
6.2 EMPLEADOS DE IMPORTANCIA Y ASESORES 70
6.2.1 Principales ejecutivos *70*
6.2.2 Gerentes generales de las principales subsidiarias *72*
6.2.3 Asesores legales *73*
6.3 AUDITORES EXTERNOS 73
6.4 COMPENSACION 74
6.5 PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA 74
6.6 EMPLEADOS 75
6.7 PROPIEDAD ACCIONARIA AL 31.12.03 75
6.8 ACCIONISTAS PRINCIPALES AL 31.12.03 75

VII PARTES RELACIONADAS 76

VIII TRATAMIENTO FISCAL 77

IX OTROS 78

X EMISORES EXTRANJEROS 79

XI ANEXOS 80

I RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

EMISOR:	Primer Banco del Istmo, S.A. ("Emisor" o "Banistmo")
INSTRUMENTO:	Bonos Corporativos Cero Cupón
FECHA DE EMISIÓN:	La fecha de Emisión es el 5 de agosto de 2004
MONTO:	Hasta diez millones de dólares (US$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Esta Emisión de acuerdo a los Estados Financieros Revisados de Banistmo al 31 de marzo de 2004 representa 2.01% del patrimonio del emisor
SERIES Y PLAZOS:	Serie única hasta la suma de diez millones de dólares (US$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Plazo de cinco años
DENOMINACIONES:	Los bonos serán emitidos en forma global (macro títulos), registrada y sin cupones en denominaciones de mil dólares (US$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o sus múltiplos. Sin embargo, el Tenedor Registrado podrá solicitar en cualquier momento que se le expida un certificado que represente su Bono El art. 153 A del Decreto Ley 1 de 1999 adicionado por la Ley 42 de 2000 nos indica: "Será requisito para oferta, compra o venta a través de cualquier mercado público organizado, como las bolsas de valores en o desde Panamá, el depósito previo de los títulos en una central de custodia y liquidación, agente de transferencia u otra institución financiera debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores. Esta Comisión queda facultada para establecer los requisitos del registro de que se trata el párrafo anterior. El depósito previo podrá darse mediante la inmovilización de los títulos físicos, de títulos globales o macro títulos representativos de los valores o mediante la desmaterialización de los valores e instrumentación de un sistema de anotaciones en cuenta, en la forma y términos que establece este decreto ley"
TASA DE INTERES:	Los Bonos no devengarán tasa de interés
PAGO A CAPITAL:	El capital de los Bonos representados por macro títulos consignados en LATINCLEAR se pagará al Tenedor Registrado en la fecha de vencimiento, a través del intermediario financiero (casa de valores) con el cual el Inversionista mantiene su cuenta de inversión. En el caso de Bonos representados por certificados físicos emitidos al Inversionista, el pago se hará a través del Agente de Pago y Registro (Primer Banco del Istmo, S.A.), previa presentación y entrega del certificado a éste último (en el caso de vencimiento)
REDENCION ANTICIPADA:	Esta Emisión no tiene redención anticipada
USO DE LOS FONDOS:	El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento orgánico de la cartera de préstamos de Banistmo

RESPALDO:	Los valores están respaldados por el crédito general de Primer Banco del Istmo, S.A. (Banistmo)
AGENTE DE PAGO Y REGISTRO:	Primer Banco del Istmo, S.A.
ASESOR FINANCIERO Y ESTRUCTURADOR:	Banistmo Securities, Inc.
AGENTE DE VENTA Y CASA DE VALORES:	Banistmo Brokers, Inc.
PARTICIPANTES DE LATINCLEAR:	Casas de Valores
ASESORES LEGALES:	Por el Emisor: Alemán, Cordero, Galindo & Lee Opinión Legal Independiente: Naranjo, Rodríguez & Asociados
TRATAMIENTO FISCAL:	Ganancias de Capital: De conformidad con lo estipulado en el Artículo 269 del Decreto Ley N°1 del 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto complementario y del impuesto de dividendos, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Bonos, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Comisión Nacional de Valores y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor
CENTRAL DE CUSTODIA Y AGENTE DE TRANSFERENCIA:	Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("LATINCLEAR")
LISTADO:	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
REGISTRO:	Resolución CNV 142- 2004 del 29 de julio de 2004
RESERVA:	Queda entendido y convenido que los términos y condiciones de los Bonos podrán ser modificados con el consentimiento de aquellos de los Tenedores Registrados que representen al menos el sesenta y seis por ciento (66%) del valor nominal total de los Bonos en ese momento emitidos y en circulación. Cabe señalar que el proceso de modificación y cambio al prospecto informativo está supeditado a lo establecido en el Acuerdo CNV 4-2003 y para poder darse por concluido debe haber cumplido con todas las exigencias que hay planteadas en dicho acuerdo

II FACTORES DE RIESGO

2.1 DE LA OFERTA

Limitaciones o restricciones
Salvo las expresadas en el presente prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, para declarar dividendos, recomprar sus acciones o disminuir su capital.

Riesgo de liquidez
Se da en caso de que algún tenedor tenga la necesidad de vender antes de su vencimiento el Bono a través del mercado de valores; y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

Reformas a los términos y condiciones de la emisión
El Emisor se reserva el derecho de efectuar modificaciones futuras a los términos y condiciones de esta Emisión, modificaciones que se podrán establecer en ese momento. El eventual tenedor que así compre, acepta por lo tanto tales condiciones y esa será su relación contractual privada, individual, con el Emisor. Queda entendido y convenido que los términos y condiciones de los Bonos podrán ser modificados con el consentimiento de aquellos de los Tenedores Registrados que representen al menos el sesenta y seis por ciento (66%) del valor nominal total de los Bonos en ese momento emitidos y en circulación. Cabe señalar que el proceso de modificación y cambio al prospecto informativo está supeditado a lo establecido en el Acuerdo CNV 4-2003 y para poder darse por concluido debe haber cumplido con todas las exigencias que hay planteadas en dicho acuerdo.

Calificación de riesgo
Esta emisión de Bonos Corporativos Cero Cupón no cuenta con una calificación de riesgo.

2.2 DEL EMISOR

Fuente de ingresos
Según los estados financieros auditados al 31 de marzo de 2004 la principal fuente de ingresos del Emisor dentro del estado de resultados son los intereses que provienen de los préstamos, inversiones en valores y depósitos, luego tenemos las comisiones y por último los otros ingresos. Los resultados futuros del Emisor, dependerán principalmente en mantener una administración eficaz y eficiente de su cartera de créditos, inversiones y depósitos en bancos.

Relación pasivo/patrimonio
De acuerdo a cifras revisadas al 31 de marzo de 2004, la relación pasivo/patrimonio es de 8.33 veces. De realizarse la colocación total de los Bonos la relación pasivo/patrimonio será de 8.35 veces.

Riesgo potencial por incremento en los préstamos
Tomando en consideración la situación actual de la economía panameña, el Emisor presenta un riesgo potencial al proyectar un incremento en sus activos, específicamente en los préstamos, ya que en los últimos tres años se ha dado un período de alta morosidad en la cartera créditos dentro del sistema bancario panameño y bajo esta hipótesis, el Emisor podría tener mermas en sus ingresos si la cartera de créditos morosos y vencidos continuase aumentando dentro de la estructura de activos. La cartera vencida como proporción de la cartera de préstamos al 31 de marzo de 2004 correspondía a 2.11% ó US$62.1 millones.

La cartera vencida corresponde a los saldos totales adeudados, por los créditos que presentan atrasos en sus pagos (número de días) sobre el total adeudado, uno o más abonos contractualmente establecidos con el deudor (correspondientes, según el caso, a capital, intereses) que iguala o excede los plazos fijados por la Superintendencia de Bancos para el análisis de las facilidades de crédito y su morosidad.

Riesgo de competencia que tiene el Emisor
El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamientos, depósitos y seguros. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Banco, en el caso de que se cierren los márgenes del mercado y que se torne una competencia más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros bancos, aseguradoras, cooperativas, financieras, compañías de factoraje y de arrendamiento financiero.

2.3 DEL ENTORNO

Esta Emisión es una Oferta Pública de Bonos Corporativos de una institución bancaria panameña de capital privado cuyas operaciones están concentrados en la República de Panamá y Costa Rica. Por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, están ligadas al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, la misma podrán afectar los resultados del Emisor.

(a) Economía de la República de Panamá

Informe anual del contralor al cierre de diciembre de 2003
Fuente: Contraloría General de la República

La economía panameña registró para el año 2003 un crecimiento de 4.1%, de acuerdo al cambio anual mostrado en la estimación del Producto Interno Bruto (PIB), indicador por excelencia de la actividad económica del país, el cual pasó de B/.11,697.1 millones en el 2002 a B/.12,172.1 millones en el 2003, valorado a precios de 1996.

El resultado agregado de la actividad económica en Panamá durante el año 2003, expresado en el crecimiento del 4.1% del PIB a precios del año 1996, se puede analizar en el comportamiento por rama de actividad como sigue:

Actividades que mostraron crecimiento:

Mostraron dinamismo sectores como: la pesca que creció en 12.6%; la explotación de minas y canteras en 32.0%; electricidad y agua en 1.2%; la construcción en 28.6%; la actividad comercial 3.3%, hoteles y restaurantes en 7.6%; el transporte, almacenamiento y comunicaciones en 8.8%; las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler en 5.1%; enseñanza privada en 2.4%; y las actividades de servicios sociales y de salud privados en 6.6%; otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios en 8.6%; los productores de servicios gubernamentales en 2.6% y los servicios domésticos en 2.0%.

En particular, el crecimiento se dio en actividades asociadas con el sector externo, tales como la exportación de café, ganado vacuno en pie, sandia, melones, la pesca, el gasto de visitantes externos, una leve recuperación de la Zona Libre de Colón, los servicios del Canal de Panamá, el transporte aéreo, y los servicios portuarios, principalmente por el mayor movimiento de contenedores; así como el incremento de algunas actividades relacionadas con la economía interna, entre las que sobresalieron el cultivo de maíz, ganado porcino, la minería, generación térmica de electricidad, la construcción, el comercio local, el transporte, las telecomunicaciones, la enseñanza privada, la propiedad de vivienda, la publicidad, la salud, la actividad de juegos de azar, servicios domésticos y servicios gubernamentales.

Actividades que presentaron disminución:

Por otro lado, se observaron tasas negativas en algunos sectores tales como: la agricultura, ganadería, caza y silvicultura en 0.1%, la industria manufacturera en 1.5%; la intermediación financiera en 8.1% y otras actividades en 5.6%.

Entre las actividades económicas que mostraron comportamiento negativo o nulo, se encuentran el cultivo de arroz, la exportación de bananos y el sacrificio de aves, la manufactura, la actividad bancaria y la ganadería.

(b) Economía de Costa Rica

Informe de coyuntura Macroeconómica de Costa Rica al cierre de diciembre de 2003
Fuente: BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A., Costa Rica

Variación en la producción: Medida por la evolución del Indice Mensual de Actividad Económica (IMAE), la producción costarricense presenta un crecimiento de 4.90% a octubre de este año, apenas mayor al 4.60% a setiembre. Excluyendo a Intel, el crecimiento es de 4.70%. Solamente en este segundo caso el resultado es mayor a la meta del Banco Central.

Inflación: Mientras la inflación interanual medida según el Indice de Precios al Consumidor (IPC) cerró 2003 en 9.87%, la se mide vía Indice Subyacente de Inflación (ISI), quedó en 9.43%. Ambas medidas cerraron el año abajo del 10.00% esperado por el Banco Central, probabilidad que se indicó en informes anteriores.

Tipo de cambio: La devaluación nominal terminó el año en 10.54%, y la devaluación real lo hizo en 07.44, valor preliminar de cierre del Indice de Tipo de Cambio Efectivo Real Multilateral, lo que sigue reflejando la débil actuación del dólar contra el euro en los últimos meses. Dicho sea de paso, el euro cerró el año con un valor de US$1.2599, lo que significa un aumento del 21.42% en el año. Si bien es cierto los resultados a la fecha podrían justificar una desaceleración de la devaluaci ón nominal, aún siguen firmes las expectativas de que se mantenga el actual ritmo de variación de ¢0,16 diarios. No obstante, en términos porcentuales la devaluación nominal tiende a disminuir.

Comercio internacional: A noviembre de 2003 las exportaciones aumentaron en 16.00%, reforzando el comportamiento decreciente ya mencionado en informes anteriores. Las importaciones por su parte, crecieron 6.21% al mismo mes, conservando la estabilidad relativa desde mayo de ese año.

Reservas Internacionales Netas: Para mediados de diciembre, el saldo de RIN se ubicó en US$1.836 millones, para un aumento de 22.83% con relación a 2002.

Emisión monetaria: Este indicador presenta un crecimiento de 10.20% a diciembre, muy cercano al 10.80% propuesto como meta por el BCCR.

Liquidez total: Este agregado sufrió un ajuste en su cálculo, por lo que sus variaciones porcentuales también tuvieron algún cambio. Así, en el último trimestre del año, la liquidez aumentó en 19.67%, 15.51% y 17.55%. Este último aumento confirma en alguna medida la afirmación hecha en el informe anterior, en el que se consignó la presencia de una mayor cantidad de transacciones en efectivo que deben haberse realizado por la estación navideña.

Crédito al sector privado: En diciembre este agregado aumentó en 16.32%, estable si se compara con 16.58% a noviembre, lo que también se puede justificar en función del mayor uso de crédito personal vía tarjetas, dada la temporada navideña.

Tasa Básica Pasiva (TBP): El año cerró en 13.75%. Dados los resultados macroeconómicos, aún se mantiene la opinión de que para el año 2004, y según se definan los temas tributarios en la Asamblea Legislativa, la tasa de interés en colones podría tener descensos adicionales, dadas las siguientes circunstancias:

- Los resultados inflacionarios están bajos.
- El Ministerio de Hacienda espera capitalizar al Banco Central conUS$250 millones en el primer trimestre del año.
- Las tasas de interés internacionales no tienen incentivo para subir.

(c) Inexistencia de un Mercado Secundario Líquido
Debido a la inexistencia de un mercado de valores secundario líquido en la República de Panamá, los inversionistas que adquieran los Bonos detallados en el presente prospecto informativo, pudieran verse afectados si necesitaran vender los mismos antes de su período de vencimiento.

2.4 DE LA INDUSTRIA

Las actividades realizadas por el Emisor están sujetas a factores de riesgos propios del sector bancario, tales como el entorno económico local e internacional.

Existen riesgos relacionados a cambios en la política comercial nacional o cambios regulatorios que pudiesen tener un impacto negativo en la actividad bancaria.

Ausencia de ente gubernamental de último recurso
No existe en el sistema bancario panameño una entidad gubernamental que actúe como prestamista de último recurso al cual puedan acudir las instituciones bancarias que tengan problemas temporales de liquidez o que requieran de asistencia financiera.

III DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

La presente Oferta Pública de Bonos Corporativos Cero Cupón será colocada entre el público inversionista en general, bajo las condiciones que el mercado demande.

3.1 DETALLES DE LA OFERTA

La presente Emisión de Bonos fue autorizada por la Junta Directiva del Emisor, según Resolución adoptada el 7 de junio de 2004. Dicha autorización fue por un valor nominal de hasta diez millones de Dólares (US$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Los accionistas, directores y/o ejecutivos del Emisor no tienen derecho de suscripción preferente sobre los Bonos de la presente emisión. Los accionistas, directores y/o ejecutivos del emisor podrán comprar Bonos de la presente emisión si así lo desean, pero deberán participar bajo las mismas condiciones que los demás inversionistas. El detalle y la descripción de los términos y condiciones es la siguiente:

3.1.1 Fecha de emisión de los bonos, denominaciones y expedición

La fecha inicial de venta de la presente Emisión será a partir de la fecha en que la presente emisión sea debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores. Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor en denominaciones o múltiplos de mil Dólares (US$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. La fecha de Emisión es el 5 de agosto de 2004.

Los Bonos deben estar firmados por dos directores o personas autorizadas por el Emisor en nombre y representación de éste, para que dicho certificado o contrato constituyan obligaciones válidas y exigibles.

3.1.2 Precio de venta

Emisor podrá autorizar que los Bonos sean suscritos u ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho Bonos en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en la fecha de compra.

3.1.3 Vencimiento

La presente Emisión consta de una serie con fecha de vencimiento el 5 de agosto del 2009.

3.1.4 Pago de capital

El Emisor a través del Agente de Pago y Registro pagará al Tenedor Registrado de cada Bono, el valor nominal del Bono, en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en un sólo pago en la Fecha de Vencimiento. El pago del capital se hará por el Agente de Pago utilizando los servicios de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR) a través del Participante de LATINCLEAR (Casa de Valores). De forma extraordinaria en caso de Tenedores con certificado físico (rematerializaciones), el pago del capital se hará en las oficinas del Agente de Pago y Registro, contra la entrega del certificado físico.

3.1.5 Agente de pago y registro

Mientras existan Bonos Corporativos Cero Cupón expedidos y en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago y Registro en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Primer Banco del Istmo, S.A. con oficinas principales ubicadas en Calle 50 y Calle 77 Este, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá es el Agente de Pago y Registro de los Bonos. La gestión del Agente de Pago y Registro es puramente administrativa a favor del Emisor. El Agente de Pago y Registro se ha comprometido a entregar a los Tenedores Registrados de los Bonos las sumas que hubiese recibido del Emisor para pagar el capital de los Bonos de conformidad con los términos y condiciones de esta emisión.

El Agente de Pago y Registro y cualquiera de sus accionistas, directores, dignatarios o compañías subsidiarias o afiliadas podrán ser Tenedores Registrados de los Bonos y entrar en cualesquiera transacciones comerciales con el Emisor o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de los Bonos.

La Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR) central de custodia, con oficinas en el Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Calle 49 y Avenida Federico Boyd, Ciudad de Panamá ha sido nombrado por el Emisor como Custodio y Agente de Transferencia de los Bonos Globales.

3.1.6 Pago y forma de los bonos

(a) Bonos Globales

Los Bonos serán emitidos en uno o más macrotítulos o títulos globales (colectivamente, los "Bonos Globales") emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones. Los Bonos Globales serán emitidos a nombre de Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("LATINCLEAR") quien acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las instituciones que mantienen cuentas con LATINCLEAR (los "Participantes"). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de LATINCLEAR (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). Mientras los Bonos estén representados por uno o más Bonos Globales, el Tenedor Registrado de cada uno de dichos Bonos Globales será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Mientras LATINCLEAR sea el tenedor registrado de los Bonos Globales, LATINCLEAR será considerado el único propietario de los Bonos representados en dichos Bonos Globales y los inversionistas tendrán derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. Ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de LATINCLEAR.

Todo pago de capital bajo los Bonos Globales se hará a LATINCLEAR como el Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de LATINCLEAR mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

LATINCLEAR, al recibir oportunamente cualquier pago de capital en relación con los Bonos Globales, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales de acuerdo a sus registros. Los Participantes a su vez acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de LATINCLEAR. En vista de que LATINCLEAR únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales para dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

LATINCLEAR le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado de los Bonos (incluyendo la presentación de los Bonos para ser intercambiados como se describe a continuación) únicamente de acuerdo a instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales y únicamente en relación con la porción del total del capital de Bonos Globales sobre la cual dicho Participante o Participantes hayan dado instrucciones.

LATINCLEAR le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la Comisión Nacional de Valores. LATINCLEAR fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de LATINCLEAR incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrá incluir otras organizaciones. Servicios indirectos de LATINCLEAR están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

(b) Bonos físicos

Los Bonos Globales pueden ser intercambiados por instrumentos individuales ("Bonos Individuales") si (i) LATINCLEAR o cualquier sucesor de LATINCLEAR notifica al Emisor que no quiere o puede continuar como depositario de los Bonos Globales o que no cuenta con licencia de central de valores, y un sucesor no es nombrado dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que el Emisor haya recibido aviso en ese sentido, o (ii) un Participante solicita por escrito a LATINCLEAR la conversión de sus derechos bursátiles en otra forma de tenencia conforme lo establecen los reglamentos de LATINCLEAR y sujeto a los términos y condiciones de los respectivos bonos. En esos casos, el Emisor utilizará sus mejores esfuerzos para hacer arreglos con LATINCLEAR para intercambiar los Bonos Globales por Bonos Individuales y causará la emisión y entrega al Agente de Pago y Registro de suficientes Bonos Individuales para que éste los autentique y entregue a los Tenedores Registrados.

En adición, cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en Bonos Individuales mediante solicitud escrita formulada de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos, lo cual necesariamente implica una solicitud dirigida a LATINCLEAR a través de un Participante y una solicitud dirigida al Agente de Pago y Registro y al Emisor por LATINCLEAR. En todos los casos, Bonos Individuales entregados a cambio de Bonos Globales o derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales serán registrados en los nombres y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de LATINCLEAR. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Bonos Individuales cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Emisor en relación con la emisión de dichos Bonos Individuales.

Todo pago de capital se hará contra la presentación, endoso y entrega del correspondiente Bono al Agente de Pago y Registro en sus oficinas ubicadas en Calle 50 y Calle 77 Este, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá, a opción del Tenedor Registrado, (i) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado o (ii) mediante crédito a una cuenta del Tenedor Registrado con el Agente de Pago y Registro. Todos los pagos de capital con respecto a los Bonos serán hechos en Dólares, moneda legal de Estados Unidos de América.

Salvo que medie orden judicial al respecto, el Agente de Pago y Registro podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Tenedor Registrado de un Bono Individual como el único, legítimo y absoluto propietario,

dueño y titular de dicho bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquiera notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del mismo o referente a su previo hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

Los Bonos Individuales son solamente transferibles en el Registro. Cuando un Bono Individual sea entregado al Agente de Pago y Registro para el registro de su transferencia, el Agente de Pago y Registro cancelará dicho Bono, expedirá y entregará un nuevo Bono al endosatario del Bono transferido y anotará dicha transferencia en el Registro, de conformidad y sujeto a lo establecido en este Prospecto. El nuevo Bono emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el Bono transferido. Todo Bono presentado al Agente de Pago y Registro para el registro de su transferencia deberá ser debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria y (a opción del Emisor, el Agente de Pago y Registro) autenticado por Notario Público. La anotación hecha por el Agente de Pago y Registro en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono.

Toda solicitud de reposición de un Bono Individual mutilado, destruido, perdido o hurtado, deberá ser dirigida por escrito y entregada al Agente de Pago y Registro con copia al Emisor. Para la reposición de un Bono que haya sido hurtado, perdido o destruido, se seguirá el respectivo procedimiento judicial. No obstante, el Emisor podrá, y sin ninguna obligación, reponer al Tenedor Registrado el Bono, cuando considere es cierto que ha ocurrido tal hurto, pérdida o destrucción. Queda entendido que como condición previa para la reposición de un Bono sin que haya recurrido el procedimiento judicial, el Tenedor Registrado deberá proveer todas las garantías, informes, pruebas u otros requisitos que el Emisor exija en cada caso. Cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

Los Tenedores Registrados podrán solicitar al Agente de Pago y Registro el canje de un Bono Individual por otros Bonos Individuales pero de menor denominación o de varios Bonos por otro Bono pero de mayor denominación. Dicha solicitud será hecha por el Tenedor Registrado por escrito en formularios que para tal efecto preparará el Agente de Pago y Registro, los cuales deberán ser completados y firmados por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá ser presentada al Agente de Pago y Registro en sus oficinas principales, las cuales están actualmente ubicadas en Calle 50 y Calle 77 Este, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá y deberá además estar acompañada por el o los Bonos que se desean canjear.

3.1.7 Vencimiento anticipado

Constituirá causal de vencimiento anticipado de los Bonos si el Emisor incumple con el pago de capital a su vencimiento.

En caso de que el evento de Vencimiento Anticipado ocurriese, continuase y no hubiese sido subsanado, cuando Tenedores Registrados que representen por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del valor nominal total de los Bonos emitidos y en circulación le soliciten, podrán expedir una declaración de vencimiento anticipado (la “Declaración de Vencimiento Anticipado”). La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada al Emisor y a los Tenedores Registrados y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha (la "Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos.

3.1.8 Compromisos de Emisor

Mientras existan Bonos emitidos y en circulación de la presente Emisión, el Emisor se compromete a:

1. Suministrar a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. dentro de los tres meses siguientes al cierre de cada año fiscal, los Estados Financieros Consolidados Auditados y el Informe Anual de Actualización del Emisor, correspondientes a dicho período
2. Suministrar a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. dentro de los dos meses siguientes al cierre de cada trimestre, los estados financieros interinos y el informe de actualización trimestral del Emisor correspondientes a dichos períodos
3. Notificar a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Valores de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones
4. Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que estos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuesto, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance
5. Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto
6. Cumplir con las disposiciones del Decreto-Ley No.1 del 8 de julio de 1999 (la actual Ley de Valores); y reglamentos debidamente adoptados por la Comisión Nacional de Valores
7. Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio bancario y según disposiciones de Concordato de Basilea sobre la materia

3.1.9 Modificaciones y cambios

Toda la documentación que ampara esta Emisión, incluyendo los términos y condiciones del Bono, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Valores para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

3.1.10 Reformas

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados en cualquier momento siempre y cuando se cuente con el voto favorable de los Tenedores Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Tenedores Registrados de los Bonos.

En el evento de necesitarse reformas, se deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo No.4-2003 de 11 de abril de 2003, emitido por la Comisión Nacional de Valores, por el cual dicha entidad adopta el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a los términos y condiciones de valores registrados en el Comisión Nacional de Valores.

3.1.11 Título, transferencia y canje de bonos

(a) Título sobre los bonos
El Emisor y el Agente de Pago y Registro podrán sin ninguna responsabilidad reconocer al Tenedor Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor o el Agente de Pago y Registro haya recibido cualquiera notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del mismo o referente a su previo hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su Tenedor Registrado, el Agente de Pago y Registro y el Emisor seguirán las siguientes reglas: si se utiliza la expresión "y" en el Registro, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono identificados en el Registro; si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Tenedores Registrados de dicho Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro. El Agente de Pago y Registro hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital, según sea el caso, de dicho Bono a su Tenedor Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Agente de Pago y Registro podrá retener el pago de capital de un Bono que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente o por mandato de la ley. Ni el Agente de Pago y Registro ni el Emisor tendrán ninguna responsabilidad para con el Tenedor Registrado de un Bono o terceros en caso de seguir instrucciones que el Agente de Pago y Registro o el Emisor, según sea el caso, razonablemente creyese provengan del Tenedor Registrado de dicho Bono o en caso de actuar en base a la presentación de un Bono que razonablemente creyese ser genuino y auténtico.

(b) Transferencia

Los Bonos son solamente transferibles en el Registro. Cuando un Bono sea entregado al Agente de Pago y Registro para el registro de su transferencia, el Agente de Pago y Registro cancelará dicho Bono, expedirá y entregará un nuevo Bono al endosatario del Bono transferido y anotará dicha transferencia en el Registro de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Bono emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el Bono transferido. Todo Bono presentado al Agente de Pago y Registro para el registro de su transferencia deberá ser debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria al Agente de Pago y Registro y (a opción del Agente de Pago y Registro) autenticado por Notario Público. El Agente de Pago y Registro no tendrá obligación de anotar en el Registro el traspaso de un Bono que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por el Agente de Pago y Registro en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono.

(c) Intercambio de bonos por Bonos de mayor o menor denominación

En cualquier momento cualquier Tenedor Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Agente de Pago y Registro que intercambie dicho(s) Bono(s) por Bonos de mayor o menor denominación. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria al Agente de Pago y Registro, y deberá estar firmada por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá indicar el número y denominación de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Agente de Pago y Registro, actualmente ubicadas en Calle 50 y Calle 77 Este, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el(los) Bono(s) que se desea(n) intercambiar debidamente endosados. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Agente de Pago y Registro procederá a expedir los nuevos Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Tenedor Registrado.

3.1.12 Mutilación, destrucción, pérdida, hurto del bono

Toda solicitud de reposición de un Bono mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada al Agente de Pago y Registro por el Tenedor Registrado. El Agente de Pago y Registro podrá, a su sola discreción, pero sin ninguna obligación, expedir y autenticar un nuevo Bono en canje y substitución del Bono mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Tenedor Registrado, a satisfacción del Agente de Pago y Registro, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Agente de Pago y Registro tenga a bien establecer en cada caso. En los casos de destrucción o mutilación del Bono, el Tenedor Registrado deberá presentar y entregar al Agente de Pago y Registro el Bono destruido o mutilado como condición previa para que el Agente de Pago y Registro expida y autentique un nuevo Bono. El Tenedor Registrado de un Bono

mutilado, perdido, hurtado o destruido también podrá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

3.1.13 Notificaciones

Toda notificación o comunicación al Agente de Pago y Registro deberá ser dada por escrito y enviada por el Bonohabiente o su apoderado, como se detalla a continuación:

PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
Departamento de Operaciones Bursátiles
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Teléfono: (507) 270-0015
Fax: (507) 270-1714

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Bonohabiente o su apoderado, como se detalla a continuación:

PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
División de Banca de Inversión
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Teléfono: (507) 270-0015
Fax: (507) 270-1714

Cualquier notificación o comunicación al Custodio deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación y la misma se considerará y efectivamente dada en la fecha en se sea entregada al Custodio y Agente de Transferencia de conformidad con lo establecido en esta Sección:

CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.
Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Calle 49 y Avenida Federico Boyd
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Teléfono: (507) 214-6105
Fax: (507) 214-8175

Cualquier notificación o comunicación a los Tenedores Registrados deberá ser hecha (i) mediante envío de la mismas por correo certificado, porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que conste en el Registro o (ii) mediante publicación de un aviso en dos (2) diarios locales de amplia circulación en la República de Panamá por una vez en días distintos consecutivos. Si la notificación o comunicación es así enviada se considerará como debida y efectivamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea o no recibida por el Tenedor Registrado, en el primer caso, y en el segundo caso en la fecha de la segunda publicación del aviso.

3.1.14 Prescripción y cancelación

(a) Prescripción

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Agente de Pago y Registro para cubrir los pagos de capital de los Bonos que no sea debidamente cobrada por el respectivo Tenedor Registrado del

Bono luego de transcurrido un periodo de 180 días laborables después de la Fecha de Vencimiento, será devuelta por el Agente de Pago y Registro al Emisor en dicha fecha y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado de un Bono con posterioridad a dicha fecha deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Agente de Pago y Registro responsabilidad ulterior alguna.

(b) Cancelación
El Agente de Pago y Registro anulará y cancelará todos aquellos Bonos que hayan sido pagados o redimidos, así como los Bonos que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

3.1.15 Ley aplicable

Esta emisión de Bonos de Primer Banco del Istmo, S.A. ("Banistmo") está sujeta a las leyes de la República de Panamá.

3.2 PLAN DE VENTAS

3.2.1 Agente colocador

El Emisor designó a Banistmo Brokers, Inc., como su Agente de Venta, para que realice la colocación de los Bonos en mercado primario a través de su Puesto de Bolsa y Casa de Valores en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A..

Banistmo Brokers, Inc. cuenta con Licencia de Casa de Valores otorgada por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución No. 318 del 21 de noviembre de 2000. Los corredores de valores de Banistmo Brokers, Inc. están autorizados por la Comisión Nacional de Valores para el ejercicio de esta profesión. Las oficinas del agente colocador están ubicadas entre Calle 50 y Calle 77 Este, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá, su número de teléfono es 270-0015 y su número de fax es 270-2627.

La comisión de Emisión primaria con la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. será cancelada por el Emisor. Banistmo Brokers, Inc. es 100% subsidiaria del Emisor.

Banistmo Brokers, Inc. realizará su mejor esfuerzo para lograr la colocación y venta de la totalidad de los bonos de esta emisión.

3.2.2 Suscriptor

No hay contrato de suscripción alguno.

3.2.3 Limitaciones y reservas

La Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

3.3 MERCADOS

La Oferta Pública de los Bonos ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV 142- 2004 del 29 de julio de 2004. Esta autorización no implica que la Comisión recomienda la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro. La presente

Emisión será listada en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.; luego del registro de los Bonos en la República de Panamá, podrá contemplarse su registro en algún otro mercado en el exterior.

La solicitud para listar la Emisión en la Bolsa de Valores de Panamá será presentada una vez se reciba la resolución de registro por parte de la Comisión Nacional de Valores de Panamá.

3.4 GASTOS DE EMISION

La Emisión mantiene los siguientes descuentos y comisiones:

Tabla 1: Gastos de la Emisión

	Valor nominal [1]	Comisión de colocación [2]	Valor nominal neto de gastos de la Emisión
Por unidad	US$1,000.00	US$2.50	US$997.50
Total	US$10,000,000.00	US$25,000.00	US$9,975,000.00

[1] Precio sujeto a cambios
[2] Incluye 1/4% de comisión de colocación institucional (la comisión será sobre el monto total de los Bonos colocados)

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos**:**

Tabla 2: Gastos adicionales de la Emisión

Honorarios, comisión o gasto	Monto (US$)	% que represemta sobre el monto total de la Emisión
Honorarios de estructuración y colocación	62,500.00	0.62500%
Comisiones de mercado primario BVP	12,500.00	0.12500%
Tarifa de inscripción BVP y ISIN number	325.00	0.00325%
Tarifa de registro de Oferta Pública (CNV)	1,500.00	0.01500%
Tarifa de inscripción de Latin Clear	250.00	0.00250%
Otros gastos[1]	8,500.00	0.08500%
Total	**85,575.00**	**0.85575%**

[1] En el rubro de otros gastos, se incluyen los gastos publicitarios (la publicación de la oferta de venta e impresión del prospecto informativo). Los otros gastos consisten en: publicaciones en diarios US$1,000.0, confección de prospectos US$4,000.0, misceláneos US$3,500.0)

3.5 USO DE LOS FONDOS

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento orgánico de la cartera de préstamos de Banistmo

3.6 IMPACTO DE LA EMISIÓN

La presente Emisión de Bonos Corporativos Cero Cupón es parte integral en la estrategia Financiera del Emisor, si la presente Emisión fuese colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría así:

Tabla 3: Efecto de la Emsión en los pasivos del Emisor (US$)

	Antes	Después
	31/03/2004	31/03/2004
Pasivos		
Total de depósitos recibidos	2,891,133,749	2,891,133,749
Otras fuentes	1,067,225,739	1,077,225,739
Total de pasivos varios	181,109,582	181,109,582
Total de pasivos	**4,139,469,070**	**4,149,469,070**
Intereses minoritarios en subsidiarias	2,973,756	2,973,756
Patrimonio		
Capital pagado	272,825,286	272,825,286
Acciones preferidas	122,138,300	122,138,300
Reserva de capital	5,489,749	5,489,749
Utilidades no distribuidas	123,881,807	123,881,807
Cambios netos en valores disponibles para la venta	(7,067,658)	(7,067,658)
Acciones en tesorería	(2,607,973)	(2,607,973)
Ganancia (pérdida) por traducción de moneda	(17,621,497)	(17,621,497)
Total de patrimonio de los accionistas	**497,038,014**	**497,038,014**
Total pasivo y patrimonio	**4,639,480,840**	**4,649,480,840**
Relación pasivo / patrimonio	8.33x	8.35x

Fuente: Estados financieros de Banistmo
Nota: otras fuentes incluye certificados fiduciarios, financiamientos recibidos, bonos por pagar, valores vendidos bajo acuerdos de recompra

3.7 GARANTIA Y RESPALDO

3.7.1 Crédito general del Emisor

Los Bonos están respaldado por el crédito general de Primer Banco del Istmo, S.A. ("Banistmo").

IV INFORMACIÓN DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. ("BANISTMO" "EL BANCO"O "EMISOR")

4.1 HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

Banistmo es una institución bancaria panameña de capital privado constituida mediante Escritura Pública No.1,026 de 27 de enero de 1984 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 124625, Rollo 12567 e Imagen 0031 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público desde el 1ro. de febrero de 1984. Dirección: Las oficinas principales del Banco se encuentran ubicadas en Calle 50 y 77 Este, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Teléfonos: (507)270-0015, Fax: (507)270-2627; Apartado Postal 6-3823 El Dorado; dirección de internet: www.banistmo.com.

Banistmo inició operaciones en 1984 y a diferencia de los principales competidores locales, se dedicó principalmente a prestar servicios de banca comercial al sector corporativo. A través de los años, el Banco expandió sus operaciones para prestar todo tipo de servicios bancarios, comerciales y personales. Esta expansión se debió a su crecimiento natural y a las adquisiciones de operaciones existentes, destacándose en un principio las siguientes:

Tabla 4: Adquisiciones de operaciones en el período 1986-1997

Noviembre de 1986	9 sucursales del Banco de Colombia, S.A. en Panamá
Octubre de 1989	Cartera tarjetas de crédito VISA del Banco Suramericano de Desarrollo, S.A. (Bancosur, S.A.)
Octubre de 1991	Parte de la cartera de la sucursal de la Zona Libre de Colón Bank of Credit & Commerce International
Febrero de 1992	Banco Santander (Panamá), S.A.
Julio de 1992	Compañía de Seguros Chagres, S.A.
Julio de 1997	66.6% de las acciones de Banco y Seguros Fedpa, S.A.

Fuente: Notas a estados financieros de Banistmo

A principios de 1998, la administración de El Emisor contrató los servicios de la firma de consultoría McKinsey & Company, Inc. para el desarrollo de una estrategia de crecimiento y para evaluar las posibilidades de negocios en Centroamérica, el Caribe y en Miami, Estados Unidos. Adicionalmente, se suscribió un contrato de servicios con KPMG para una consultoría dedicada a simplificar y modernizar los procesos y sistemas operativos del Emisor.

Para prevenir el uso indebido del sistema bancario panameño, El Emisor le otorga particular importancia a la aplicación continua de su política "Conozca a su Cliente" y al adiestramiento de sus empleados administrativos, gerenciales y operativos en los pormenores de dicha política corporativa. Este programa implica que los empleados deben realizar exámenes escritos que certifiquen sus conocimientos de la ya mencionada política antes de ser contratados permanentemente en la institución.

4.2 EVENTOS SIGNIFICATIVOS

Eventos significativos de 1999: Adquisición de Corporación Banex, S.A.

Agosto de 1999:
Mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA), Banco del Istmo, S.A. adquirió un interés mayoritario de Corporación Banex, S.A. (al 31 de diciembre de 2003 Corporación Banex, S.A. según datos de la SUGEF ocupaba entre los Grupos Financieros de capital privado la segunda posición). Con una oferta de productos y servicios financieros, Banex se especializa en atender las necesidades de la clientela comercial, costarricense y regional, del Primer Banco del Istmo, S.A. operante en o desde Costa Rica.

Eventos significativos del 2000

Mayo de 2000

El 13 de mayo de 2000 las respectivas Juntas Directivas de Banco del Istmo, S.A. y Primer Grupo Nacional, S.A. (PGN) firmaron un Acuerdo de Fusión para fusionar Banco del Istmo, S.A. y Primer Grupo Nacional, S.A.. Los Directores acordaron (i) que la sociedad adquiriente y sobreviviente sería Banco del Istmo, S.A. y (ii) que Banco del Istmo, S.A. cambiaría su nombre a Primer Banco del Istmo, S.A. Seguidamente el 16 de mayo de 2000, mediante Oferta Pública de Compra de Acciones Comunes (OPA), debidamente notificada a la Comisión Nacional de Valores el 15 de mayo de 2000, Banco del Istmo, S.A. ofreció comprar la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Primer Grupo Nacional, S.A. (PGN). A la fecha de la Oferta Pública de compra de Acciones, PGN, sociedad no operativa (compañía holding), era tenedora, principalmente, de (i) el 99.91% de las acciones de Primer Banco de Ahorros (Pribanco o PBA), el tercer banco de capital privado panameño en términos de activos totales, y (ii) el 99.99% de las acciones de Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE), la cuarta empresa de seguros de capital privado panameño en términos de primas netas suscritas. Al finalizar, el 4 de julio de 2000, el Plazo de Aceptación de la Oferta estipulado en la Oferta Pública de compra de Acciones, un 99.4% de las acciones emitidas y en circulación de PGN fueron entregadas en aceptación de la oferta de Banco Del Istmo, S.A. Seguidamente, mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos No. 52-2000, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Panamá del 14 de septiembre de 2000, la Superintendencia de Bancos autorizó la fusión de Banco del Istmo, S.A. y PGN mediante la absorción, por BDI, de todos los activos, pasivos y patrimonio de PGN. Al 31 de diciembre de 2000, Banco del Istmo, S.A. había adquirido el diferencial restante de 0.6% de las acciones emitidas y en circulación de PGN. Mediante resolución de la Superintendencia de Bancos número No. 18-2001 de 23 de abril de 2001, se aprobó el Plan de Fusión e Integración entre Banco del Istmo, S.A., y Primer Banco de Ahorros, S.A.

Septiembre de 2000

Mediante Escritura Pública No. 8,036 fechada 29 de septiembre de 2000 se protocolizó el Contrato de Fusión entre Banco del Istmo, S.A. y Primer Grupo Nacional, S.A. En dicha escritura, como elemento integral del Convenio de Fusión originalmente acordado el 13 de mayo de 2000 por las respectivas Juntas Directivas de Banco del Istmo, S.A. y Primer Grupo Nacional, S.A. y posteriormente aprobado por las respectivas Juntas Generales de Accionistas de Banco del Istmo, S.A. y Primer Grupo Nacional, S.A., se formalizó el cambio de la razón social de "Banco del Istmo, S.A." a " Primer Banco del Istmo, S.A."

Eventos significativos 2001

Marzo de 2001

Banco Banex, S.A. (Subsidiaria del Banco) adquirió el Banco Metropolitano de Costa Rica. Banco Metropolitano tenía activos aproximados de US$100 Millones. Los ahorros por sinergias, producidos en un futuro, serían por un total de US$1.7 Millones – aproximado - Banco Banex consolidó al Banco Metropolitano a partir de julio de 2001.

Junio de 2001

Banco Mercantil del Istmo, S.A. (hoy fusionado con Banistmo) compra, por un monto no publicado, la cartera de préstamos en Panamá del grupo financiero internacional ABN AMRO BANK.

Agosto de 2001

Emisión de US$100,000,000 de acciones preferentes acumulativas del Emisor (Resolución de Registro CNV-342 del 23 de agosto de 2001 – primer tramo de US$50.0 millones - y Resolución de Registro CNV-375 del 18 de septiembre de 2001 – segundo tramo de US$50.0 millones).

Eventos significativos 2002

Marzo de 2002
El 14 de marzo de 2002, Banistmo finaliza la adquisición de una participación accionaria en un grupo financiero de Honduras (Grupo Financiero del Ahorro Hondureño). La negociación fue concluida tras el análisis de los resultados del cierre fiscal 2001 del Grupo Financiero del Ahorro Hondureño según lo acordado entre las partes en el mes de diciembre. Grupo Financiero del Ahorro Hondureño es una institución financiera privada de Honduras. El Grupo Financiero El Ahorro Hondureño desarrolla sus negocios a través de sus tres principales empresas, los negocios de banca comercial y de consumo (Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A.), banca hipotecaria (La Vivienda, S.A.) y seguros (Compañía de Seguros El Ahorro Hondureño, S.A.).

Esta transacción obtuvo la debida autorización de la Superintendencia de Bancos en Panamá y el Banco Central de Honduras.

Mayo de 2002
Las Juntas de Accionistas de Primer Banco del Istmo, S.A. (Banistmo) e Inversiones Latinoamericanas, S.A. (Inverlat), empresa tenedora de Banco de Latinoamérica, S.A. (Bancolat), y la Superintendencia de Bancos aprobaron Convenio de Fusión por medio del cual Inverlat es absorbida por Banistmo. Dicha fusión se hizo efectiva el 31 de mayo de 2002. Con base en el Convenio, las acciones de Inverlat se canjearon 55% por comunes y 45% por acciones preferidas de Bansitmo. De las acciones preferidas, aproximadamente el 44% fue retenido en un fideicomiso sujeto a los ajustes resultantes de la diligencia investigativa.

El costo de adquisición fue de US$39,808,099 del cual se estableció un depósito en plica por US$8,911,100. El valor razonable de las subsidiarias adquiridas fue de US$30,071,192. Los dineros en plica fueron posteriormente devueltos por el fiduciario a Banistmo.

Junio de 2002
En este mes se realizó la nueva emisión de US$25,000,000 en acciones preferentes acumulativas del Emisor (Resolución CNV-244 del 27 de mayo de 2002).

Septiembre de 2002
Se realiza la revisión por la Calificadora de Riesgo Fitch Internacional (Fitch Ratings), la revisión le otorgo al Banco la calificación para obligaciones a largo plazo en moneda extranjera es de BB+ (revisada a septiembre 2002).

Diciembre de 2002
El 2 de diciembre de 2002 se firmó el contrato de compraventa de acciones, mediante el cual Corporación Banex, S.A. adquirió la totalidad de acciones comunes de Banco Bancrecen, S.A., Puesto de Bolsa Bancrecen Valores, S.A. y Seguros Bancrecen, S.A. Esta compra fue autorizada por los entes reguladores y el pago efectivo fue el 20 de diciembre de 2002. En consecuencia, la fecha efectiva de compra fue el 20 de diciembre de 2002. Esta inversión se presenta en los estados financieros consolidados por el método de participación. El costo de adquisición fue de US$5,836,239 y el valor razonable de las subsidiarias adquiridas fue de US$5,484,545, resultando un fondo de comercio de US$351,694.

Entre el mes de junio y julio de 2003, se efectúo un ajuste de la plusvalía generada al 31 de diciembre de 2002, principalmente por el pago de las indemnizaciones a los colaboradores por terminación de su contrato, estimación de cartera, y provisión por traslado de cargos tributarios; lo cual ascendió a B/.1,762,772 adicionales. El fondo de comercio se amortiza a un plazo de diez años.

El 19 de julio se concluyó el proceso de fusión de las empresas referidas con las subsidiarias relacionadas, a saber Banco Banex, S.A., Banex Seguros, S.A. y Banex Puesto de Bolsa, S.A..

Eventos significativos 2003

Abril de 2003
Primer Banco del Istmo, S. A. adquirió el 50% restante de la participación accionaria de Bienes Raíces Portobelo, S. A., por lo que a partir de esa fecha se consolida en estos estados financieros.

Mayo 2003
Banistmo Securities, Inc., subsidiaria de Primer Banco del Istmo, S. A., adquirió en mayo de 2003 a través de Banistmo Securities El Salvador, S. A. de C. V. el 60% de las acciones de ABC, Valores, S. A. de C. V., empresa dedicada al corretaje de valores. El costo de adquisición fue de US$378,038 y el valor razonable de las subsidiaria adquirida fue de US$321,249, resultando un fondo de comercio de US$56,789. Con esta operación, ABC, Valores, S. A. de C. V., estará en posición de ofrecer servicios de estructuración de emisiones, suscripción de documentos y venta, en adición de los servicios de corretaje y de administración que brinda.

Noviembre 2003
las Juntas de Accionistas de Primer Banco del Istmo, S.A. y Banistmo Mercantil, S.A. autorizaron la fusión de ambas instituciones.

Diciembre de 2003
El 2 de diciembre se lleva a cabo la compra de U$60 millones de la cartera hipotecaria de Citibank. Adicionalmente, Banistmo se hizo acreedor de dos sucursales y la cartera de clientes propia de éstas.

Visión 2007
Ser un banco universal líder en Centroamérica, consolidado regionalmente, orientado al cliente, altamente eficiente y rentable, para maximizar valor a largo plazo a los accionistas, clientes y colaboradores.

4.3 RED DE SUCURSALES / COBERTURA GEOGRÁFICA

Al 31.12.03, Banistmo contaba con un total de 43 sucursales y agencias a lo largo y ancho del territorio panameño, autobancos y cajeros automáticos (ATM), más su banco en línea (www.banistmo.com). Estas sucursales y agencias están distribuidas geográficamente de la siguiente manera: en el área metropolitana de las ciudades de Panamá, Colón, en el área central del país y la península de Azuero, y en las provincias de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro.

Al 31.12.03, Corporación BANEX, S.A. (Costa Rica) contaba con una red de 37 sucursales y oficinas a lo largo y ancho del territorio costarricense.

Al 31.12.03 Banco BGA (Honduras) mantiene: 61 agencias, ventanillas y autobancos en todo el país (Zona Centro, Zona Nor Occidental y Zona Nor Oriental).

Por su parte, CONASE mantiene, en adición a su casa matriz en la ciudad de Panamá, tres sucursales en el interior del país, a saber, en David, Chitré y Santiago.

4.4 ESTADO DE CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

A continuación presentamos el estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 31.03.04 y 31.12.03.

Tabla 5: Estados de capitalización y endeudamiento (US$)

	31/03/2004	31/12/2003
Pasivos		
Total de depósitos recibidos	2,891,133,749	2,869,400,551
Otras fuentes	1,067,225,739	1,044,639,920
Total de pasivos varios	181,109,582	127,973,548
Total de pasivos	**4,139,469,070**	**4,042,014,019**
Intereses minoritarios en subsidiarias	2,973,756	2,907,712
Patrimonio		
Capital pagado	272,825,286	261,274,552
Acciones preferidas	122,138,300	122,416,300
Reserva de capital	5,489,749	4,791,193
Utilidades no distribuidas	123,881,807	122,598,799
Cambios netos en valores disponibles para la venta	(7,067,658)	(11,515,695)
Acciones en tesorería	(2,607,973)	(2,606,742)
Ganancia (pérdida) por traducción de moneda	(17,621,497)	(16,577,083)
Total de patrimonio de los accionistas	**497,038,014**	**480,381,324**
Total pasivo y patrimonio	**4,639,480,840**	**4,525,303,055**
Relación pasivo / patrimonio	8.33x	8.41x

Fuente: Estados financieros de Banistmo
Nota: otras fuentes incluye certificados fiduciarios, financiamientos recibidos, bonos por pagar, valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Vencimientos de activos y pasivos más importantes

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los vencimientos de activos y pasivos más importantes, basados en el período remanente a la fecha del balance general consolidado hasta la fecha de vencimiento contractual, son los siguientes:

Tabla 6: Vencimientos de activos y pasivos más importantes (US$)

	2002					
(en miles de US$)	**1 a 3 meses**	**3 a 6 meses**	**6 meses a 1 año**	**Más de 1 año**	**Sin Vencimiento**	**Total**
Activos	1,163,634	379,911	430,012	1,771,663	170,767	3,915,987
Pasivos	1,580,484	609,676	553,007	905,008		3,648,174
Diferencia	**(416,850)**	**(229,765)**	**(122,995)**	**866,655**	**170,767**	**267,813**

	2003					
(en miles de US$)	**1 a 3 meses**	**3 a 6 meses**	**6 meses a 1 año**	**Más de 1 año**	**Sin Vencimiento**	**Total**
Activos	1,235,163	275,681	438,389	2,079,805	145,302	4,174,339
Pasivos	1,727,656	649,898	606,656	929,831		3,914,040
Diferencia	**(492,493)**	**(374,217)**	**(168,267)**	**1,149,974**	**145,302**	**260,299**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Distribución geográfica de los activos y pasivos más importantes

Al 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2002, la distribución geográfica de los activos y pasivos más importantes era la siguiente:

Tabla 7: Distribución geográfica de los activos y pasivos más importantes (US$)

	31/12/2003	31/12/2002
Activos		
Panamá	2,580,684,088	2,528,045,058
Centro América y Caribe	1,026,955,184	923,140,313
Norte América y otros	566,700,227	464,802,268
	4,174,339,499	**3,915,987,639**
Pasivos		
Panamá	2,415,592,906	2,482,191,689
Centro América y Caribe	597,156,923	632,072,951
Norte América y otros	901,290,642	533,909,725
	3,914,040,471	**3,648,174,365**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Certificados fiduciario

Los certificados fiduciarios al 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2002, se detallan a continuación:

Tabla 8: Certificado fiduciario (US$)

	31/12/2003	31/12/2002
Serie 1998–A, vence en 2003	-	13,961,443
Serie 1998–B, vence en 2003	-	1,778,703
Serie 2001, vence en 2006	101,628,830	128,017,976
	101,628,830	**143,758,122**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

El 20 de septiembre de 2001 y el 16 de junio de 1998, Primer Banco del Istmo, S.A. ("Banistmo") acordó, a través de su subsidiaria Banco del Istmo (Bahamas) Limited (BDI Bahamas), la emisión y venta de certificados fiduciarios a inversionistas norteamericanos a través de un fideicomiso con base en los Estados Unidos de América y Bankers Trust Company, actuando como agente fiduciario. Los certificados representan un interés fraccional indivisible en ciertas cuentas por cobrar futuras de Visa y Master Card (neto de ciertos cargos y devoluciones) (cuentas por cobrar base) generados por Banistmo por el uso de las tarjetas de crédito Visa y Master Card en Panamá, excluyente de las tarjetas emitidas por Banistmo.

Los certificados representan el derecho de recibir el monto de las cuentas por cobrar base en sesenta períodos mensuales consecutivos para los certificados Series 1998-A y B y Serie 2001 hasta el monto igual al principal nocional de los certificados fiduciarios, más los intereses nocionales acumulados que hayan sido cobrados. El interés nocional de los certificados se acumulará y el pago respectivo se hará con un mes de atraso.

Financiamientos recibidos-USAID

El 7 de noviembre de 1997, el Primer Banco del Istmo, S. A. ("Banistmo") autorizó la emisión y venta de pagarés por un total de US$6,000,000 a través de su participación en el Programa de Vivienda de Interés Social No. 525-HG-014/015 efectuado con la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos (USAID), para el financiamiento de viviendas de bajo costo. Los pagarés vencen en un período de treinta años (2027), a una tasa de interés anual de 7.01%, pagadera semestralmente y están garantizados por una cartera de préstamos hipotecarios por el 125% (aproximadamente US$7,500,000) del importe del financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la subsidiaria Banco Banex, S. A. mantenía un préstamo por pagar a USAID por US$393,591 y US$1,199,108, respectivamente, que establece la necesidad de crear un fondo de garantía (“escrow fund”), mediante la adquisición de títulos valores en dólares, de los cuales el depositario es el Deutsche Bank. Al 31 de diciembre de 2003, dicho fondo sobrepasaba el saldo adeudado. El préstamo tiene vencimientos varios hasta el 2004, a una tasa de interés anual de 3%.

Bonos por pagar

Al 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2002, los bonos por pagar se detallan de la siguiente manera:

Tabla 9: Bonos por pagar (US$)

	31/12/2003	31/12/2002
Bonos corporativos, cero cupón, vencen en agosto de 2004	22,972,097	22,864,414
Bonos corporativos, vencen en enero de 2004	475,000	688,000
Bonos corporativos Serie A, vencen en marzo de 2006	24,950,000	0
Bonos corporativos Serie B, vencen en mayo de 2006	20,253,000	0
Bonos corporativos, vencen en enero de 2008	12,000,000	0
	80,650,097	**23,552,414**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Bonos Corporativos Cero Cupón - agosto de 2004

Primer Banco del Istmo, S.A. ("Banistmo") emitió el 30 de diciembre de 1999 bonos corporativos Cero Cupón, autorizados por la Comisión Nacional de Valores de Panamá, según Resolución Nº CNV-185-99 del 24 de diciembre de 1999. Los Bonos Cero Cupón tienen un valor nominal de US$75,000,000, vencen el 11 de agosto de 2004, y devengan una tasa de interés de 9.00% anual, capitalizado mensualmente. Esta emisión está respaldada por el crédito general de Primer Banco del Istmo, S.A. El Banco no podrá redimir los Bonos anticipadamente.

La emisión de Bonos Corporativos Cero Cupón le otorgaba a los tenedores la opción de compra de acciones comunes de Primer Banco del Istmo, S.A., el o hasta el 11 de agosto de 2002 a un precio de US$22 por acción. Esta opción expiró sin ser ejercida.

Bonos Corporativos - marzo y mayo de 2006

Primer Banco del Istmo, S.A. fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores, y por la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. a ofrecer, mediante Oferta Pública de Bonos Corporativos por un valor total de hasta US$50,000,000 en dos series: Serie A, por US$25,000,000, con vencimiento el 31 de marzo de 2006, devengando una tasa de interés variable correspondiente a Libor (3 meses), más 1.75% sujetos a un interés mínimo anual de 4.25% y máximo de 7.00%; y Serie B, por US$25,000,000, con vencimiento el 30 de mayo de 2006, devengando una tasa de interés variable correspondiente a Libor (3 meses), más 1.75% sujetos a un interés mínimo anual de 4.25% y máximo de 7.00%. Estos bonos están garantizados con un Fideicomiso de Garantía Irrevocable constituida con HSBC Investment Corporation (Panamá), S.A. en beneficio de los Tenedores Registrados de los Bonos, a favor del cual se realizó la cesión de créditos dimanantes de pagarés exclusivamente de jubilados por el ciento cuarenta por ciento (140%) de los Bonos emitidos y en circulación; como también la cesión de pagos a través de la clave de descuento de planillas que el Emisor mantiene en la Caja de Seguro Social, hasta por la suma adeudada en concepto de capital e intereses de los Bonos emitidos y en circulación. De igual manera estos bonos están respaldados por el crédito general de Primer Banco de Istmo, S.A.

Al 31 de diciembre de 2003, existían emitidos y vendidos un total de US$50,000,000 en Bonos Serie A y B, de los cuales US$4,797,000 eran mantenidos por subsidiarias de Primer Banco del Istmo, S.A., y por lo tanto, fueron eliminados en la consolidación de estos estados financieros.

Bonos Corporativos - enero de 2008

La subsidiaria Bienes Raíces Portobelo, S.A., que a partir de junio de 2003 consolida con Primer Banco del Istmo, S. A., fue autorizada, según Resolución Nº CNV-005-98 de 29 de enero de 1998 de la Comisión Nacional de Valores, a ofrecer, mediante Oferta Pública de Bonos Corporativos hasta un valor total de US$12,000,000 con vencimiento el 30 de enero de 2008, devengando una tasa de interés fija de 9.5%. Estos bonos están garantizados con un Fideicomiso de Garantía y Redención con Wall Street Compañía Hipotecaria, S. A. cuyo activo principal son derechos hipotecarios y anticréticos sobre bienes inmuebles con un valor de mercado estimado superior a los US$13,750,000 y cesión de cánones de los contratos de arrendamiento de los inmuebles hipotecados.

Financiamientos recibidos – otros

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los financiamientos recibidos - otros con tasa de interés promedio ponderada de 2.96% y 4.19%, respectivamente, se resumen a continuación:

Tabla 10: Financiamientos recibidos – otros (US$)

	31/12/2003	31/12/2002
Organismos internacionales con vencimientos varios hasta 2011	67,985,849	90,016,422
Entidades financieras:		
Locales, con vencimientos varios hasta 2008	58,954,701	48,975,544
Extranjeras, con vencimientos varios hasta 2017	600,247,421	313,833,107
	727,187,971	**452,825,073**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

El 31 de marzo de 2003 Primer Banco del Istmo, S. A. renovó el contrato de préstamo con The Bank of Nova Scotia por la suma de US$10,000,000 a un plazo de 5 años (vencimiento 31 de marzo de 2008). El préstamo está garantizado con préstamos hipotecarios residenciales que al 31 de diciembre de 2003 y 2002 ascendían a US$13,993,461 y US$13,394,283, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003, los financiamientos recibidos de Citibank, N. A. – Sucursal Panamá ascendían a US$26,000,000; de los cuales US$16,000,000 estaban garantizados con préstamos hipotecarios residenciales por un total de US$20,847,133.

4.5 INTERESES MINORITARIOS EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los intereses minoritarios representan la participación de otros accionistas en las siguientes subsidiarias:

Tabla 11: Interés minoritario

	% Interés minoritario		US$ Interés minoritario	
	31/12/2003	**31/12/2002**	**31/12/2003**	**31/12/2002**
Subsidiaria				
Corporación Banex, S. A.	2.78%	2.76%	2,698,130	2,534,513
Banco Mercantil del Istmo, S. A.	0.00%	1.39%	0	690,317
Banistmo Securities, Inc. (Adquisición de ABC Valores, S.A. De C.V.	40.00%	0.00%	209,582	-
			2,907,712	**3,224,830**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

4.6 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

4.6.1 Instrumentos financieros fuera del balance general

Los bancos mantienen instrumentos financieros fuera del balance general, con riesgo crediticio que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, dichos instrumentos financieros incluían cartas de crédito, garantías y avales otorgados, promesas de pago y otros, los cuales se describen a continuación:

Tabla 12: Instrumentos financieros fuera de balance (US$)

	31/12/2003	**31/12/2002**
Cartas de crédito	90,073,515	114,916,172
Garantías, avales y otros	77,269,516	56,100,485
Promesas de pago	23,667,277	63,534,805
Garantías sobre contratos de recompra	31,712,503	9,924,821
	222,722,811	**244,476,283**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Las cartas de crédito, las garantías y avales otorgados y las promesas de pago están expuestas a pérdidas crediticias en el evento de que el cliente no cumpla con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos de los bancos en la aprobación de compromisos de crédito, garantías financieras y promesas de pago son las mismas que se utilizan para el otorgamiento de préstamos registrados en el balance general.

La mayoría de las cartas de crédito son utilizadas; sin embargo, la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista, y su pago es inmediato.

Las promesas de pago son un compromiso que los bancos aceptan realizar una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de 6 meses y se utilizan principalmente para los desembolsos de préstamos hipotecarios.

En las operaciones de contrato de recompra, los bancos son contingentemente responsables por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al monto a pagar al respectivo comprador.

Banistmo considera que los bancos no incurrirán en pérdidas como resultado de estas transacciones.

4.6.2 Litigios pendientes

(a) Panamá
Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, existían juicios ordinarios interpuestos en contra del Banco y sus subsidiarias por la suma de US$33,106,176 y US$23,774,605, respectivamente.

(b) Costa Rica
De acuerdo con el asesor laboral se tienen tres procesos laborales en Costa Rica.

4.6.3 Contingencia Tributaria, Ley N° 8147 de Costa Rica

El 24 de octubre de 2001, mediante la ley "Creación del Fideicomiso para la Protección y Fomento Agropecuario para Pequeños y Medianos Productores", se estableció "Una contribución obligatoria de los bancos comerciales del Estado, las entidades públicas o privadas autorizadas para la intermediación financiera y los grupos financieros privados autorizados y fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Dicha contribución será de un cinco por ciento (5%) de las utilidades netas después de impuestos. La contribución de los grupos financieros se calculará de las utilidades netas después de impuestos, resultantes de los estados financieros consolidados, debidamente auditados. Esta contribución deberá pagarse durante dos años, a partir del período económico anual que corresponda..." (31 de diciembre de 2001).

El Banco Banex, S. A. junto con otros intermediarios financieros presentaron ante la Sala Constitucional sendos recursos de amparo y de inconstitucionalidad – 12 de noviembre de 2001 y 26 de noviembre de 2001, respectivamente – contra el artículo 6 inciso a) de dicha ley. Debido a que se esperaba un resultado favorable, el Grupo no registró la contribución al Fideicomiso Agropecuario en los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001.

Finalmente, el 6 de agosto de 2002, la Sala Constitucional desestimó el recurso planteado y, por lo tanto, se obligó a entidades financieras a contribuir con el 5% de las utilidades netas después de impuestos, a partir del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2001. El monto registrado por este concepto para el período 2001 ascendió a US$848,387. Para el año 2002, se provisionó la suma de US$1,040,824. Ambos montos se presentaron como gasto del año 2002. En el año 2003 se procedió a la cancelación del respectivo impuesto.

4.7 GOBIERNO CORPORATIVO

El Acuerdo 12-2003 de 11 de noviembre de 2003 de la Comisión Nacional de Valores de Panamá establece en su Artículo 19 (EMISOR O PERSONA REGISTRADA SUJETA A OTRAS REGULACIONES):

"El emisor o persona registrada cuyas operaciones o negocios se encuentren sujetas a la fiscalización, vigilancia o al cumplimiento de regímenes legales especiales, dentro de los que se contemplen obligaciones o recomendaciones relativas a la implementación de normas de gobierno corporativo, cumplirán con las

obligaciones o adoptarán las recomendaciones contenidas en las regulaciones especiales expedidas por su ente regulador primario. Esta circunstancia será revelada con detalle en las solicitudes de registro e informes periódicos correspondientes."

En virtud del Artículo 19 del Acuerdo 12-2003 de la Comisión Nacional de Valores de Panamá, Banistmo debe seguir los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Bancos en el tema relacionado a gobierno corporativo, regulado en su Acuerdo 4-2001 de 5 de septiembre de 2001.

Entre los requisitos de la Superintendencia de Bancos de Panamá, se establecen los siguientes puntos como requisitos mínimos del artículo 3 del Acuerdo No. 4-2001:

Artículo 3. REQUISITOS MÍNIMOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Los Bancos conducirán sus negocios con el concurso de un Gobierno Corporativo que incluirá, por lo menos:

a. Documentos que establezcan claramente los valores corporativos, objetivos estratégicos, códigos de conducta y otros estándares apropiados de comportamiento;
b. Documentos que establezcan claramente el sistema para asegurar el cumplimiento de lo indicado en el ordinal anterior, y su comunicación a todos los niveles de la organización del Banco;
c. Una estrategia corporativa equilibrada, frente a la cual el desempeño global del Banco y la contribución de cada nivel de la estructura de Gobierno Corporativo pueda ser medida;
d. Una clara asignación de responsabilidades y de las autoridades que adoptan las decisiones, incorporando los requisitos de competencias individuales necesarias para ejercer las mismas, y una línea jerárquica de aprobaciones requeridas en todos los niveles de la estructura de Gobierno Corporativo, hasta la Junta Directiva;
e. El establecimiento de un mecanismo para la interacción y cooperación entre la Junta Directiva, la Gerencia Superior y los auditores internos y externos;
f. Sistemas de control adecuados que incluyan a las funciones de gestión de riesgos independientes de las líneas de negocios y otros pesos y contrapesos;
g. Aprobación previa, seguimiento y verificación especial de las exposiciones de riesgo, en particular en concepto de facilidades crediticias e inversiones y bajo criterios de sana práctica bancaria, en donde los conflictos de interés sean manifiestamente altos, incluyendo el trato en todas las relaciones de negocios con personas que sean partes relacionadas del Banco o integrantes de su grupo económico, sus accionistas mayoritarios, su Gerencia Superior u otros empleados claves autorizados para tomar decisiones trascendentes dentro del Banco;
h. Documentos que contengan información sobre la política de reclutamiento, inducción y capacitación continua del personal, los incentivos financieros y administrativos ofrecidos a la Gerencia Superior, las gerencias de líneas de negocios y otros empleados para que actúen apropiadamente y persiguiendo los mejores intereses del Banco, tales como la política de remuneraciones, compensaciones ejecutivas, opciones sobre acciones del Banco o su sociedad controladora, promociones y otros reconocimientos;
i. Flujos apropiados de información interna y hacia el público, que garanticen la transparencia del sistema de Gobierno Corporativo, por lo menos en las siguientes áreas:
    I. La estructura de la Junta Directiva (tamaño, membresía, calificaciones y comités);
    II. La estructura de la administración general (responsabilidades, líneas jerárquicas, calificaciones y experiencia);
    III. La estructura de la organización básica (estructura de la línea de negocios, estructura legal del Banco, sociedad controladora y grupo económico);
    IV. Naturaleza y extensión de transacciones con partes relacionadas e integrantes del grupo económico del Banco.
j. Sistema de supervisión directa por cada componente de los niveles jerárquicos de la estructura de la organización al componente inmediatamente inferior jerárquicamente, incluyendo a las funciones no involucradas en la gestión diaria del Banco; y
k. Auditorías interna y externa independientes de la Gerencia Superior.

En el artículo 22 de dicho acuerdo se establecen sanciones por incumplimiento de las disposiciones de gobierno corporativo. Para más información el inversionista se puede referir a la dirección de internet

de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en la cual podrá encontrar el contenido del Acuerdo No. 4-2001.

La dirección de la Superintendencia de Bancos de Panamá:
http://www.superbancos.gob.pa
La dirección en la cual puede encontrar el Acuerdo No. 4-2001:
http://www.superbancos.gob.pa/acuerdos/files/Acuerdo_4-2001.pdf

4.8 POLITICA DE DIVIDENDOS

No existe una política preestablecida de dividendos por parte del Emisor. A continuación presentamos un detalle del dividendo pagado en los último cinco años y la porción pagada cada trimestre:

Tabla 13: Dividendos pagados (US$)

Año	Enero	Abril	Julio	Octubre	TOTAL
1999	0.11	0.11	0.11	0.11	0.44
2000	0.12	0.24	0.12	0.14	0.62
2001	0.14	0.14	0.14	0.14	0.56
2002	0.14	0.14	0.14	0.18	0.60
2003	0.18	0.18	0.18	0.18	0.72

Fuente: Banistmo

4.9 CAPITAL ACCIONARIO

Capital pagado y utilidad neta por acción
El capital autorizado del Banco está constituido por 50,000,000 acciones comunes, sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las acciones comunes en circulación ascendían a 32,235,515 y 32,159,817, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, existían opciones de compra de hasta 570,000 y 600,000 acciones comunes, respectivamente, de las cuales el 50% pueden ser ejercidas, con un precio estipulado de ejecución de US$11 por acción, a favor de ejecutivos claves, cuyo último vencimiento es en diciembre de 2006. Durante ambos períodos no se han ejercido opciones de compra de estas acciones. Cifras al 31 de diciembre de 2003:

Número de acciones comunes autorizadas	50,000,000
Número de acciones preferentes autorizadas	2,000,000
Número de acciones preferentes registradas en la CNV	1,250,000
Acciones comunes emitidas y en circulación	32,235,515
Número promedio ponderado de acciones comunes	32,146,689
Acciones preferentes emitidas y en circulación	1,224,163
Las acciones preferidas tiene un valor nominal	US$100.00

Mediante escritura pública No.2291 del 5 de abril de 2002 se protocoliza un certificado de enmienda del Emisor, en el cual se aprueba la modificación del artículo tercero del pacto social y se eleva el capital autorizado a 52,000 millones de acciones divididas así: a) 50,000,000 de acciones comunes, sin valor nominal, cada una de las cuales llevará derecho a voto y b) 2,000,000 millones de acciones preferentes con un valor nominal de US$100.00, cada una, sin derecho a voto.

Acciones preferentes
Primer Banco del Istmo, S. A., facultada por las Resoluciones de Registro CNV – 342 del 23 de agosto de 2001 y CNV 375 del 18 de septiembre de 2001, realizó una emisión pública de 1,000,000 Acciones Preferidas Acumulativas con un valor nominal de US$100 cada una por un monto total del

US$100,000,000. Las acciones preferidas se emitieron en dos series: la primera el 30 de agosto de 2001 y la segunda el 25 de septiembre de 2001. Las acciones no tienen fecha de vencimiento.

Mediante la Resolución de Registro CNV – 244 del 2 de mayo de 2002, se le aprobó a Primer Banco del Istmo, S. A. una nueva emisión pública de 250,000 Acciones Preferidas Acumulativas/2002-A con un valor nominal de US$100 cada una. Las acciones preferidas se emitieron en forma nominativa sin cupones y en una sola serie. Las acciones no tienen fecha de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las acciones emitidas y en circulación ascendían a 224,163 y 211,975, respectivamente, por un monto total de US$22,416,300 y US$21,197,500, respectivamente.

Las Acciones Preferidas emitidas en el 2001 devengarán un dividendo anual neto de 9% sobre su valor nominal hasta el quinto año y a partir del sexto año, devengarán un dividendo neto del 12% anual sobre su valor nominal.

Las Acciones Preferidas emitidas en el 2002 devengarán un dividendo anual neto de 7% sobre su valor nominal hasta el quinto año y a partir del sexto año, devengarán un dividendo neto del 9% anual sobre su valor nominal.

El Banco podrá a su entera discreción redimir las Acciones Preferidas del 2001 a partir del 30 de agosto de 2004, y las Acciones Preferidas del 2002 a partir del 30 de mayo de 2005, parcial o totalmente de acuerdo al mecanismo establecido en la Sección 3.7 del Capítulo III del respectivo prospecto. Sin embargo, el Acuerdo N° 5-98 de 14 de octubre de 1998, emitido por la Superintendencia de Bancos, establece que dicha redención debe ser autorizada por la Superintendencia.

Adicionalmente, los Prospectos Informativos de las ofertas públicas establecen las siguientes condiciones de la emisión:

- El pago de los dividendos se realizará trimestralmente cada año o hasta la fecha de redención parcial o total de las acciones, una vez sean declarados por la Junta Directiva. La declaración del dividendo le corresponde a la Junta Directiva, usando su mejor criterio. La Junta Directiva no tiene obligación contractual ni regulatoria de declarar dividendos
- El Banco no puede garantizar ni garantiza el pago de dividendos
- Los accionistas preferidos se podrían ver afectados en su inversión siempre y cuando, el Banco no genere las utilidades o ganancias necesarias que a criterio de la Junta Directiva puedan ser suficientes para declarar dividendos
- Las acciones preferidas tienen una cláusula de dividendos acumulativos; por consiguiente, si el Banco no dispone de utilidades para pagar dividendos, estos se acumulan para la fecha de siguiente pago, en forma sucesiva
- Las acciones preferidas están respaldadas por el crédito general del Banco y gozan de derechos preferentes sobre los accionistas comunes en el pago de dividendos cuando éstos se declaren.

Conciliación del número de acciones en circulación del Emisor al inicio y al final de los últimos 5 años:

Tabla 14: Número de acciones

Año	Enero	Diciembre
2003	32,159,817	32,235,515
2002	30,390,561	32,159,817
2001	29,673,868	30,390,561
2000	20,999,372	29,673,868
1999	19,910,571	20,999,372

Fuente: Banistmo

4.10 PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS

Derecho de voto
Cada acción común otorga a su tenedor un (1) voto en las asambleas de accionistas. Las Acciones Preferentes no otorgan a sus tenedores derecho a voto.

Asambleas de accionistas
Las asambleas de Accionistas podrán celebrarse en cualquier lugar, dentro o fuera de la República de Panamá, según lo determine la Junta Directiva.

Las asambleas de accionistas serán ordinarias o extraordinarias. Las asambleas ordinarias de accionistas serán celebradas en la fecha y lugar que determine la Junta Directiva, con el propósito de: (i) elegir directores principales y suplentes: (ii) aprobar los estados financieros auditados y la gestión de negocios del año fiscal precedente; y (iii) decidir sobre cualquier otro negocio que sea sometido a la asamblea ordinaria de accionistas por la Junta Directiva o por accionistas presentes en la reunión. Las asambleas extraordinarias de accionistas podrán celebrarse en cualquier fecha para considerar y decidir sobre cualesquiera temas para las cuales hayan sido debidamente convocadas. Las asambleas extraordinarias de Accionistas únicamente podrán considerar y resolver sobre aquellos temas para las cuales fueron específicamente convocadas, de forma tal que no tendrán valor alguno las resoluciones adoptadas sobre asuntos para los cuales no hubiere sido convocada la reunión, excepto en los casos que por unanimidad la totalidad de las acciones emitidas y en circulación resuelva otra cosa. Además de los temas antes mencionados, compete a la asamblea de accionistas decidir sobre la disolución y liquidación de la sociedad, la fusión de la sociedad con otra entidad, la reforma del pacto social, la venta o disposición de todos o substancialmente todos los bienes de la sociedad o de aquellos bienes no comprendidos en el giro usual de negocios de la sociedad y pignorar, hipotecar o en general gravar los bienes de la sociedad para garantizar obligaciones de terceros, no incluyendo en éstos las subsidiarias del Emisor.

Las asambleas de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, deberán ser convocadas mediante aviso publicado en dos (2) diarios de circulación nacional en la República de Panamá por tres (3) días consecutivos. Toda notificación deberá indicar el lugar, fecha, hora y el orden del día de la asamblea. Toda notificación deberá ser hecha no menos de diez (10) días ni más de sesenta (60) días antes de la fecha de la asamblea. La notificación se entenderá que ha sido debidamente hecha en la fecha en que aparece publicado el último aviso de convocatoria en el caso de que ésta sea hecha mediante publicación en un diario. Las asambleas de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, serán convocadas por la Junta Directiva o las personas que ésta designe. Además, la Junta Directiva o el Presidente deberá convocar a una asamblea extraordinaria de Accionistas cuando uno o más accionistas que representen por lo menos una vigésima parte del capital social, correspondiente a las acciones comunes, lo soliciten por escrito indicando el o los asuntos que se desea discutir.

Se requiere la presencia de la mitad más una de las acciones comunes emitidas y en circulación para constituir quórum en las asambleas de accionistas. Las decisiones de los accionistas son adoptadas por el voto de la mitad más una de las acciones comunes emitidas y en circulación. Los tenedores de Acciones Preferidas no tienen derecho a voto y tampoco tienen derecho a asistir a las reuniones de Asamblea de Accionistas.

Junta directiva y dignatarios
El pacto social del Emisor establece que la sociedad tendrá una Junta Directiva no menor de cinco (5) ni más de nueve (9) miembros; y que dentro de dicho rango la cantidad exacta de Directores será establecida por la mayoría de los directores o por la mayoría de las acciones comunes presentes o representadas en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria de los accionistas. Cada Director tiene un suplente. No se requiere ser accionista para ser Director de la sociedad. Los Directores y sus suplentes son elegidos por los tenedores de las acciones comunes y permanecerán en sus cargos hasta tanto sean removidos de los mismos. Los tenedores de las Acciones Preferidas no tienen derecho a votar en la elección de Directores o a nombrar a un Director que los represente en la Junta Directiva.

La Junta Directiva tiene el control absoluto y la administración completa de los negocios de la sociedad. Todas las facultades de la sociedad, incluyendo la declaración y el pago de dividendos, serán ejercidas por

la Junta Directiva, salvo aquellas que expresamente estén asignadas o reservadas por ley o el pacto social a los accionistas.

La Junta Directiva se reúne cuando la convoque el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario o el Sub-Secretario o el Tesorero de la sociedad. Se requiere la presencia de la mitad más uno de los Directores de la sociedad para constituir quórum. Cada miembro de la Junta Directiva tiene derecho a un voto. Las decisiones de la Junta Directiva se adoptan por la mayoría de votos de los Directores presentes en una reunión.

Compete a la Junta Directiva elegir y remover a los Dignatarios de la sociedad.

Dividendos
Compete a la Junta Directiva del Emisor declarar y pagar dividendos. Según la ley, la Junta Directiva sólo puede declarar y pagar dividendos de las utilidades netas de la sociedad o del exceso de sus activos sobre sus pasivos. Además, al declarar y pagar dividendos, el Emisor debe cumplir con los requisitos de capitalización dictados por la Ley Bancaria y los reglamentos de la Superintendencia de Bancos.

Derecho de suscripción preferente
Los tenedores de acciones comunes o de acciones preferidas no tendrán derecho preferente a comprar las acciones por emitirse, ya sea por aumento de capital o por cualquier otro motivo, ni en caso de que otro accionista desee traspasar sus acciones.

Traspaso de acciones
Las acciones de la sociedad podrán ser poseídas por cualquier persona y traspasadas libremente sin limitación o restricción alguna. Los traspasos de acciones no surtirán efectos contra la sociedad hasta tanto no sean anotados en el Registro de Acciones. El Emisor procederá a anotar el traspaso de una acción en el Registro de Acciones cuando reciba una carta dirigida al Presidente, Secretario o Tesorero del Emisor solicitando dicho traspaso, debidamente firmada por el accionista registrado, o por su legítimo representante, apoderado o sucesor, acompañada del certificado de acción respectivo debidamente endosado o cedido, mediante un instrumento de cesión, en forma satisfactoria al Emisor, por el accionista registrado o por su legítimo representante, apoderado o sucesor, cuya firma podrá el Emisor requerir sea autenticada por notario público. El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro de Acciones el traspaso de un certificado de acción que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial o de autoridad competente. La legislación de valores establece que es requisito para la oferta, compra o venta de valores a través de cualquier mercado público organizado, como las bolsas de valores, que el tenedor de las mismas deposite, previamente, los títulos en una central de custodia y liquidación, agente de transferencia u otra institución financiera debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores. En virtud de tal requerimiento, en el evento que el Emisor liste las Acciones Preferidas en un mercado público organizado, como la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., el tenedor de Acciones Preferidas que decida vender las mismas a través de dicha bolsa deberá depositarlas, previamente, en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. La tenencia indirecta de dichas acciones será traspasada de conformidad con las reglas de dicha central de valores y el contrato de cuenta de inversión suscrito entre el tenedor de la acción y la casa de valores con quien mantiene la cuenta de inversión.

Reforma del pacto social
El pacto social del Emisor podrá ser reformado por resolución adoptada por la mitad más una de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor en una reunión ordinaria o extraordinaria. Por lo tanto, los derechos y privilegios otorgados a los accionistas del Emisor están sujetos a esta limitación.

Contratación con partes relacionadas
El pacto social del Emisor establece que ningún contrato, acto o transacción entre la sociedad y cualesquiera entidad, o persona natural o jurídica será afectado, invalidado o anulado por razón del hecho de que alguno o varios de los directores o dignatarios de esta sociedad estén o tengan interés, en o sean miembro o accionista, director o dignatario, o miembro, accionista, director o dignatario de aquella y cualquier director o dignatario individual o conjuntamente podrá ser parte o partes, o podrá estar interesado en cualquier contrato o transacción de esta sociedad o en el cual esta sociedad tenga intereses, y cualquier

persona que llegare a ser director o dignatario de esta sociedad queda relevado de cualquier responsabilidad que pudiera caberle por contratar con esta sociedad para su propio beneficio o el de cualquier entidad, asociación o sociedad en la cual él puede estar en alguna forma interesado. La Junta Directiva tendrá facultad a su buen juicio para pagar a los directores o comisionados que presten servicios a la sociedad, compensación apropiada de acuerdo con el valor de tales servicios.

Estatutos
Compete a la Junta Directiva del Emisor adoptar, reformar y revocar los Estatutos de la sociedad. Las sociedades anónimas panameñas no tienen obligación de adoptar Estatutos. A la fecha, el Emisor no ha adoptado Estatutos.

4.11 DESCRIPCION DEL NEGOCIO

4.11.1 Giro normal del negocio

El Emisor es una institución bancaria que opera bajo una licencia otorgada por la antigua Comisión Bancaria (hoy Superintendencia de Bancos). La principal actividad es prestar servicios bancarios. El Emisor ofrece diversos productos bancarios a la clientela nacional e internacional, incluyendo los servicios de cuentas de ahorros, cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo, préstamos comerciales y personales, corretaje de valores, créditos documentarios, préstamos hipotecarios, tarjetas de crédito internacionales y nacionales, emisión de garantías, pagos directos a proveedores, servicios de planilla, compra y venta de giros sobre el extranjero, envío de transferencias, cajillas de seguridad, autobancos y cajeros automáticos.

4.11.2 Estructura del negocio

El Presidente Ejecutivo de Banistmo, Alberto Vallarino, anunció una reorganización administrativa de Banistmo, con el objeto de alinear la organización a la nueva visión institucional para los próximos cinco años. La Visión 2007 apunta a que Banistmo será " un banco universal, líder en Centroamérica, consolidado regionalmente, orientado al cliente, altamente eficiente y rentable, para maximizar el valor a largo plazo de los accionistas, clientes y colaboradores."

Esta visión implica que Banistmo se enfocará en estandarizar sus mejores prácticas regionalmente, en todos los bancos y países en que opere, de manera de consolidar su liderazgo de mercado, lograr eficiencias operativas, y fortalecer su franquicia y su marca a nivel de la región. Para ello, se han consolidado el número de unidades que reportaban a la Presidencia Ejecutiva en cuatro grandes áreas, que son:

- **Centro Corporativo**, responsable de las políticas corporativas y de las áreas de riesgo, control y servicios compartidos, tanto para Panamá como para la región. Adicionalmente, asiste a la Presidencia Ejecutiva en el manejo de las operaciones bancarias.

- **Banca de Empresas – Panamá**, responsable de manejar las relaciones con los clientes comerciales, tanto de la grande empresa como de la mediana y pequeña, en Panamá, Zona Libre de Colón y el Interior del país.

- **Banca de Personas – Panamá**, responsable de manejar las relaciones con clientes personales a nivel nacional, ofreciendo y administrando tanto los productos de depósito, como de inversión y de crédito.

- **Banca Internacional**, responsable de la administración de los bancos en Centroamérica y de la gestión de la Banca de Inversión a nivel regional.

Comenta Alberto Vallarino, Presidente Ejecutivo: " El plan estratégico que hemos venido implementando, y que continuaremos ejecutando, está basado en la expansión regional. Esto implica que tenemos que ir adaptando la organización de manera que siempre se ajuste a sus nuevas dimensiones y a las cambiantes necesidades del mercado y de nuestros clientes. En esta nueva organización estamos logrando dos cosas: una, enfocarnos más estrechamente, pero a la vez más profundamente, en las cuatro grandes áreas de mayor

importancia y dos, hemos nombrado a los ejecutivos con la más amplia experiencia y conocimiento para que las lidericen."

(a) Banca de Empresas – Panamá (antes Banca Comercial)
El Banco atiende las necesidades de un número plural de empresas agropecuarias, comerciales, industriales y multinacionales a través de su departamento de Banca de Empresas. En esta área, el Banco ofrece servicios bancarios, incluyendo préstamos y otras facilidades de crédito a corto, mediano y largo plazo, financiamiento de exportaciones e importaciones, financiamientos interinos de construcción, manejo y administración de fondos para empresas, servicios de pagos de planillas y programas de préstamos a empleados, entre otros. El Banco es participante activo de algunos planes de financiamiento del Gobierno de los Estados Unidos como el programa del Export & Import Bank (Exim Bank) para la importación de bienes y el programa del Commodity Credit Corporation (CCC) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América para la importación de granos.

La obtención de fondos locales e internacionales a un menor costo y la promoción de sus sucursales y agencias, entre otros, han permitido que el Banco se convierta en proveedor de servicios y productos financieros a industrias y a conglomerados nacionales. De igual manera, el Banco atiende las necesidades financieras de varias empresas multinacionales que operan en nuestro país a pesar de la presencia de un número plural de importantes Bancos Internacionales en el mercado bancario nacional.

A principios de 1997, el Banco fue autorizado por la Comisión del Canal de Panamá (hoy Autoridad del Canal) para efectuar el pago de peajes por tránsito de barcos y servicios relacionados, entre éstos: servicio de anclaje y de planillas. Solamente existen tres (3) bancos panameños de capital privado que han cumplido los requisitos y exigencias de la entidad gubernamental antes mencionada.

El Banco presentó al sector comercial su servicio "Automated Clearing House" (ACH) o Cámara de Compensación Automática. El sistema de transferencias antes mencionado sirve para enviar fondos a diferentes cuentas bancarias de una misma empresa o a las cuentas de sus proveedores a través de una red exclusiva de bancos nacionales. Este servicio mejorará el flujo de caja de las empresas y ayudará a reducir costos administrativos e índices de morosidad. Los préstamos bancarios otorgados por la Banca de Empresas dominan la actividad crediticia del Banco y sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2003, estos préstamos representaban US$1,711 millones ó 58.18% del total de la cartera de crédito (US$2,941.1 millones). Los préstamos de la banca de empresas incluyen: préstamos comerciales, agropecuarios, industriales, construcción, cooperativas, empresas financieras y arrendamientos por cobrar.

(b) Banca de Personas - Panamá (antes Banca de Consumo)
La banca de consumo se constituyó formalmente a finales de 1992, cuando el Emisor tomó la decisión de centralizar y administrar la creciente demanda de servicios bancarios personales en un sólo departamento. Al 31 de diciembre de 2003, la cartera de préstamos de la banca de personas representó US$1,230.0 millones ó 41.82% del total de la cartera de créditos del Banco. Los préstamos de la banca de personas incluyen: préstamos personales, hipotecarios residenciales, tarjetas de crédito, prestamos de autos y arrendamientos.

Los préstamos personales constituyen un mecanismo popular y accesible de financiamiento para la clase trabajadora de Panamá. Las condiciones de estabilidad en la inflación y la oferta de dinero permiten que financieras y bancos ofrezcan y coloquen con facilidad financiamientos a mediano plazo. El Emisor continuará una participación activa en este sector. Las ventajas competitivas del Emisor, en este rubro típico de las financieras, incluyen un bajo costo de fondos y su red de distribución. Es importante resaltar que más del 90% de los cobros de préstamos personales se realizan mediante descuento directo.

La administración del Emisor considera a los préstamos personales como un sector atractivo por su alto margen de rentabilidad, el riesgo relativamente bajo y el ingreso adicional que genera el pago de primas sobre seguros de vida para su subsidiaria Compañía Nacional de Seguros, S.A (CONASE).

En 1986, el Emisor incursionó por primera vez en el mercado de préstamos residenciales hipotecarios. En 1994 centralizó, en un departamento, los servicios de préstamos residenciales hipotecarios en respuesta a la creciente demanda y con miras a penetrar aún más este mercado. La administración del Emisor considera que la incursión en esta área es importante por cuanto la misma es consistente con la estrategia de maximizar el potencial de la red de sucursales y de diversificar los ingresos y los riesgos. Además, es un producto que tiende a crear relaciones con clientes a largo plazo. Dicha área también ofrece una oportunidad para que el Emisor venda otros productos y servicios, tales como seguros, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, entre otros. Los préstamos residenciales hipotecarios, son considerados generalmente de bajo riesgo. La cartera hipotecaria residencial del Banco al 31 de diciembre de 2003 representó US$616.0 millones ó 20.95% del total de los préstamos del Emisor.

El financiamiento hipotecario se otorga generalmente por un máximo del 95% del valor de la propiedad, a un plazo no superior a 30 años y a tasas variables. Para poder calificar para un préstamo hipotecario, el prestatario debe demostrar estabilidad en sus ingresos y en su empleo. Además, el pago mensual no puede exceder, bajo ninguna circunstancia, 30% del ingreso neto del prestatario.

La reducción en los aranceles para automóviles, aunado a la disponibilidad de financiamiento a mediano plazo, ha creado un mercado para préstamos de auto. Los préstamos, cuyo plazo suele ser de cinco (5) años, están garantizados por el propio automóvil. Al 31 de diciembre de 2003, los préstamos de automóviles ascendieron a US$23.6 millones ó 0.80% del total de los préstamos del Banco.

Desde 1990, las tarjetas de crédito se convirtieron en un mecanismo de pago cada vez más utilizado por los consumidores nacionales. El Emisor inició operaciones en este segmento del mercado en 1989 cuando únicamente dos (2) bancos locales prestaban dicho servicio. En 1989 y 1990 se formalizaron acuerdos para manejar las tarjetas de crédito VISA y MASTERCARD, respectivamente. Las afiliaciones con comercios se incrementaron a través de la instalación en 1992 de las primeras terminales punto de venta "POS" (point of sale) para capturar información y proveer aprobaciones y datos. Asimismo, el Banco se convirtió en 1991 en el primer agente de pago de American Express en el territorio nacional.

En la actualidad, el Emisor utiliza la red de sucursales, distribuidas en la República de Panamá, para ofrecer la emisión de tarjetas de crédito internacionales como VISA y MASTERCARD. Además, el Emisor cuenta con una clientela de emisores de tarjetas de crédito locales y con la tarjeta de débito "Cajero 24 Horas" la cual le permite al tarjetahabiente accesar a todos los cajeros automáticos localizados a nivel nacional. La cartera de tarjetas de crédito al 31 de diciembre de 2003 fue de US$64.2 millones ó 2.18% del total de la cartera de préstamos del Emisor.

El Emisor en febrero de 1998 lanzó al mercado nacional la tarjeta de crédito VISA "Premium" para competir con las tarjetas de crédito de otros bancos que otorgan puntos o premios. Luego de extensas investigaciones se ideó dicha tarjeta cumpliendo con las exigencias y solicitudes de las empresas afiliadas al Emisor y de los tarjetahabientes de la tarjetas VISA y MASTERCARD de Primer Banco del Istmo, S.A.. VISA "Premium" fue la primera tarjeta de crédito en Panamá que da la opción de poder cambiar sus puntos acumulados en base a una tabla de premios de empresas reconocidas y que, además, tiene una de las tasas de interés anual más baja del mercado panameño.

(c) Banca Internacional y de Inversión

Corporación Banex, S.A. y Subsidiarias

En 1981, la Cámara de Industrias, la Compañía Costarricense del Café (CAFESA) y Von Breymann, Torres y Asociados, S.A. llegaron al acuerdo de establecer el Banco Agro Industrial de Exportaciones, S.A. (BANEX), con el propósito de servir a los sectores agrícola e industrial, en su esfuerzo de producción y exportación de productos no tradicionales a terceros mercados.

En 1986 se da la apertura de Banex Valores Puesto de Bolsa, S.A., que desde entonces se encuentra en los primeros lugares dentro de la comunidad bursátil; y que hoy junto con la Sociedad de Fondos de Inversión ofrece una amplia gama de opciones de inversión a nuestros clientes.

La Fiduciaria de Ahorro Banex, pionera en el establecimiento de fondos privados de previsión en el país, se inició en 1988 y actualmente sus productos siguen ofreciéndose a través de la Operadora de Planes de Pensiones.

En 1997 se da la fusión con Corporación Continental ABC, S.A. Con esta fusión se generaron sinergias positivas, aprovechando la complementariedad de los negocios, se añadió la Comercialización de Seguros, que había iniciado operaciones en Agosto de 1996 y Proyectos de Titularización Hipotecaria.

No es hasta junio de 1999 cuando el Banco del Istmo Panamá, a través del Fideicomiso Accionario Banistmo-Banex presenta una Oferta Pública de Adquisición de las acciones comunes de Corporación Banex, S.A., la cual fue aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Es así como Banex pasa a formar parte del Grupo Banistmo en Panamá.

Es también en el año 2000 que se pone en marcha la afiliación a la Operadora de Planes de Pensiones de acuerdo con la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador, logrando el primer lugar entre las operadoras privadas del país en aportes y el segundo lugar en número de afiliados.

En el año 2001, se adquirió Corporación Metropolitana, fortaleciendo el segmento de mediana y pequeña empresa. Se fusionan también en el 2001, las Operadoras de Pensiones de Banex e Interfin y actualmente la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Interfín-Banex (OPC) es la operadora privada más sólida del país.

En resumidas cuentas, Corporación Banex, S.A. es hoy dueña del 100% de las siguientes empresas: Banco Banex, S.A. (Banco); Fiduciaria de Ahorro Banex, S. A. (FIAB); Banex Valores, Puesto de Bolsa, S.A. (Valores); Banex Seguros, S.A.; Banex Inmuebles y Equipos, S.A. (Inmuebles); Banex Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (Sociedad); Banco Bancrecen, S.A.; Puesto de Bolsa Bancrecen Valores, S.A.; Seguros Bancrecen, S.A.; y Fiduciaria Metropolitana, S.A., sociedades domiciliadas en Costa Rica; las subsidiarias Caribbean Bank of Exports (CABEX) y WEST Caribbean Ltd. (WCL) están domiciliadas en Grand Cayman.

Grupo Financiero el Ahorro Hondureño, S.A, y sus Subsidiarias
El grupo está conformado por: Banco BGA, S.A. (Banco), Seguros El Ahorro Hondureño, S.A., TranshBolsa, Transacciones Hondureñas en Bolsa, S.A., Almahsa; Almacenadora Hondureña, S.A., Honduleasing; Arrendadora Financieras, S.A..

BGA forma parte del Grupo Financiero El Ahorro Hondureño, principal Consorcio del sector Financiero de Honduras que, en los últimos años, ha sobrepasado los US$800 millones en activos.

Banistmo Securities, Inc.
A principios de 1999 el Emisor incorporó la División de Banca de Inversión a su subsidiaria Banistmo Securities, Inc., en vista del importante crecimiento de esta área de negocios en Panamá y Centroamérica. Esta División se dedica principalmente al corretaje de valores, finanzas corporativas y administración de activos, y cuenta con más de 10 años de experiencia en este negocio.

Banistmo Securities, Inc. a través de su subsidiaria Banistmo Brokers, Inc. (miembro fundador de Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y de Central Latinoamericana de Valores, S.A.), ofrece a sus clientes institucionales y particulares una diversidad de productos financieros, incluyendo: compra y venta de acciones, bonos, valores comerciales negociables y otros títulos que se negocian en el mercado de valores panameño, tanto en el mercado primario como en el secundario. Entre las principales actividades de la Casa de Valores Banistmo Brokers, Inc. está el actuar como intermediario de valores. Según datos estadísticos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. correspondiente al 31 de diciembre de 2003 Banistmo Brokers, Inc. ha desarrollado un volumen de operaciones (tanto compras como ventas) de US$774.0 millones lo que corresponde el 27% del mercado.

Banistmo Securities, Inc. en año 2003 ha participado a nivel regional en la estructuración y colocación de instrumentos financieros por un monto superior a los US$225 millones. La División de Finanzas

Corporativas de Banistmo Securities, Inc, se dedica a los siguientes servicios: asesora empresas que desean recaudar fondos en los mercados de capital mediante la emisión de deuda o capital a través de la estructuración de emisiones públicas o privadas, préstamos sindicados u otras estructuraciones financieras. Adicionalmente, esta división brinda los siguientes servicios: (i) valuación de empresas, (ii) investigación de mercados y negocios, (iii) reestructuración de pasivos y más importante aún, ha realizado importantes negocios en el área de fusiones y adquisiciones corporativas. En la edición febrero 2001 de la revista especializada en negocios de Centroamérica, "Estrategia & Negocios" reconoce a Banistmo Securities, Inc. como uno los ocho (8) principales Bancos de Inversión de la Región

Banistmo Securities cuenta con Banistmo Capital Markets Group, Inc, subsidiaria que ofrece servicios fiduciarios como lo son la administración de fideicomisos de inversión, administración y garantía (al 31 de diciembre de 2003 esta subsidiaria mantiene en cuentas de orden las cuentas de los fideicomisos por una suma de US$398.7 millones). El Emisor ofrece adicionalmente los servicios de agente de pago y registro de valores (Banco Liquidador de acuerdo a las nuevas prácticas del mercado de valores ante LATINCLEAR).

Durante el año 1999 el Emisor lanzó una familia de fondos mutuos o sociedades de inversión, en los cuales Banistmo Asset Mangement Inc., subsidiaria 100% de Banistmo Securities, Inc., actúa como administradora de inversiones. Esta familia de fondos incluye: un fondo mutuo de acciones locales, cuatro fondos de acciones de empresas norteamericanas y un fondo de rendimiento fijo local.

El Emisor también se ha caracterizado en apoyar al sector agropecuario, por tal motivo participa como accionista en la Bolsa Agropecuaria e Industrial, S.A. (BAISA), actualmente mantiene un puesto de bolsa en dicha bolsa de productos (obtenido a través de la Fusión con PGN). Con igual importancia mantiene un Departamento de Relaciones con los Accionistas cuya misión es atender eficientemente las solicitudes de los accionistas del Banco.

Banistmo International (Bahamas) Ltd.
A través de Banistmo International (Bahamas) Ltd., el Banco atiende la mayoría de los negocios internacionales de Primer Banco del Istmo, S.A. enfocando sus créditos y negocios a exportadores importantes del área centroamericana asegurando así una fuente de repago en Dólares, moneda de curso legal de Estados Unidos de América.

4.11.3 Otras empresas y servicios de Banistmo

Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE)
La cuarta empresa de seguros de capital privado panameño en términos de primas netas suscritas. Producto de la adquisición de PGN por Banco del Istmo, S.A. previamente anotada (eventos de importancia del 2000), se tomó la decisión de integrar los activos y pasivos de la Compañía de Seguros Chagres, S.A. ("Chagres"), empresa subsidiaria de Banco del Istmo, S.A adquirida en 1992, dentro de CONASE. La empresa fusionada ofrece diversos servicios de seguros, incluyendo pólizas en los ramos de vida individual, salud, autos, robo e incendio.

Progreso – Administradora Nacional de Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Cesantías
Con la adquisición de Primer Grupo Nacional, S.A., Primer Banco del Istmo, S.A. obtiene su participación en Progreso Administradora Nacional de Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Cesantías. El fondo de jubilación o de cesantía PROGRESO garantiza el pago de las primas de antigüedad e indemnizaciones a los empleados con contrato por tiempo indefinido por parte de los empleadores, cuando se compruebe que se justifiquen esos pagos; igualmente pude obtenerse un plan de jubilación privada, a su vez es una de las administradoras de los fondos del SIACAP. El fondo se maneja con la figura legal del Fideicomiso, mediante un acuerdo entre el empleador y Progreso (fondo de cesantías), o entre el individuo y Progreso (fondo de pensiones). Cabe señalar que estos fondos serán administrados de manera colectiva, conjuntamente con los fondos de otras empresas, aprovechando las economías de escala que este tipo de

administración permite en favor del rendimiento y costo de las operaciones. Sin embargo, los fondos de la empresa, estarán separados de manera contable y legal, de los fondos de otras empresas.

Progreso cuenta con el respaldo de empresas como Primer Banco del Istmo, S.A., Aseguradora Mundial, S.A., Banco Bilbao Vizcaya – Argentaria, S.A., y Banvivienda, S.A.

Interfin Banex Operadora de Planes de Pensionas Complementarias, S.A.
Participa en el mercado de pensiones complementarias de Costa Rica. Es propiedad de Corporación Banex con 50% y de Corporación Interfin con 50%, los dos bancos privados más grandes de Costa Rica. Manejan seis (6) fondos distintos en colones y en dólares. Se cobra una comisión sobre el rendimiento de la cartera bajo administración. Es la Operadora de Pensiones Complementarias privada más grande de Costa Rica. Tiene alrededor de 108,000 contribuyentes y maneja una cartera de alrededor de US$300 millones.

Comercio exterior
Los servicios bancarios que genera el comercio internacional constituyen un componente importante de los servicios que presta el Banistmo La presencia de un número significativo de transacciones comerciales internacionales desde la Zona Libre de Colón y la presencia en dicha zona franca del Banco, permiten que éste participe en este segmento del mercado bancario.

Banca por internet
Desde al año 2000 (año de lanzamiento de la banca por internet), banistmo.com ha creado y desarrollado infinitas oportunidades comerciales, que la red global internet presenta a empresas y organizaciones de Panamá y Centroamérica, incluyendo al propio Primer Banco del Istmo, S.A..

A través de banistmo.com, Banistmo busca establecerse como líder en la integración de los mercados regionales con la introducción de servicios para clientes, asociados y accionistas. Empezando con la integración de Corporación Banex, S.A. en Costa Rica y Primer Banco del Istmo, S.A. en Panamá, banistmo.com unificará el acceso a todas las operaciones bancarias en Panamá y Centroamérica a través de un sólo Banco Virtual y un centro de ventas y proveeduría en línea, abierto a todos los clientes independientemente de la ubicación de sus cuentas, proveedores y mercados.

Aprovechando el acceso internacional de banistmo.com, las empresas clientes de Banistmo podrán vender sus productos y servicios en otros mercados sin necesidad de incurrir en los altos costos que una expansión física supone. Banistmo ofrece la tecnología y los servicios a sus clientes, a través de una plataforma de primer mundo para incursionar exitosamente en la nueva economía globalizada.

Banistmo.com ofrece a la comunidad de negocios y al consumidor sus servicios financieros en las siguientes áreas:

Portal financiero banistmo.com: Disponible desde el 6 de junio de 2000, www.banistmo.com es el punto de referencia para el sector empresarial, comercial y de inversiones, con información en línea de Bolsa y acceso próximo a "trading" electrónico, resumen ejecutivo diario de noticias y análisis de temas económicos vitales para Panamá y Centroamérica.

Comercio electrónico y negocios de empresas a consumidores (B2C, o "Business to Consumer"): Apoyándose en su posición en el procesamiento de pagos de tarjetas de crédito, PBI inaugura sus servicios de proceso de pagos a comercios que venden por internet con tarjetas Visa y MasterCard. En adición, banistmo.com permitirá el pago para compras para compras por internet de sus comercios afiliados mediante cheque electrónico con débito a una cuenta corriente o de ahorros regular. Con ello, las empresas panameñas y centroamericanas pueden inmediatamente vender sus productos y servicios al mundo a través de la red global internet, y los consumidores con cuentas de depósito en Banistmo podrán igualmente efectuar sus compras por internet con los comercios afiliados sin necesidad de tarjeta de crédito.

Negocios de empresas a empresas (B2B, o "Business to Business"): banistmo.com establecerá alianzas estratégicas con organizaciones internacionales para proveer enlaces electrónicos y de alto valor agregado entre proveedores y clientes finales, independientemente de su localización geográfica, con facilidades

electrónicas de proveeduría, presentación electrónica de cuentas y cobro en línea. Además, introducirá sistemas de abastecimientos por subastas en línea, a los que podrán subscribirse todos sus clientes para aprovechar sus eficiencias y costos reducidos.

Canal de distribución de servicios financieros: a través de banistmo.com, los clientes de Banistmo, y compañías subsidiarias pueden consultar sus estados de cuenta, verificar las imágenes de sus cheques y documentos en línea, recibir mensajes sobre el status de sus cuentas por teléfono celular, beeper o correo electrónico, y efectuar sus pagos, transferencias y demás transacciones regulares a través de internet de manera confiable, cómoda y segura. Las empresas con operaciones en los países del área podrán efectuar sus pagos y transferencias electrónicamente desde una sola cuenta a través de las fronteras. Banistmo además establece como política la continua adición de nuevos servicios y productos financieros a través de banistmo.com, para facilidad de sus miles de clientes.

4.11.4 Sanciones administrativas

La Comisión Nacional de Valores a la fecha ha impuesto dos sanciones administrativas al Emisor, mediante resolución número CNV-140-00 del 9 de abril del 2000 y resolución número CNV-002-02 del 8 de enero del 2002. Las sanciones conllevaron multas de US$200.00 y US$400.00, respectivamente. Ambas sanciones obedecen a la presentación incompleta de los Estados Financieros trimestrales.

4.12 DESCRIPCION DE LA INDUSTRIA

4.12.1 Industria bancaria en Panamá

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. Dicho Decreto de Gabinete ha sido reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), la cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998. La Nueva Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos, la cual reemplazó a la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Organo Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para: expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los Bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de Bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los Bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción de ejecutivos bancarios, imponer sanciones, y supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de Bancos:
(1) Bancos con Licencia General: Estos Bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de bancos autorice.

(2) Bancos con Licencia Internacional: Este tipo de Bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

(3) Bancos con Licencia de Representación: Son Bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

De conformidad con la Ley Bancaria, los Bancos de Licencia General que operan en Panamá deben mantener un capital social pagado o capital asignado no menor de US$10,000,000.00. Además, los Bancos de Licencia General deberán mantener fondos de capital equivalentes a por lo menos el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance, ponderados en función de sus riesgos. Los índices de ponderación serán establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

La Ley Bancaria introduce además el concepto de capital primario y capital secundario. Según la Nueva Ley Bancaria, el capital de los bancos estará compuesto de un capital primario y un capital secundario. El capital primario consiste en el capital pagado de acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario por su parte consiste en las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda, y deuda subordinada a término. El capital secundario no podrá exceder el monto del capital primario.

La Ley Bancaria elimina el requisito de encaje legal, aunque mantiene requisitos de liquidez para los Bancos de licencia general. Según la Ley bancaria todo Banco de Licencia General deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al treinta por ciento (30%) del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos. La Ley Bancaria también identifica los bienes que serán considerados como activos líquidos. Los Bancos de Licencia General autorizados a operar en Panamá deberán mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del ochenta y cinco por ciento (85%) de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos.

La Ley Bancaria contempla un régimen de total libertad en cuanto a la determinación de las tasas de interés que pague o cobren los Bancos, sujeto no obstante al máximo dictado por las disposiciones de usura, el cual es de dos por ciento (2%) mensual.

La Ley Bancaria impone además estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a un determinado prestatario, así como a personas relacionadas o grupos económicos relacionados, y de igual manera prohibe a los Bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del Banco.

Los Bancos están sujetos a una inspección por parte de la Superintendencia de Bancos que deberá realizarse por lo menos cada dos años y a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció además el concepto de supervisión consolidada al Banco y a sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2003 de acuerdo a los archivos de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, actualmente 76 Bancos operan en la República, de estos 40 cuentan con licencia general, 30 con licencia de internacional y 6 con licencia de representación.

4.12.2 División del negocio de Banca de Panamá

La industria bancaria en Panamá está dividida en dos segmentos: el primero es el negocio de bancos con Licencia General y el segundo es el negocio de banca internacional.

Por bancos de Licencia General se entiende principalmente la captación de depósitos de locales (depósitos de personas naturales residentes en Panamá o de personas jurídicas panameñas con renta gravable en Panamá o extranjeras habilitadas para operar en Panamá) y el otorgamiento de préstamos por dichos Bancos para ser utilizados económicamente en Panamá. El negocio de banca internacional consiste en aquellas transacciones y operaciones bancarias que, aunque dirigidas desde un Banco establecido en Panamá, se perfeccionan, consumen o surten sus efectos fuera de Panamá.

Para efectos estadísticos, la Superintendencia de Bancos agrupa las operaciones de los Bancos de Licencia General bajo el título de Sistema Bancario Nacional (en adelante el "SBN"). No obstante, los Bancos de Licencia General están autorizados a ejercer tanto el negocio de banca local como el internacional. Las cifras del SBN se utilizarán como las más apropiadas para efectos de identificar la ubicación del Banco en el mercado bancario nacional y su participación e importancia en el mismo. Centro Bancario Internacional, 30 de septiembre de 2003:

Tabla 15: Datos al 30/09/03

Tipo de Banco	Número
Bancos Oficiales	2
Bancos con Licencia General	39
Bancos con Licencia Internacional	29
Total Bancos	70
Oficinas de Representación	6

4.12.3 Centro Bancario Internacional de Panamá. Fuente: resumen ejecutivo a diciembre 2003

- EL Centro Bancario Internacional durante 2003 mantiene fundamentos estables caracterizados por su alta liquidez, solidez patrimonial, buena calidad de activos y fortalecimiento de la regulación, supervisión y transparencia del sistema
- La utilidad neta alcanza un nivel de B/648 millones equivalentes a un ROAA de 1.98% y un ROE de 17.13%, como reflejo del buen manejo de los márgenes financieros
- El Balance Consolidado del Centro Bancario Internacional, incluyendo las subsidiarias de naturaleza bancaria de los bancos con casa matriz en Panamá presenta activos del orden de B/35,800 millones en el año 2003, un nivel ligeramente inferior a los B/36,042 millones en 2002, como resultado de los ajustes del portafolio de crédito externo en los mercados latinoamericanos
- La demanda de crédito del sector privado refleja un mayor dinamismo en respuesta al mejor contexto económico local. El saldo de crédito interno al sector privado presenta un crecimiento de 1.9% en comparación con el año anterior, estimulado por el incremento del crédito hipotecario y de consumo personal
- El mejor desempeño del crédito bancario interno esta acompañado por mejoras sustantivas en la calidad de crédito cuando los préstamos vencidos representan el 2.3% del total de la cartera y la cobertura de provisiones equivale a 150.6% de la cartera vencida

La liquidez se mantiene en un promedio de 32% y las tasas de interés presentan gran estabilidad acorde al contexto internacional.

Marco general

La actividad bancaria presenta durante el año 2003 un desempeño favorable cuyos principales rasgos distintivos son: (i) fundamentos estables, caracterizados por una alta liquidez, fuerte adecuación de capital, mejoras en la calidad de activos y profundización de la supervisión del sistema; (ii) recuperación de la demanda de crédito doméstica del sector privado, estimulada por un mejor entorno económico local; (iii) resultados favorables, producto de un manejo eficiente de los márgenes financieros, así como de una menor asignación de gasto de provisiones; (iv) ajuste del portafolio de crédito externo de la banca extranjera en los mercados latinoamericanos. Estos desarrollos permiten establecer la buena condición financiera de los bancos de la plaza para el año 2003. La utilidad neta registra un nivel de B/648.5 millones, equivalente a un rendimiento sobre activos generadores de ingreso promedio (ROAA) de 1.98% y un rendimiento sobre el patrimonio promedio de 17.13%.

Tabla 16: Centro Bancario Internacional:principales indicadores financieros, 2003 (millones de US$)

Detalle	CBI	Oficial	Privada Panameña	Privada Extranjera	Licencia Internacional	Oficina Rep.
Activos	32,348	4,281	11,115	10,935	6,017	--
Patrimonio	4,018	632	1,328	1,417	641	--
Activo Promedio	32,749	4,383	10,854	11,349	6,164	--
Crédito Interno Promedio	11,561	2,162	5,845	3,555	--	--
Depósitos Internos Promedio	13,314	3,341	6,943	3,025	--	--
Utilidad Neta	648	102	191	250	105	--
ROAA	1.98%	2.33%	1.76%	2.20%	1.70%	--
ROE	17.13%	16.35%	14.61%	19.56%	18.28%	--
Margen Interés Neto (a)	2.97%	4.06%	3.72%	2.66%	1.56%	--
Gastos Generales /Ing. Operaciones	51.34%	41.21%	48.89%	55.12%	55.15%	--
Activo Líquido / Total Depósitos	33.20%	39.20%	20.02%	33.30%	51.62%	--
Activo Liquido / Total Activo	24.22%	30.04%	14.14%	24.24%	38.64%	--
Préstamos Vencidos / Total Préstamos	2.33%	5.11%	2.44%	1.64%	1.41%	--
Provisiones / Total Préstamos	3.50%	2.51%	2.10%	5.58%	2.24%	--
Número de Bancos	71	2	16	23	30	6

(a) Ingreso Neto de Intereses como proporción de los activos generadores de ingreso promedio
Fuente: Superintendencia de Bancos

Durante el año 2003 ocurrieron nuevos procesos de consolidación, como el caso de Primer Banco del Istmo con una subsidiaria bancaria de su mismo Grupo Económico, Banco Mercantil del Istmo. De igual forma, se produjo la entrada de nuevas instituciones extranjeras entre las que destaca el Grupo Cuzcatlán de El Salvador y el anuncio de fusión de su sociedad tenedora con el Grupo Bancario de capital panameño, Banco Panamericano (Panabank), lo que confirma su posicionamiento en el mercado panameño. Panabank cuenta con activos de B/426 millones, 12 sucursales en distintas provincias del país, y su cartera de créditos esta orientada principalmente al sector de consumo, comercio e hipotecas. El Grupo Salvadoreño también anunció la compra de la cartera local de Lloyd´s Bank.

Cabe resaltar que en la plaza panameña operan los principales grupos bancarios regionales, lo que ha llevado a los mayores bancos de capital panameño a incursionar en el mercado centroamericano, como ha sido el caso de Primer Banco del Istmo y el Grupo Financiero Continental. En gran medida, los principales grupos bancarios han fundamentado sus estrategias de crecimiento sobre una expansión horizontal a través de nuevas adquisiciones con el objetivo de aprovechar eficiencias de escala, diversificar riesgo e incrementar su posicionamiento.

Es importante anotar que este proceso esta acompañado de una complementación en cuanto a la supervisión consolidada y transfronteriza de los principales grupos bancarios regionales, en la cual Panamá cumple un importante rol de vanguardia, dados los avances que se han realizado por modernizar el marco de regulación, profundizar la supervisión y mantener un compromiso serio relativo a combatir los delitos de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. Ello confirma a Panamá como uno de los puntos distintivos de la región latinoamericana para el desarrollo del negocio bancario internacional. De hecho, a manera de ejemplo, el Centro Bancario Internacional es más grande en tamaño de activos (B/32,700 millones en activos promedios), que los cinco países centroamericanos juntos (promedio de activos de B/31,000 millones).

Actualmente operan en el Centro 71 instituciones bancarias de licencia general e internacional, además de 6 oficinas de representación, las cuales emplean a un promedio de 12,550 empleados.

El Centro Bancario mantiene activos por B/32,348 millones cuya composición es de 50% en activos externos y 50% en activos locales. En comparación con similar período del año previo, los activos del Centro presentan una reducción de 2.4% en respuesta a una posición prudente de la banca extranjera de ajustar su portafolio de crédito externo en los mercados latinoamericanos, en especial como efecto de las expectativas inciertas que produjo la crisis argentina de inicios del año 2002.

La percepción de riesgo en el área no ha mejorado, a pesar que los desarrollos económicos han sido más alentadores en economías como Brasil, Argentina, Chile y Colombia. Ello ha significado un mejor contexto financiero internacional, alimentado por la recuperación de la economía de los Estados Unidos en la segunda mitad de 2003. No obstante, la percepción de riesgo en la región no ha mejorado, por lo que las casas matrices de bancos extranjeros que operan en Panamá, mantienen una posición prudente de reducción de su exposición de crédito en la región latinoamericana, el principal mercado de nuestro Centro Bancario. Ello esta acompañado por una disminución del financiamiento interbancario externo y por reducciones de operaciones de reporto, que servían de contrapartida a la concesión de crédito en el área. Aún así el negocio bancario internacional constituye uno de los principales elementos distintivos de nuestro sistema, al punto que los activos externos representan aproximadamente el 126% del PIB.

El balance de los bancos privados panameños ha sido positivo con un incremento en sus activos del orden de 4.9% en comparación con el año previo. El mejor nivel de activos es respuesta a la recuperación de la demanda de crédito doméstica del sector privado, especialmente en el financiamiento hipotecario y de consumo personal, así como un incremento en las inversiones en valores externos, en especial en títulos de agencias gubernamentales de EEUU, con el objetivo de obtener mejores rendimientos de liquidez. En gran medida, la fuente de fondos de la expansión de operaciones durante 2003 proviene de financiamientos de largo plazo, y por un incremento de 11% en las captaciones de ahorro de particulares.

Crédito interno

La cartera de crédito interno del Sistema Bancario Nacional registra un nivel de B/11,921 millones lo que representa un incremento de 4.6% en comparación a diciembre de 2002. El mayor nivel de préstamos se registra en el financiamiento hipotecario con un incremento de 10.3% con relación a diciembre de 2002, efecto de la mayor dinámica en la actividad de la construcción, producto de una mayor oferta habitacional.

La banca oficial mantiene una tendencia favorable en el financiamiento del crédito interno reflejado para ambos sectores el público y el sector privado. El financiamiento en la actividad doméstica registró un incremento del 14.7% en comparación a diciembre de 2002, especialmente en los sectores comercio (32.5%), hipotecario (14.2%) y el consumo personal (0.5%). Por otro lado, la banca privada panameña presenta una mejoría en el financiamiento local al registrarse un incremento de 4% en comparación con diciembre de 2002, producto del aumento registrado en los préstamos otorgados al sector privado, principalmente a los sectores hipotecario (7.4%) y de consumo personal (0.4%). Por su parte, la banca privada extranjera presenta una ligera contracción en los créditos internos, al registrar una disminución en el crédito al sector privado de 2.7% explicado en gran medida por la reducción a los créditos corporativos, industriales y los préstamos a empresas financieras y de seguro. La banca extranjera mantiene una diversificación sus créditos lo que ha incrementado sus préstamos otorgados a los sectores de consumo personal e hipotecario.

Liquidez

La liquidez del Centro Bancario Internacional registra un nivel de 31.3% considerando exclusivamente colocaciones interbancarias de activos líquidos como proporción de los depósitos captados.

El mayor nivel de captaciones se mantiene en los depósitos internos de particulares, con un nivel de incremento de 1.3% respecto a similar período del año previo, efecto principalmente del aumento registrado en los depósitos de ahorros.

Capital
La adecuación patrimonial al tercer trimestre de 2003 registró un nivel de 18.4%, superior al mínimo establecido en la regulación de 8% sobre activos ponderadores de riesgo.

El Centro Bancario Internacional opera con bancos que en la mayoría registran niveles de adecuación de capital muy superior al mínimo exigido por la reglamentación. La banca privada panameña consolidada registra un nivel de adecuación de capital sobre activos ponderadores por riesgo de 17.6% y las subsidiarias extranjeras de 20.6%.

Por otro lado, la banca oficial registra una adecuación de capital de 27.3% y la banca de licencia internacional con casa matriz en Panamá alcanzó un nivel de 10.5%, consolidando todas las bancas una fortaleza patrimonial para el Centro Bancario Internacional.

El 90.8% del total de los fondos de capital del sistema lo constituye el capital primario, que incluye principalmente el capital pagado en acciones y las utilidades retenidas.

Tasa de interés
Las tasas de interés de referencia en el sistema mantienen una tendencia estable, cercana a las tasas de interés internacionales. La tasa pasiva promedio al mes de enero 2004 para los bancos extranjeros de licencia general tomando como referencia la tasa de depósitos a plazo fijo a 6 meses plazo es de 1.54%; a enero de 2004, el diferencial con respecto a la libor 6M se ha reducido de 130 a 33 puntos básicos en comparación a similar período del año anterior. Por su parte, la tasa pasiva promedio de referencia para los bancos privados panameños al mes de enero 2004 es de 2.35% y su diferencial respecto a la libor 6M también se ha reducido de 329 a 113 puntos básicos.

Con relación a la tasa activa, tomando como referencia la tasa promedio para préstamos comerciales a 1 año plazo, para los bancos extranjeros de licencia general la misma es de 6.0% y su diferencial con respecto a la tasa prime se mantiene en 200 puntos básicos. Para los bancos panameños, la tasa promedio es de 8.81% y su diferencial se mantiene en un nivel cercano a los 481 puntos básicos.

Las tasa interbancaria tomando como referencia colocaciones a 30 días plazo, la tasa promedio del sistema es de 1.40% y su diferencial comparado con la tasa FED interbancaria es de 40 puntos básicos.

A partir del presente mes, la Superintendencia de Bancos divulgará mayor información con respecto a las tasas de interés segmentadas por tipo de mercado. Ello ofrecerá la ventaja de poder tener como referencia, las tasas nominales promedio ponderadas que ofrece el Sistema Bancario Nacional en los diferentes segmentos de mercado como: comercio al por mayor, zona libre de colón, comercio al por menor, préstamos personales, tarjetas de crédito, préstamos de autos, préstamos industriales, financiamiento interino de construcción, préstamos a la ganadería y la agricultura.

Eventos recientes de regulación y supervisión
La Superintendente de Bancos, asumió por un período de un año, la Vicepresidencia del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC). La designación de Panamá en la Junta Directiva de este importante organismo, responde al reconocimiento internacional que se le hace a Panamá, por el trabajo realizado en la lucha contra el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo. El acto de toma de posesión se llevó a cabo en Antigua & Barbuda durante la Décima Reunión de Ministros del Grupo de Acción Financiera del Caribe.

En el marco de regulación y supervisión en el mes de octubre, se aprobó el nuevo Acuerdo de Tarjetas de Crédito (Acuerdo No. 7-2003), con el cual se adoptan criterios y procedimientos básicos para salvaguardar los derechos de los tarjetahabientes y establecer controles para la prevención del delito de blanqueo de capitales, con el propósito de asegurar la mayor transparencia en las operaciones bancarias.

Con el auspicio del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la Superintendencia de Bancos participó en el video conferencia sobre el "Fortalecimiento de la colaboración para estructurar regímenes eficientes para el combate al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo". El propósito de este

diálogo entre representantes de las autoridades de supervisión y regulación y de instituciones financieras internacionales es de intercambiar opiniones relativas a llevar a cabo mejores prácticas regulatorias y supervisoras y trabajar hacia los desafíos que encierra la adecuación de las normas nacionales a los estándares internacionales a fin de combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

4.12.4 Breve comentario sobre la industria bancaria en Costa Rica

Evolución y situación del sistema financiero costarricense generalidades al 30.09.02
Fuente: SUGEF, Costa Rica

Este comentario versa sobre el estado de las principales cuentas del Sistema Financiero Nacional (SFN) a setiembre del 2003. Se analiza la composición de sus principales partidas contables, entre ellas, el activo total, pasivo total y las utilidades, así como el detalle para los sectores que lo conforman. También se tocan aspectos como la concentración por moneda y en el caso particular de la cartera de crédito, por actividad económica.

Dentro de los hechos más relevantes ocurridos en este trimestre se encuentra la fusión del Banco Bancrecen con el Banco Banex prevaleciendo esta última, la cual fue aprobada por el Conassif mediante artículo 11 del Acta de la Sesión 367-2003 celebrada el 29 de abril del 2003.

En lo que respecta a la presentación de la información se debe indicar que no se incluyen todas las entidades, porque a la fecha en que se elaboraron los cuadros base para el análisis, no se contaba con la información del Banco Uno.

Para este boletín se ha considerado importante seguir desarrollando el tema de los riesgos donde uno de los más importantes es el de crédito, ya que éste se genera en los principales componentes de los activos del SFN -cartera crediticia e inversiones- siendo de primordial importancia que los entes supervisados valoren adecuadamente este tipo de riesgo y que el público en general conozca sobre este aspecto y cómo se puede valorar.

Evolución de los activos
La composición de los activos por sector demuestra que continúa prevaleciendo el dominio de los sectores de bancos estatales y de bancos privados, ya que en su conjunto abarcan el 77,1% del total de activos del SFN.

La cartera de crédito sigue siendo el activo al cual se destinan la mayor cantidad de recursos del Sistema con un 54,3% del total, o sea ¢2.068.212 millones, siendo los sectores de bancos privados y de bancos estatales los que más operaciones de crédito han otorgado en el sistema con un 38,0% y 35,9% respectivamente, le sigue en orden de importancia el sector de bancos creados por leyes especiales con un 11,2%.

Al desglosar por moneda estos porcentajes se tiene que el sector de bancos estatales ha otorgado 17,7% en moneda nacional y el restante 18,2% en moneda extranjera. Por su parte el sector de bancos privados otorgó el 29,4% del crédito del Sistema en dólares y tan sólo el 8,6% fue expresado en colones. El sector de bancos creados por leyes especiales financió el 11,2% de los créditos del SFN denominados en moneda nacional .

De acuerdo con la distribución de la cartera por actividad económica a setiembre del 2003, el Sistema Financiero Nacional ha destinado principalmente sus recursos a las actividades de vivienda y consumo con un 30,5% y 25,2% respectivamente, seguidos por las actividades de comercio (13,9%) y servicios (11,1%).
El otro rubro más importante en la conformación del activo del SFN corresponde a las inversiones en títulos valores (27,8% del total), alcanzando a setiembre del 2003 la suma de ¢1.058.102 millones. De éstas, el 46,5% (¢491.576 millones) corresponde a inversiones en colones y el restante 53,5% (¢566.526 millones) en dólares.

La composición de las inversiones por sector indica que el 65,0% (¢687.932 millones) se encuentra en poder de la banca estatal, seguida por los bancos privados y los bancos creados por leyes especiales, con un 13,6% y 13,1% respectivamente.

Composición de los pasivos
El total de pasivos del SFN a setiembre del 2003 alcanzó la suma de ¢3.261.362 millones, siendo los rubros de "captaciones a plazo con el público", "depósitos en cuenta corriente" y "depósitos y captaciones a la vista" los que concentran el 76,0% de las obligaciones del sistema, el primero, que es la principal fuente de recursos, representó el 40,2% del total de los pasivos, el segundo abarcó el 20,9% y el tercero el 14,9%.

En cuanto a la composición del pasivo por sector, el 49,1% (¢1.601.508 millones) del pasivo total del SFN está concentrado en el sector de bancos estatales seguido por los sectores de bancos privados y bancos creados por leyes especiales con un 32,5% (¢1.058.670 millones) y 9,6% (¢314.547 millones), respectivamente.

Utilidad y rentabilidad
Las utilidades generadas por el Sistema Financiero Nacional a setiembre del 2003 ascendieron a la suma de ¢61.091 millones, siendo el sector de bancos estatales el que más aportó en este rubro con un 35,6% (¢21.774 millones), seguido por los sectores de bancos privados y bancos creados por leyes especiales que contribuyeron con un 25,2% (¢15.380 millones) y 18,2% (¢11.092 millones), respectivamente.
Durante este periodo la rentabilidad nominal sobre patrimonio medio del SFN fue de 14,4%, en donde destaca el aporte a este indicador de los sectores de bancos creados por leyes especiales, mutuales y bancos estatales.

4.13 MERCADOS EN QUE COMPITE BANISTMO

El Emisor compite dentro de los siguientes segmentos:
Banca comercial
Banca de consumo
Banca de inversión
Banca internacional
Banca por internet

Geográficamente, los ingresos al 31 de diciembre de 2003 están segmentados de la siguiente forma:

Tabla 17: Ingresos segmentados geográficamente (31 de diciembre de 2003)

	Panamá (millones de US$)	Costa Rica (millones de US$)
Ingresos por intereses y comisiones	234.01	75.86
Comisiones devengadas	20.90	9.60
Otros ingresos, netos	16.89	3.89
Total ingresos	**271.80**	**89.35**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

El Emisor no tiene clientes que representen individualmente más del 10.0% de los ingresos del negocio.

4.14 COMPETENCIA

Banistmo compite en el sector bancario con instituciones financieras Centroamericanas e internacionales.

En Panamá, Banistmo es el banco más grande del sistema financiero, seguido por Banco Nacional de Panamá, Banco General, y Banco Continental. Al ser Panamá un centro financiero internacional, cuenta con la presencia de varios bancos internacionales de prestigio, algunos de los cuales compiten con

Banistmo en ciertos aspectos del negocio de intermediación financiera. Algunos de estos bancos internacionales son: Scotia Bank, BBVA, Citibank, BNP Paribas y BankBoston. Se considera que la mayor competencia de Banistmo a nivel local en Panamá son los bancos locales de capital privado como lo son Banco Continental y Banco General. La entrada del grupo centroamericano Unión de Bancos Cuscatlán (Corporación Internacional) a través del acuerdo de fusión con el banco local Panabank puede representar un incremento en competencia en la plaza. Banistmo actualmente compite con dicho grupo en la plaza costarricense.

En Costa Rica, Corporación Banex, S.A., subsidiaria de Banistmo es el segundo grupo financiero de capital privado en el país después de Corporación Interfin, S.A.. En Costa Rica, los bancos estatales tales como Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica son los más grandes del sistema financiero costarricense y controlan la mayoría de los depósitos y créditos en moneda local (colón).

Como lo demuestra la gráfica a continuación, Banistmo es el banco más grande en Centroamércia y República Dominicana:

Tabla 18: Tabla comparativa de Banistmo y bancos en Centroamérica y República Dominicana

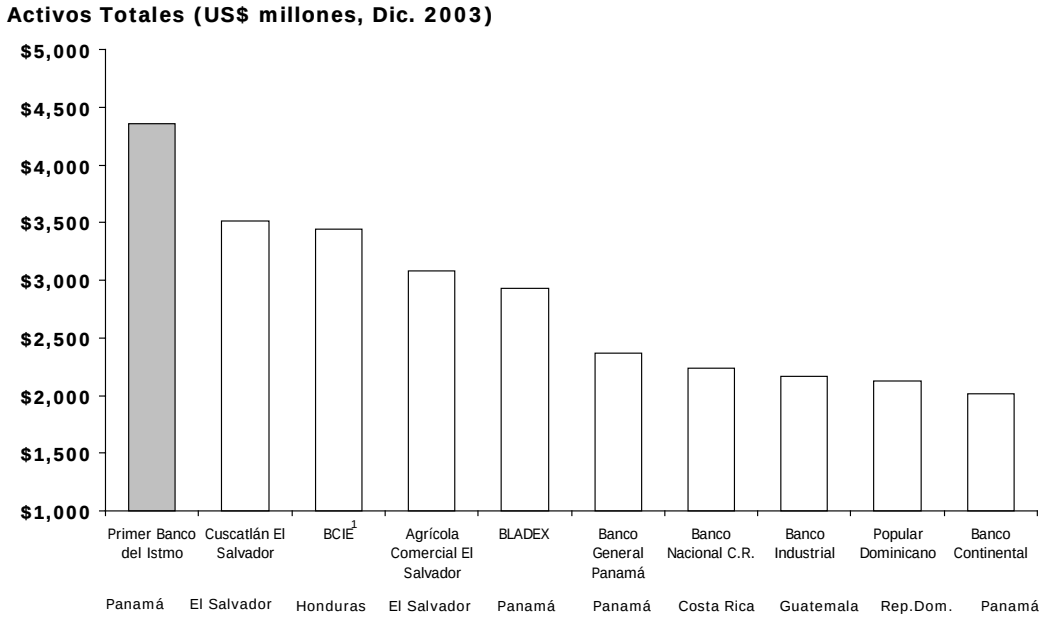

[1] Cifras a Junio 2003

Fuente: A Review of Central American Banking Systems - Fitch

Para más información referente a la competencia puede accesar las siguientes direcciones de internet:
http://www.superbancos.gob.pa/
http://www.sugef.fi.cr/

4.15 LITIGIOS LEGALES

Panamá

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, existían juicios ordinarios interpuestos en contra del Banco y sus subsidiarias por la suma de US$33,106,176 y US$23,774,605, respectivamente.

Costa Rica

De acuerdo con el asesor laboral se tienen tres procesos laborales en Costa Rica.

Litigios pendientes de mayor importancia
El Sr. José Pineda Trinidad inició un proceso civil ordinario ante el Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil de Panamá, en contra de Banco del Istmo, S.A., y Eduardo Masferrer, exigiendo el pago de US$10,195,421.00, más costas e intereses acumulados, en concepto de producto de los depósitos que el demandante mantenía en el Banco.

El Juez Tercero falló a favor del demandante, por lo que el Banco presentó un recurso de apelación ante el Primer Tribunal Superior de Justicia. Mediante resolución de 4 de junio de 2004, dictada en grado de apelación dentro del litigio civil entablado por José Pineda Trinidad contra Primer Banco del Istmo, S.A., el Primer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá, declaró probada la excepción de prescripción de la acción y absolvió al Banco de la pretensión del demandante.

El Tibunal Superior de Justicia revocó la Sentencia No. 43 de 24 de agosto de 2000, por la cual el Juez Tercero del Circuito del Ramo Civil, Suplente Especial ordenaba al Banco pagarle al demandante la suma de US$10,228,099.74 en concepto de capital, más US$9,877,826.41 en concepto de intereses a partir de 1988, más US$1,338,105.00 por costas.

El Tribunal Superior de Justicia señala también en su sentencia que, conforme a la Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas del Extranjero, tiene valor la prueba de informe remitida por la autoridad judicial, la cual acredita que Banco del Istmo, S.A. pagó en 1998 a José Pineda Trinidad la totalidad de la suma cuyo pago se reclama en litigio.

Por otro lado, Meliton Atencio y Nilsa Judith Carrión han cursado un proceso ordinario de mayor cuantía por la suma de US$4.0 millones en contra de Antonio Clément Gálvez, Fundación Niños de América – Panamá y Primer Banco del Istmo, S.A. como depositario de los fondos. Dicho proceso ordinario se encuentra radicado en el Juzgado Décimo Séptimo de Circuito de lo Civil de Panamá. Actualmente hay un proyecto señalando las fechas para la práctica de las pruebas.

4.16 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Tabla 19: Estructura organizacional

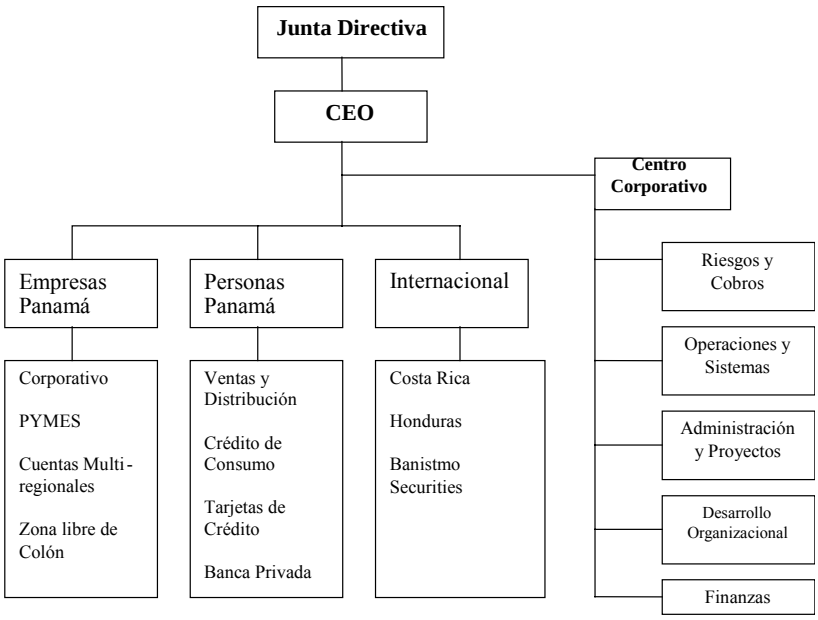

Fuente: Departamento de Desarrollo Organizacional, Banistmo

Tabla 20: Estructura corporativa

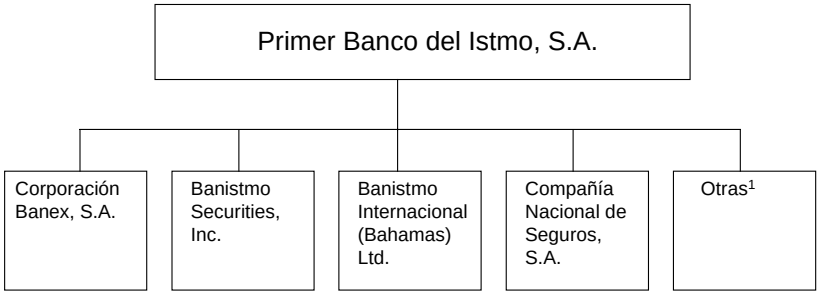

Fuente: Departamento de Desarrollo Organizacional, Banistmo
[1] Otras: para mayores detalles ver sección 4.16

Subsidiarias de Primer Banco del Istmo, S.A.

Primer Banco del Istmo, S.A. y sus subsidiarias se dedican principalmente a efectuar negocios de banca en Panamá y en el exterior, a prestar servicios de consultoría relacionados con las operaciones de fideicomiso dentro y fuera de la República de Panamá, y al negocio de seguros y reaseguros. Mediante Resolución No.7-84 de fecha 25 de abril de 1984, la Comisión Bancaria Nacional (actual Superintendencia de Bancos de la República de Panamá) otorgó a Primer Banco del Istmo, S. A. licencia general para efectuar negocios de banca en Panamá y en el exterior.

La oficina principal de Primer Banco del Istmo, S.A. está localizada en Calles 50 y 77 Este, San Francisco, Panamá, República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el Grupo mantenía 2,372 y 2,589 empleados, respectivamente.

A continuación se presenta una breve descripción de las subsidiarias consolidadas más importantes de Primer Banco del Istmo, S.A.:

Compañía Nacional de Seguros, S.A., posee licencia para operar el negocio de seguros y reaseguros en todos los ramos generales, fianza y vida. Las operaciones de seguros y reaseguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, mediante la Ley de Seguro No.59 del 29 de julio de 1996 y la Ley de Reaseguros No.63 del 19 de septiembre de 1996.

Banistmo International (Bahamas), Ltd., es un banco organizado en las Bahamas, según la regulación de bancos y compañías fiduciarias de ese país, para realizar operaciones bancarias en el extranjero. El Banco inició operaciones en marzo de 1989 y cambió su nombre a partir del 12 de junio de 2003, de Banco del Istmo International (Bahamas), Ltd. a Banistmo International (Bahamas), Ltd.

Corporación Banex, S.A. (la Corporación) y sus subsidiarias: Banco Banex, S.A. (Banco); Fiduciaria de Ahorro Banex, S.A. (FIAB); Banex Valores, Puesto de Bolsa, S.A. (Valores); Banex Seguros, S.A.; Banex Inmuebles y Equipos, S.A. (Inmuebles); Banex Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (Sociedad) y Fiduciaria Metropolitana, S.A. están domiciliadas en Costa Rica; las subsidiarias Caribbean Bank of Exports (CABEX) y WEST Caribbean Ltd. (WCL) están domiciliadas en Grand Cayman. Las compañías se dedican principalmente a actividades de intermediación financiera, comercio internacional, correduría de valores, administración de fondos de inversión, y comercialización de seguros. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, Primer Banco del Istmo, S.A. era dueño del 97.22% (2002: 97.24%) de las acciones emitidas y en circulación de Corporación Banex, S.A.

Arrendadora Latinoamericana, S.A., Inversiones Midira, S.A., M.T.S. Holding Corporation y Administradora Latinoamericana de Fondos, S.A., se dedican principalmente a actividades de arrendamiento financiero, inmobiliaria, puesto de bolsa y administración de fondos mutuos.

Celebrado y aprobado el Convenio de Fusión por absorción de Banco de Latinoamérica, S.A. (Bancolat) por parte de Banistmo, las partes convinieron en que Banistmo como único accionista de Multi Tenencia e

Inversiones, S. A., disuelve esta sociedad y queda como titular en forma directa de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Bancolat, el cual posteriormente en septiembre de 2002 fue fusionado con Banistmo.

Banistmo Securities, Inc., es una compañía constituida bajo las leyes de la República de Panamá, dedicada a la compra y venta de valores. Mediante resolución No. B.S. 031-01, la Comisión Nacional de Valores de Panamá le otorgó la licencia para operar como Casa de Valores.

Mediante Resolución S.B. No.152-2003 del 30 de octubre de 2003, la Superintendencia de Bancos autorizó la fusión por absorción de Banco Mercantil del Istmo, S. A. con Primer Banco del Istmo, S.A., la cual se hizo efectiva el 17 de noviembre de 2003. Banco Mercantil del Istmo, S.A. era un banco organizado según las leyes de la República de Panamá con licencia bancaria general.

En el año 2003 el Banco vendió 2 subsidiarias (Promotora M.T.I., S.A. e Inmuebles y Proyectos, S.A.) que se dedicaban a actividades inmobiliarias.

4.17 TENDENCIAS

Como se mencionó anteriormente, uno de los acontecimientos más trascendentes para Banistmo durante el año 2003 fue la creación de una nueva Visión 2007. Durante los próximos años Banistmo trabajará para alcanzar dicha visión que impone a Banistmo a trabajar como un solo banco, en lugar de una federación de bancos en la actualidad, con políticas y procedimientos uniformes y una sola cultura. Banistmo continúa la búsqueda de buenas oportunidades con el fin de tener presencia física relevante en todos los países centroamericanos para solidificar una franquicia regional que permita a Banistmo aprovechar sinergias operativas de manera imperceptible, pero muy conveniente para nuestros clientes, que continuarán siendo el foco de nuestra atención.

El trabajo de adecuación de la estrategia y de definición de una nueva visión se hizo con el apoyo de la renombrada firma de consultoría, McKinsey & Company. Dicha firma de consultoría desarrolló el plan estratégico de 1998, que ha llevado a Banistmo a convertirse en el principal banco comercial de la región. Durante varios meses Banistmo trabajará arduamente en la adecuación de su organización, simplificando el organigrama y haciéndolo más vertical para limitar a cinco el número de divisiones que reportan directamente al Presidente Ejecutivo y a los Vicepresidentes Ejecutivos dentro del Banco. Al Presidente Ejecutivo reportan ahora:

- Centro Corporativo, que tiene la responsabilidad de establecer políticas uniformes a lo largo de la organización, centralizar funciones de control y apoyo, y fortalecer la cultura corporativa Banistmo
- La división de Banca Internacional, encargada de las operaciones comerciales de las subsidiarias y afiliadas fuera de Panamá y del negocio de banca de inversión
- La Banca de Empresas-Panamá, encargada ahora de todas las operaciones crediticias en el país, incluyendo Zona Libre de Colón
- Banca de Personas Panamá, responsable de los negocios de hipotecas, tarjetas de crédito, préstamos personales y de autos, lo mismo que de la red de sucursales
- La división Seguros, que supervisa principalmente los negocios de Conase en Panamá y El Ahorro Hondureño, Compañía de Seguros en Honduras.

La nueva estructura administrativa, así como un modelo financiero para adquisiciones, son las bases sobre la que se apoyan tres pilares que soportan la Visión 2007. Los tres pilares los constituyen:

- Una estrategia de bancos locales encaminada a aprovechar oportunidades de crecimiento en sus respectivos mercados y a buscar eficiencias operativas adicionales
- La estrategia de integración regional tendiente a extraer sinergias mediante la consolidación de funciones de supervisión, control y soporte, trabajando bajo el concepto de una sola identidad corporativa
- La estrategia de expansión regional que traza un plan de acciones para lograr presencia física de nuestro negocio bancario en El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

La empresa consultora hizo entrega de un plan de trabajo que contiene una serie de actividades bien detalladas y cuantificadas, desde la perspectiva de su contribución al crecimiento de la ganancia por acción, que se deben validar, implementar, monitorear y medir, con el fin de velar por la ejecución de todas las iniciativas que van encaminadas a maximizar a largo plazo el valor de la inversión de los accionistas, incrementando sustancialmente la utilidad por acción de Banistmo para el cierre del año fiscal 2007. Además, la estrategia de consolidar los bancos locales ya ha sido ejecutada, con la fusión de Banistmo y su subsidiaria Banistmo Mercantil en noviembre del año concluido.

El modelo financiero se desarrolló con el fin de cumplir con el mandato de la Junta Directiva de que ninguna adquisición puede debilitar el índice de capitalización de Banistmo. Banistmo tiene ahora un modelo matemático que permite evaluar con mucha rapidez las diferentes oportunidades y alternativas de adquisiciones que se presenten en el futuro y su impacto sobre el balance y estado de resultados. Permite además, escoger un modelo de financiamiento a través de una combinación de deuda e instrumentos de capital, con el fin de realizar cualquier transacción dentro de los parámetros de capitalización establecidos.

4.18 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2003, los bienes inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a propiedades arrendadas se conforman de la siguiente manera:

Tabla 21: Propiedad, planta y equipo

	Saldo inicial	Adciones por adquisición de subsidiarias	Adiciones y traslados	Disminuciones	Saldo final
Activos fijos, al costo					
Terrenos	4,351,882	5,979,756	-	-	10,331,638
Edificio	9,863,473	24,331,408	3,387,363	1,039,656	36,542,588
Mobiliario y equipo	51,258,198	144,359	2,926,559	21,275,544	33,053,572
Equipo de cómputo	22,263,784	455,365	1,802,351	856,476	23,665,024
Mejoras a las propiedades	24,601,433	1,383,459	453,706	1,642,012	24,796,586
Equipo de transporte	834,238	36,754	202,470	243,588	829,874
Equipo en arrendamiento financiero	5,181,545	-	-	83,216	5,098,329
Construcciones y proyectos en proceso	4,040,343	-	2,068,758	2,525,989	3,583,112
	122,394,896	**32,331,101**	**10,841,207**	**27,666,481**	**137,900,723**
Depreciación y amortización acumuladas					
Edificio	1,602,165	3,144,597	1,124,468	187,141	5,684,089
Mobiliario y equipo	28,472,567	38,706	3,829,590	20,742,453	11,598,410
Equipo de cómputo	8,229,700	203,909	2,469,390	484,580	10,418,419
Mejoras a las propiedades	9,325,303	(136,039)	1,596,028	470,576	10,314,716
Equipo de transporte	679,781	7,480	121,610	145,215	663,656
Equipo en arrendamiento financiero	2,585,026	-	852,729	79,279	3,358,476
	50,894,542	**3,258,653**	**9,993,815**	**22,109,244**	**42,037,766**
Valor neto	**71,500,354**	**29,072,448**	**847,392**	**5,557,237**	**95,862,957**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

4.19 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

N/A

V ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

5.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. AL 31.12.03

Los estados financieros consolidados al 31.12.03 están presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

5.1.1 Resultado de las operaciones

Margen financiero antes de provisiones

El margen financiero (o ganancia neta de intereses) es la principal fuente de ingresos de Banistmo y representa la diferencia, o margen, entre los intereses devengados por los activos productivos del Banco y los intereses pagados por los depósitos captados y financiamientos recibidos.

El desempeño del margen financiero de Banistmo de un periodo al otro depende de (i) la configuración y respectivos volúmenes de activos y pasivos utilizados durante el ejercicio, (ii) los cambios, por razones económicas y/o de mercado, local e internacionalmente, en el nivel general de las tasas de interés para diferentes plazos e instrumentos, (iii) la dinámica mediante la cual se ajustan o varían de tiempo en tiempo las tasas de interés que Banistmo cobra y paga por los activos y pasivos que utiliza, y (iv) las políticas y procedimientos utilizados por la administración del Banco para salvaguardar, de cara a los continuos cambios en su entorno operativo, la estabilidad de este rubro.

En comparación con el año 2002, el estado consolidado de resultados de Banistmo para el periodo operativo concluido el 31 de diciembre de 2003 refleja una mejoría sustancial (+ 18.2%) del margen financiero; en efecto, de US$131.7 millones en el 2002 a US$155.6 millones en el 2003. Medido como porcentaje del total de los intereses devengados (incluyendo las comisiones devengadas sobre préstamos), el margen financiero antes de provisiones fue de 50.2% en el 2003, en comparación con 41.4% en el 2002 y 33.2% en el 2001.

Visto de otra manera, en el 2003 el margen financiero mantuvo y fortaleció su importancia relativa como principal componente del total de los ingresos de operaciones del Banco; es decir, del 2002 al 2003 el margen financiero antes de provisiones, medido como porcentaje del total de los ingresos de operaciones, se mantuvo en 87.3%. Calculado neto de provisiones, la misma relación mejoró marginalmente, de 77.2% en el 2002 a 77.5% en el 2003.

La mejora del margen financiero de Banistmo obedece, en gran medida, al manejo y comportamiento de dos variables importantes: (i) el rendimiento promedio de los activos del Banco (total de intereses devengados como porcentaje de los activos totales medios) y, simultáneamente, (ii) el costo "break even" de los pasivos utilizados por el Banco para financiar sus operaciones (gasto de intereses como porcentaje de los activos totales medios).

Concretamente, comparando el ejercicio recién concluido con el del 2002, de cara a un entorno global de bajas tasas de interés, sumado a un manejo proactivo de los principales rubros del activo (activos líquidos, préstamos e inversiones) y del pasivo (depósitos y financiamientos recibidos), Banistmo logró ampliar el diferencial entre el rendimiento agregado de sus activos y el costo "break even" de sus pasivos. (Como tal, el costo efectivo del pasivo -- gasto de intereses como porcentaje de los pasivos totales medios -- se redujo en 105 puntos básicos (1.05%) del 2002 al 2003.) Como se detalla a continuación, el resultado final fue una mejora material del margen neto de intereses proveniente de los principales negocios de intermediación financiera del Banco.

Provisión para protección de cartera

La provisión para protección de cartera en un determinado periodo refleja principalmente la evaluación de la Administración con respecto a la suficiencia de la reserva para hacerle frente a pérdidas potenciales en la cartera de préstamos. Entre otros factores, dicha evaluación toma en cuenta los castigos efectuados durante el periodo corriente y los niveles de morosidad, corrientes y proyectados, de las diferentes carteras de crédito. Adicionalmente, en el proceso de fijar los niveles adecuados de cobertura, se toma en cuenta el valor corriente de liquidación de las garantías tangibles que respaldan un porcentaje importante de la cartera morosa y vencida de Banistmo.

En función de lo anterior y tomando en cuenta las condiciones económicas prevalecientes en sus principales mercados, en el año 2003 la provisión para protección de cartera fue de US$15.5 millones, suma que (i) superó en US$2.1 millones (+ 16.2%) la provisión del año 2002 de US$13.4 millones y (ii) le permitió a Banistmo alcanzar una reserva para protección de cartera que al 31 de diciembre de 2003 excede el 100% de su cartera morosa y vencida a la misma fecha. Adicionalmente, al igual que en el 2002, en el 2003 se provisionaron nuevamente US$1.9 millones para adecuar el valor en libros de los bienes adjudicados a su valor corriente / estimado de liquidación.

En este contexto, con una cobertura al 31.12.03 de la cartera morosa y vencida en exceso del 100%, cabe resaltar que en el 2003 la relación del margen financiero a provisiones fue de 8.9 veces. (La misma relación al 31.12.02 fue de 8.7 veces).

Margen neto de intereses / margen neto de intereses y comisiones

En comparación con el 2002, la mejora del margen financiero (antes de provisiones) en el 2003 generó un fortalecimiento de 0.38% del margen neto de intereses (margen financiero antes de provisiones como porcentaje de los activos totales medios); específicamente, de 3.17% en el 2002 a 3.55% en el 2003. Adicionalmente, el margen neto de intereses y comisiones (margen financiero antes de provisiones, mas comisiones devengadas netas, como porcentaje de los activos totales medios) mejoró en un 0.39%, de 3.60% en el 2002 a 3.99% en el 2003.

Gastos generales y administrativos

Del 2002 al 2003 los gastos generales y administrativos aumentaron 8.9%, de US$88.0 millones en el 2002 a US$95.9 millones en el 2003. En gran medida, el aumento se debe a gastos no-recurrentes, en diversos rubros, relacionados con la integración operativa de Bancrecen, vehículo bancario adquirido por Corporación Banex a finales del 2002. Las múltiples sucursales de Bancrecen -- en exceso de 40 al momento de la adquisición y distribuidas a lo largo y ancho de la geografía costarricense -- se integraron completamente a la infraestructura operativa de Banco Banex, S. A. durante el 2003. Las ventajas, a su vez, de poder contar en Costa Rica con una capacidad a nivel nacional de distribución de productos y de captación

Utilidad antes del impuesto sobre la renta y otros ajustes / utilidad neta

El 2003 concluyó con una utilidad antes del impuesto sobre la renta y otros ajustes de US$82.4 millones, equivalente a un aumento de 31.1% con respecto a la utilidad antes del impuesto sobre la renta y otros ajustes en el 2002 de US$62.8 millones. Neto del impuesto sobre la renta y otros ajustes, el año 2003 arrojó una utilidad neta final de US$74.1 millones, resultado que refleja un aumento de US$14.9 millones (+ 25.2%) por encima de la utilidad neta final de US$59.2 millones del año 2002.

Utilidad neta por acción básica

Para el 2003 la utilidad neta por acción básica, en base al promedio ponderado de las acciones comunes emitidas y en circulación durante el año pasado (y neto de los dividendos que le corresponden a los tenedores de las acciones preferidas de Banistmo), fue de US$1.97. La cifra comparable del año 2002 fue de US$1.56 por acción. El promedio ponderado de acciones comunes aumentó un 2.3% entre el 31.12.02 y el 31.12.03; específicamente, de aproximadamente 31.4 millones al cierre del 2002 a aproximadamente 32.1 millones al cierre del 2003.

ROAA / ROAE
En el 2003 el rendimiento sobre activos totales medios (ROAA) y patrimonio común promedio (ROAE) fue de 1.7% y 15.9%, respectivamente. Los índices equivalentes en el 2002 fueron, respectivamente, 1.4% y 14.0%.

Eficiencia operativa
Producto del aumento del margen financiero previamente anotado y, por consiguiente, del total de los ingresos de operación, el índice de eficiencia operativa de Banistmo (gastos generales y administrativos como porcentaje del total de ingresos de operación después de provisiones) mejoró de 58.34% al 31.12.02 a 53.79% al 31.12.03. Por otra parte, el índice de control del gasto operativo (gastos generales y administrativos como porcentaje del promedio de los activos totales del periodo) sufrió un leve deterioro; específicamente, de 2.12% al 31 de diciembre de 2002 a 2.19% al 31 de diciembre de 2003.

5.1.2 Balance de situación

Administración de activos y pasivos
La administración de activos y pasivos (mejor conocido como "ALM", por sus siglas en inglés, o "Asset Liability Management") se enfoca en entender y precisar los elementos que definen la relación riesgo-rendimiento del balance general de una institución bancaria.

Específicamente, en el contexto del manejo estratégico de un balance general bancario y en función de una configuración particular de activos y pasivos, presente y proyectada, el "ALM" se ocupa de entender y cuantificar el impacto que los diversos riesgos de mercado -- a saber, riesgo de tasas de interés, riesgo de precio, riesgo cambiario, etc. -- podrían tener sobre la rentabilidad y el valor patrimonial de un banco. (Tradicionalmente, el manejo del riesgo de crédito había sido el mayor reto de una institución bancaria tradicional. En años recientes, el manejo del riesgo de mercado, en términos generales, ha pasado a ocupar una posición de igual relevancia).

La administración de activos y pasivos abarca también lo que comprende la administración de liquidez (en general) y de los activos y pasivos líquidos (en particular).

Los temas relacionados con la administración de los riesgos de mercado y de liquidez, así como otros que abarca el concepto moderno de "ALM", los maneja y los coordina, para todas las empresas subsidiarias y afiliadas de Banistmo, un comité de administración de activos y pasivos ("ALCO"). Dicho comité, liderado por el Presidente Ejecutivo de Banistmo, y con la participación permanente de varios otros miembros de la Alta Gerencia, se reúne una vez al mes para, entre otras cosas, (i) establecer y ajustar, según el caso, la política y los parámetros de liquidez e inversión, (ii) evaluar el comportamiento, en términos de volúmenes, rendimientos y costos, de los diferentes activos y pasivos del Banco, y (iii) para analizar nuevas propuestas y estrategias de inversión y financiamiento.

En el 2003 Banistmo siguió fortaleciendo las herramientas y procesos mediante los cuales (i) mide y maneja la liquidez relativa y los riesgos -- de mercado y crédito -- de su cartera de inversión, (ii) mide y controla lo que rinden y se paga, respectivamente, por los diferentes activos y pasivos del Banco, (iii) evalúa y negocia sus opciones de financiamiento, y (iv) mantiene una sana diversificación de sus pasivos, a corto y largo plazo, de fuentes locales como extranjeras.

En lo que respecta a la administración de los activos líquidos del Banco y el mantenimiento de índices adecuados de liquidez, durante el año pasado se fortalecieron y ajustaron varias medidas y prácticas entre las que cabe destacar: (i) la fijación periódica de niveles mínimos y apropiados con respecto a la relación de activos líquidos al total de activos, así como la relación de efectivo, depósitos en bancos, y valores líquidos de inversión al total de los depósitos de clientes e interbancarios, (ii) mejoras en la metodología de proyección de usos y fuentes de liquidez (por subsidiaria al igual que consolidadamente), y (iii) un aumento material en el porcentaje de la cartera de inversiones asignado a valores extranjeros de alta liquidez; específicamente inversiones en instrumentos de renta fija de alta calidad crediticia de emisores de Europa y de los Estados Unidos, soberanos como privados.

Activos

Activos productivos / calidad de activos

El promedio de los principales activos productivos de Banistmo (depósitos a plazo en bancos, préstamos, valores de inversión e inversiones en afiliadas) experimentó un crecimiento de 5.6% en el 2003 con respecto al 2002, de US$3,647.0 millones a US$3,849.8 millones. En lo que respecta al promedio de la cartera de préstamos, el crecimiento fue de 7.3%, de US$2,672.7 millones en el 2002 a US$2,868.8 millones en el 2003.

Reaccionando de manera proactiva (i) al difícil entorno económico que, como en el 2002, volvió a caracterizar el ejercicio recién concluido, (ii) a la evolución de la cartera de crédito -- particularmente de cara al impacto de la adquisición de Bancolat sobre los índices de calidad de cartera -- y (iii) a una proyección conservadora que supone que el entorno económico en el 2004 podría acabar siendo solo marginalmente superior al del pasado año, Banistmo cerró el 2003 con una cobertura de su cartera morosa y vencida materialmente fortalecida.

Específicamente, acorde con su política históricamente conservadora en lo referente a la administración de riesgo, durante el 2003 Banistmo castigó préstamos con un valor de US$23.3 millones y provisionó US$15.5 millones para protección de cartera. (En este sentido, cabe resaltar que los esfuerzos por restablecer los índices de calidad de cartera de Banistmo a sus niveles tradicionales fueron inmediatos y continuos: en efecto, ya en el 2002 se registraron castigos y provisiones por sumas similares a las del 2003: US$24.8 millones y US$13.4 millones, respectivamente). Adicionalmente, se provisionaron nuevamente US$1.9 millones para adecuar el valor en libros de la cartera de bienes adjudicados a su valor corriente / estimado de liquidación.

Así, al finalizar el año 2003 la cartera de préstamos morosos y vencidos quedó en US$56.3 millones y la reserva para protección de cartera, neta de castigos, en US$58.4 millones; es decir, al 31.12.03 la cartera de préstamos vencidos y morosos goza de una cobertura del 103.6%. En función de lo anterior, la evolución entre el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003 de los índices de la calidad de activos de Banistmo ha sido la siguiente:

Tabla 22: Indices de préstamos

	31/12/2003	30/06/2003	31/12/2002
Reserva / cartera total de préstamos	2.00%	1.90%	2.20%
Cartera morosa / cartera de préstamos	1.90%	2.50%	3.30%
Reserva / cartera morosa	103.60%	76.10%	67.20%

Fuente: Estados financieros de Banistmo

La administración de liquidez se ocupa de garantizar la capacidad del Banco de hacerle frente (i) al retiro de depósitos, ya sea a la demanda o al momento de su vencimiento, (ii) a la cancelación de los financiamientos recibidos (en función de sus respectivos términos contractuales de pago), y (iii) a la demanda por préstamos y fondos de inversión a medida que se necesitan. En este sentido Banistmo mantiene un control constante de sus activos y pasivos a corto plazo y la liquidez del Banco se maneja y se ajusta en base diaria en función de las fuentes y los usos proyectados de efectivo, estos últimos anticipados como no anticipados.

La cartera de valores para negociar y disponibles para la venta experimentó un aumento de 7.5% durante el 2003, de US$505.4 millones al 31 de diciembre de 2002 a US$543.3 millones al 31 de diciembre de 2003. Los activos líquidos de Banistmo al 31 de diciembre de 2003 equivalen a un 19.9% del total de activos, y a un 23.0% del total de depósitos y financiamientos recibidos; los rubros efectivo y depósitos en banco equivalen a un 12.5% del total de depósitos de clientes e interbancarios.

Al 31 de diciembre de 2003 la cartera de valores negociables e inversiones de Banistmo está invertida principalmente en (i) acciones, bonos corporativos y valores comerciales negociables de empresas

nacionales de primera línea, y (ii) en fondos y títulos extranjeros de renta fija administrados directamente por la Tesorería del Banco o por bancos de inversión de renombre internacional (J.P. Morgan Chase, Lehman Brothers y Brown Brothers Harriman). El principal custodio de los valores administrados directamente por la Tesorería del Banco es Wachovia Securities.

Durante 2003, para lograr una mejor diversificación de riesgo y fortalecer la liquidez del Banco, se siguió aumentando el porcentaje de la cartera de valores disponibles para la venta invertido en títulos extranjeros, principalmente de los mercados de valores de los Estados Unidos y de Europa.

Cartera de crédito

El desarrollo de la cartera de crédito de Banistmo, tanto en el negocio de Banca de Empresas como en el de la Banca de Personas, se fundamenta (i) en asumir riesgo de crédito de manera prudencial y en función de parámetros de riesgo crediticio previamente evaluados y aprobados, y (ii) en un manejo disciplinado, estructurado y proactivo de dicho riesgo que contribuya al crecimiento consistente y sostenido del valor de la inversión de los accionistas.

En el proceso de establecer y revisar la política de crédito de Banistmo, así como el de garantizar una estructura de administración del riesgo de crédito que sea dinámica y cónsona con las realidades cambiantes del mercado y del Banco, participan activamente la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes Ejecutivos, el Vicepresidente de Administración de Riesgo, y los Vicepresidentes de las divisiones de negocios de Banistmo. La responsabilidad principal por el manejo, día a día, del sistema de administración de riesgo crediticio radica en el Departamento de Administración de Riesgo, unidad del Centro Corporativo de Banistmo en Panamá. El Departamento de Administración de Riesgo, en el ejercicio y cumplimiento de su mandato como unidad coordinadora y centralizadora de todos los riesgos a los que está expuesto Banistmo, complementa y fortalece los sistemas de administración de riesgo establecidos por las diferentes empresas subsidiarias y afiliadas en Panamá como en el resto de la región centroamericana.

El objetivo es un proceso disciplinado, pero a la vez flexible, de administración de riesgo crediticio, debidamente sincronizado con las metas empresariales de la organización, pero estructurado para preservar la independencia e integridad del proceso de evaluación de riesgo.

La política de Banistmo comprende (i) una clara identificación de los mercados e industrias en los que el Banco desea establecer carteras crediticias (incluyendo límites por cartera) y para los cuales tiene los recursos humanos, tecnológicos y financieros apropiados y calificados, (ii) para los distintos sectores de actividad económica, el perfil del sujeto de riesgo aceptable, (iii) procedimientos de aprobación, documentación, y administración y control de riesgo cónsonos con la naturaleza del mercado y riesgo, así como el tipo y plazo del producto correspondiente de crédito, y (iv) mecanismos y personal dedicado e idóneo para enfrentar, de manera ágil y efectiva, los casos problemáticos y/o especiales.

En el 2003 la cartera de préstamos de Banistmo, antes de la reserva para protección de cartera e intereses descontados no ganados, aumentó 5.2%, de US$2,796.5 millones al cierre del año 2002 a US$2,941.0 millones al cierre del año 2003. Al 31 de diciembre de 2003, con 72.9% de la cartera total, los préstamos al sector interno aún responden por el grueso de la cartera consolidada de Banistmo.

Tabla 23: Cartera de préstamos de Banistmo (US$'000)

	31 de diciembre de 2003			31 de diciembre de 2002		
	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total
Comerciales	841,500	344,705	1,186,205	938,521	333,785	1,272,306
Personales	506,595	19,586	526,181	495,392	20,518	515,910
Hipotecarios residenciales	464,088	151,921	616,009	388,261	141,024	529,286
Agropecuarios	62,398	61,004	123,403	55,391	71,759	127,150
Industriales	39,948	145,761	185,709	35,021	86,371	121,392
Construcción	123,941	37,733	161,674	77,669	13,008	90,677
Tarjetas de crédito	39,427	24,811	64,238	40,760	25,337	66,097
Cooperativas	8,764	0	8,764	8,485	0	8,485
Empresas financieras	41,255	0	41,255	39,945	0	39,945
Autos	13,050	10,572	23,622	8,398	9,320	17,718
Arrendamientos por cobrar	3,990	0	3,990	7,514	0	7,514
	2,144,957	**796,094**	**2,941,051**	**2,095,356**	**701,123**	**2,796,478**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Tal cual lo indica la tabla de garantías reflejada a continuación, la cartera de préstamos de Banistmo al 31 de diciembre de 2003 está respaldada en un 63.1% por garantías tangibles, principalmente bienes muebles e inmuebles y efectivo. Fianzas y avales respaldan un 15.2% adicional de la cartera. El remanente de la cartera esta constituido en gran medida por líneas de crédito corporativas a corto plazo y préstamos personales a jubilados del Seguro Social. Estos últimos se manejan en base a un régimen de descuento directo y con pólizas de vida endosadas a favor del Banco.

Tabla 24: Garantías

Garantías	US$ millones	%
Bienes muebles / inmuebles	1,542.9	52.5%
Fianzas y avales	446.6	15.2%
Descuento directo	328.7	11.2%
Depósitos en efectivo	312.1	10.6%
Ninguna	141.9	4.8%
Prenda mercantil / cesiones	96.8	3.3%
Otras	72.1	2.5%
Total	**2,941.1**	**100.0%**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

La reserva para protección de cartera se alimenta mediante cargos mensuales a la cuenta de resultados de Banistmo y cada una de sus subsidiarias bancarias y, de juzgarse necesario, se ajusta trimestralmente en función de (i) los resultados de la revisión periódica de la cartera, (ii) el crecimiento de las distintas carteras durante el trimestre, y (iii) las condiciones actuales y proyectadas del entorno económico. Neto de la reserva para protección de cartera e intereses descontados no ganados, la cartera de préstamos de Primer Banco del Istmo aumentó en un 5.5% durante el ejercicio operativo recién concluido, de US$2,727.0 millones al 31 de diciembre de 2002 a US$2,876.0 millones al 31 de diciembre de 2003.

Pasivos

Depósitos de clientes

La principal fuente de recursos de Banistmo son los depósitos de clientes, depósitos que provienen de una base amplia, estable y diversificada de cuentas comerciales e individuales. A su vez, estas cuentas se desglosan en (i) depósitos a la vista (v.gr., cuentas corrientes), (ii) cuentas de ahorros, y (ii) depósitos a plazo fijo. Este pilar de los pasivos y de la estructura de financiamiento de Banistmo se vio fortalecida de manera importante durante los últimos años como consecuencia de las adquisiciones de Pribanco en el 2000 y Bancolat en el 2002.

En el 2003 los depósitos de clientes del Banco disminuyeron 1.1%, de US$2,801.8 millones al 31 de diciembre de 2002 a US$2,771.0 millones al 31 de diciembre de 2003. La reducción principal se dio en el rubro de los depósitos a plazo fijo locales, que bajaron de US$1,608.4 millones al 31.12.02 a US$1,496.4 millones al 31.12.03.

La caída de los depósitos de clientes e interbancarios (en general) y de los depósitos a plazo fijo locales (en particular) obedece, en gran medida, a cambios y ajustes en la administración de los activos y pasivos del Banco. Específicamente, la disminución refleja ajustes en la estrategia de financiamiento y cambios en la configuración de los pasivos que Banistmo utilizó para financiar sus operaciones durante el 2003. Esto, a su vez, contribuyó de manera importante al mejoramiento del margen financiero y al incremento en utilidades que caracterizó los resultados del año.

Otros financiamientos

En el 2003, no obstante la continuación de una coyuntura financiera internacional que siguió caracterizándose por incertidumbre con respecto al desempeño de la economía mundial, en particular la estadounidense, y la tendencia de las tasas de interés, el Banco pudo mantener y seguir desarrollando, a tasas competitivas, diversas herramientas de financiamiento, fuentes que siguen complementando y fortaleciendo su sólida base de depósitos de clientes.

Específicamente, cabe resaltar el crecimiento continuo en el número y en la calidad de los corresponsales internacionales que trabajan con Banistmo, y en el volumen y tipo de las líneas de comercio exterior y de capital de trabajo que ponen a disposición, no sólo en Panamá, sino también en la región centroamericana.

La diversificación de las fuentes de fondos de Banistmo y los créditos negociados a mediano y largo plazo de acreedores e inversionistas locales e internacionales no sólo permiten mejorar la correspondencia entre el perfil de vencimiento de los activos y pasivos del Banco -- reduciendo así de manera importante el riesgo de intereses y de liquidez -- sino que fortalecen de manera significativa la flexibilidad de la administración del Banco en lo que respecta al manejo del costo marginal y promedio histórico de los recursos financieros del Banco.

Patrimonio

Es compromiso fundamental de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia de Primer Banco del Istmo mantener el patrimonio del Banco de manera continua en un nivel (i) cónsono con el tamaño y los riesgos asumidos por la empresa y sus subsidiarias, (ii) que proteja debidamente y en todo momento a depositantes e inversionistas, (iii) que permita una tasa de crecimiento razonable y competitiva, y (iv) que asegure el cumplimiento pleno de la institución con los compromisos contractuales adquiridos, así como con las disposiciones de la legislación bancaria panameña y los estándares internacionales de capitalización bancaria.

La capitalización de Banistmo al 31 de diciembre de 2003 fue de 13.7%, ponderada en función del riesgo relativo de sus diferentes activos (siguiendo los lineamientos fijados para dicho propósito por el Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión). El porcentaje equivalente al 31 de diciembre de 2002 fue de 12.0%.

5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. AL 31.03.04

Los estados financieros consolidados al 31.03.04 están presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

5.2.1 Resultado de las operaciones

Ingresos de operaciones

Al 31.03.04 los estados financieros consolidados de Banistmo reportan un total de intereses devengados y comisiones sobre préstamos por US$79.2 millones, lo que representa un aumento de US$1.4 millones ó -1.74% con relación a los US$77.8 millones obtenidos al 31.03.03, lo anterior se explica principalmente por el aumento en US$1.0 millón ó 1.78% de los intereses devengados sobre depósitos y al aumento por US$1.5 millones ó 24.18% en las comsiones sobre préstamos.

El gasto de intereses al 31.03.04 fue de US$35.6 millones, lo que representa una reducción de US$4.6 millones ó -11.55% con relación a los US$40.2 millones obtenidos al 31.03.03. Tal y como se mencionó anteriormente, se ejecutó una estrategia muy efectiva de disminución de pasivos de mayor costo aprovechando los altos niveles de liquidez.

Como resultado de lo anterior, el margen financiero, antes de provisiones (ó el ingreso neto por intereses) al 31.03.04 fue muy favorablemente aumentado, registrando la cifra de US$43.6 millones, lo que representa un incremento de US$5.9 millones ó 15.94%, comparado a los US$37.6 millones obtenidos al 31.03.03.

La provisión para protección de cartera más la provisión para bienes adjudicados al 31.03.04 sumaron US$6.4 millones, lo que representa un aumento de US$3.0 millones con relación a los US3.4 millones reportados al 31.03.03.

Continuando con el análisis de otras cuentas de resultados, el total de comisiones devengadas (excluyendo comisiones sobre préstamos) al 31.03.04 fue por US$8.4 millones, lo que representa un aumento de US$3.0 millones ó 56.69% sobre los US$5.4 millones obtenidos al 31.03.03. Los gastos de comisiones han sido de US$3.1 millones, cifra similar a los US$3.1 millones reportados al 31.03.03.

Al 31.03.03 los otros ingresos reportaron US$5.6 millones, lo que representa un aumento de US$1.9 millones o 54.95% en esta cuenta, al compararla con los resultados al 31.03.03.

El total de ingresos de operaciones de Banistmo al 31.03.04 refleja un aumento de US$7.9 millones ó 19.90% con relación al 31.03.03, pasando de US$40.1 millones al 31.03.03 a US$48.1 millones al 31.03.04.

Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos de Primer Banco del Istmo al 31.03.04 fueron por US$22.1 millones, lo que representa un aumento por US$0.2 millones ó 1.14% sobre los US$21.9 millones de gastos generales y administrativos reportados al 31.03.03.

El índice de eficiencia (gastos generales y administrativos como porcentaje del total de ingresos de operaciones) fue de 45.92% al 31.03.04 (54.44% al 31.03.03). La disminución observada al 31.03.04 en este indicador, es producto principalmente del continuado esfuerzo realizado por Banistmo para controlar los gastos generales y administrativos.

Utilidad neta

Banistmo obtuvo una utilidad neta de US$22.6 millones para el trimestre terminado al 31.03.04. Esta cifra representa un aumento de US$5.7 millones o 33.46% sobre la utilidad obtenida al 31.03.03 que fue de US$16.9 millones.

5.2.2 Balance de situación

Activos

Al 31 de marzo de 2004, Banistmo registró activos totales por US$4,639.5 millones lo que representa un aumento de US$114.2 millones ó 2.52% sobre los US$4,525.3 registrados al cierre del año fiscal 31.12.03.

Los activos productivos del Banco registraron la suma de US$4,173.6 millones, desglosados de la siguiente forma: US$318.5 millones en efectivo y depósitos en bancos, US$983.9 millones en valores disponibles para la venta – valores disponibles para negociar – valores comprados bajo acuerdo de reventa – valores al vencimiento e inversiones en asociadas y US$2,871.3 millones en préstamos netos. Los activos productivos al cierre del primer trimestre 2004 registraron un incremento de US$64.4 millones ó 1.57%, en comparación a los US$4,109.2 millones reportados al 31.12.03; el saldo neto de éstas cuentas de activos se representan principalmente por un aumento de US$108.5 millones ó 12.4% de los valores disponibles para la venta – valores al vencimiento – valores comprados bajo acuerdo de reventa e inversiones en asociadas.

La cuenta de bienes inmuebles, mobiliarios, equipo y mejoras a propiedades arrendadas registra al 31.03.04 US$95.9 millones, y los activos varios sumaron US$369.9 millones.

Liquidez

Al 31.03.04 los activos líquidos de Banistmo registraron una disminución de US$12.2 millones ó 1.18%, pasando de US$1,034.3 millones al 31.12.03 a US$1,022.1 millones al 31.03.04. Los activos líquidos de Banistmo al 31.03.04 equivalen a un 22.03% del total de activos, 25.82% del total de depósitos y financiamientos recibidos, y 35.35% del total de depósitos. Los rubros efectivo y depósitos en banco por si solos equivalen a 11.02% del total de depósitos de clientes e interbancarios.

La cartera de valores negociables e inversiones de Banistmo está principalmente constituida por (i) acciones, bonos corporativos y valores comerciales negociables de empresas nacionales de primera línea, y (II) en fondos y títulos extranjeros de renta fija y variable administrados, ya sea directamente por la Tesorería del Banco o, indirectamente, por cuenta del Banco, por bancos de inversión de renombre internacional.

Para mayor detalle presentamos el siguiente cuadro con la posición de activos líquidos de Primer Banco del Istmo al 31.03.04 y 31.12.03:

Tabla 25: Activos líquidos (US$)

Cifras expresadas en US$' 000	Activos líquidos		Variación
	31/03/2004	31/12/2003	2004/2003
Efectivo	25,215	39,828	(36.69%)
Depósitos en bancos			
A la vista locales	41,706	55,897	(25.39%)
A la vista extranjeros	86,354	116,248	(25.72%)
A plazo locales	22,298	29,307	(23.91%)
A plazo extranjeros	142,894	116,677	22.47%
Total de depósitos en bancos	**293,252**	**318,129**	**(7.82%)**
Total de efectivo y depósitos en bancos	**318,467**	**357,956**	**(11.03%)**
Valores para negociar	83,472	78,904	5.79%
Valores disponibles para la venta	474,498	464,433	2.17%
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	145,673	133,040	9.50%
Activos líquidos totales	**1,022,110**	**1,034,334**	**(1.18%)**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Cartera de préstamos

Al 31 de marzo de 2004 y 31 de diciembre de 2003, la distribución de los préstamos con tasa de interés promedio ponderada de 9.3%, se resume a continuación:

Tabla 26: Cartera de préstamos de Banistmo (US$ '000)

	2004 (No auditado)			2003 (Auditado)		
	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total
Comerciales	827,007.5	397,852.3	1,224,859.8	841,500.1	344,705.2	1,186,205.4
Personales	517,373.8	18,633.5	536,007.3	506,595.4	19,586.0	526,181.4
Hipotecarios residenciales	474,361.7	154,244.9	628,606.7	464,088.4	151,920.9	616,009.4
Agropecuarios	63,210.6	-	63,210.6	62,398.5	61,004.4	123,402.9
Industriales	39,917.7	138,126.9	178,044.7	39,947.9	145,760.9	185,708.8
Construcción	124,770.5	38,321.5	163,092.1	123,941.2	37,732.9	161,674.2
Tarjetas de crédito	39,092.5	22,245.9	61,338.5	39,426.9	24,811.5	64,238.5
Cooperativas	8,149.7	-	8,149.7	8,763.5	-	8,763.5
Empresas financieras	43,822.2	-	43,822.2	41,255.4	-	41,255.4
Autos	15,420.1	10,967.3	26,387.4	13,049.5	10,572.0	23,621.5
Arrendamientos por cobrar	3,446.3	-	3,446.3	3,989.8	-	3,989.8
	2,156,572.8	780,392.5	2,936,965.3	2,144,956.9	796,093.9	2,941,050.8

Fuente: Estados financierosde Banistmo

La cartera de préstamos bruta de Banistmo al 31.12.03 refleja una leve disminución de US$4.1 millones, pasando de US$2,941.1 millones al 31.12.03 a US$2,936.9 millones al 31.03.04.

Al 31 de marzo de 2004 y 31 de diciembre de 2003, los préstamos y sobregiros por un importe aproximado de US$289.9 millones y US$312.1 millones, respectivamente, estaban garantizados con depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros de clientes.

El 2 de diciembre de 2003, el Banco adquirió la cartera de préstamos hipotecarios del Citibank, N. A. – Sucursal Panamá por la suma de US$62.5 millones.

Al 31 de marzo de 2004 y 31 de diciembre de 2003, los préstamos por categoría de riesgo se resumen así:

Tabla 27: Préstamos por categoría de riesgo (US$'000)

	2004 (No auditado)	2003 (Auditado)
Normal	2,598,579.6	2,583,280.1
Mención Especial	167,487.7	223,614.5
Subnormal	119,231.9	87,862.6
Dudoso	26,632.8	25,579.7
Irrecuperable	25,033,.3	20,713.9
	2,936,965.3	2,941,050.8

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Al 31 de marzo de 2004 y 31 de diciembre de 2003, el movimiento de la reserva para protección de cartera se resume a continuación:

Tabla 28: Movimiento de la reserva (US$'000)

	2004 (No auditado)	2003 (Auditado)
Saldo al inicio del período	58,381.5	62,337.9
Saldo acumulado de subsidiarias adquiridas:		
Banco Bancrecen, S. A.	-	2,084.2
Provisión del período	5,250.2	15,523.6
Cuentas dadas de baja	(3,462.7)	(23,301.7)
Recuperaciones	229..6	1.737.5
Transferencia a la reserva para bienes Adjudicados	(2,101.8)	
Saldo al final del período	58,296,.9	58,381.5

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Al 31 de marzo de 2004, la cuenta de reserva para protección de cartera alcanza la cifra de US$58.3 millones, lo que indica una disminución de US$0.08 millones sobre los US$58.4 millones de esta cuenta reportados al 31.12.03. La reserva para protección de cartera como porcentaje de la cartera bruta de préstamos y de la cartera morosa y vencida, representa 1.98% (2003: 1.99%) y 93.9% (2003: 103.6%) respectivamente al 31.03.04 y 31.12.03.

Al 31.03.04 y 31.12.03, los índices de calidad de activos de Banistmo son los siguientes:

Tabla 29: Razones financieras de calidad de activos

	31/03/2004	31/12/2003
Calidad de cartera		
Reserva / préstamos totales	1.98%	1.99%
Reserva / préstamos morosos y vencidos	93.94%	103.63%
Préstamos morosos y vencidos / préstamos totales	2.11%	1.92%

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Pasivos

Los pasivos de Banistmo al 31.03.04 alcazaron la cifra de US$4,139.5 millones, lo que representa un aumento de US$97.5 millones ó 2.41% con relación a los US$4,042.0 millones registrados al 31.12.03.

Los depósitos de clientes e interbancarios por US$2,891.1 millones a marzo 2004, representa un aumento de US$21.7 millones ó 0.76% en comparación a los US$2,869.4 millones reportados al 31.12.03. Los financiamientos recibidos al 31.03.04 sumaban US$1,067.2 millones, lo que representa un aumento de US$22.6 millones ó 2.16% con relación a los US$1,044.6.5 millones registrados al 31.12.03. Los otros pasivos registraron la suma de US$181.1 millones lo que representa un aumento de US$53.1 millones ó 41.52% con relación a los US$127.9 millones registrados al 31.12.03.

Tabla 30: Fuente de fondos

Cifras expresadas en US$' 000	Fuente de fondos		Variación
	31/03/2004	31/12/2003	2004/2003
Depósitos de clientes			
A la vista locales	234,587	225,235	4.15%
A la vista extranjeros	141,039	126,020	11.92%
De ahorros	518,056	512,063	1.17%
A plazo locales	1,472,559	1,496,366	(1.59%)
A plazo extranjeros	422,915	411,293	2.83%
Depósitos a plazo interbancarios			
Locales	76,864	79,689	(3.54%)
Extranjeros	25,112	18,735	34.04%
Total de depósitos de clientes e interbancarios	**2,891,134**	**2,869,401**	**0.76%**
Financiamientos			
Certificados fiduciarios	92,860	101,629	(8.63%)
Financiamientos recibidos - USAID	6,000	6,394	(6.16%)
Bonos por pagar	80,756	80,650	0.13%
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	128,560	128,779	(0.17%)
Financiamientos recibidos - otros	759,050	727,188	4.38%
Total de financiamientos	**1,067,226**	**1,044,640**	**2.16%**
Total de fuentes de fondos	**3,958,359**	**3,914,040**	**1.13%**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Patrimonio

Al 31.03.04 el patrimonio de los accionistas del Banco registró US$497.0 millones, lo cual significó un aumento de US$16.7 millones ó 3.47% con relación a los US$480.4 millones registrados al 31.12.03.

Al 31.03.04 el capital del Banco esta constituido por 50 millones de acciones comunes sin valor nominal y 1,250,000 de acciones preferentes con un valor nominal de US$100.00 cada una. La primera emisión de acciones preferidas por 1 (un) millón de acciones fue emitida durante los meses de agosto y septiembre del 2001, y la segunda emisión por 250,000 se realizó en mayo del 2002. Esta última emisión se realizó para dar cumplimiento con el convenio de fusión entre Bancolat y Banistmo, en el cual se estableció que un porcentaje del pago se realizará a través de un canje de acciones preferidas emitidas por Banistmo. Al 31.12.04 las acciones comunes emitidas y en circulación sumaban 32,235,515 y las acciones preferentes emitidas y en circulación sumaban 1,221,383. La relación pasivo entre patrimonio de Banistmo al 31.03.04 es de 8.33 veces.

Por último, es importante resaltar que la capitalización ponderada por activos de riesgo de Banistmo (de acuerdo a la interpretación del Banco, de las normas de capitalización recomendadas por el Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión) al 31.03.04 fue de 13.9%, comparada con 13.7% obtenida al 31.12.03, la capitalización ponderada de activos sobrepasa el nivel mínimo de capitalización bancaria de 8.0% recomendado por el Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión así como los requisitos correspondientes de la Ley Bancaria de Panamá.

5.3 BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.

Tabla 31: Balance de activos comparativo

Cifras expresadas en US$' 000	Interino	Auditados			Variaciones porcentuales	
	31/03/2004	31/12/2003	31/12/2002	31/12/2001	2004/2003	2003/2002
Efectivo	25,215	39,828	30,337	24,472	(36.69%)	31.28%
Depósitos en bancos						
A la vista locales	41,706	55,897	52,649	45,587	(25.39%)	6.17%
A la vista extranjeros	86,354	116,248	95,812	103,074	(25.72%)	21.33%
A plazo locales	22,298	29,307	27,089	196,510	(23.91%)	8.19%
A plazo extranjeros	142,894	116,677	145,792	185,977	22.47%	(19.97%)
Total de depósitos en bancos	**293,252**	**318,129**	**321,342**	**531,148**	**(7.82%)**	**(1.00%)**
Total de efectivo y depósitos en bancos	**318,467**	**357,956**	**351,679**	**555,620**	**(11.03%)**	**1.79%**
Valores para negociar	83,472	78,904	93,011	71,745	5.79%	(15.17%)
Valores disponibles para la venta	474,498	464,433	412,411	429,137	2.17%	12.61%
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	145,673	133,040	140,960	45,578	9.50%	(5.62%)
Préstamos						
Sector interno	2,156,573	2,144,957	2,095,356	1,881,562	0.54%	2.37%
Sector externo	780,393	796,094	701,123	667,421	(1.97%)	13.55%
Total de préstamos	**2,936,965**	**2,941,051**	**2,796,478**	**2,548,982**	**(0.14%)**	**5.17%**
Menos:						
Reserva para protección de cartera	58,297	58,382	62,338	51,048	(0.15%)	(6.35%)
Comisiones e intereses descontados no devengados	7,373	6,717	7,153	4,261	9.76%	(6.10%)
Préstamos, neto	**2,871,296**	**2,875,952**	**2,726,987**	**2,493,673**	**(0.16%)**	**5.46%**
Valores mantenidos hasta su vencimiento	211,990	131,831	49,472	43,172	60.80%	166.47%
Inversiones en asociadas	68,246	67,123	71,975	35,788	1.67%	(6.74%)
Bienes inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a propiedades arrendadas, neto	95,902	95,863	71,500	68,479	0.04%	34.07%
Activos varios						
Impuesto sobre la renta diferido	14,139	13,371	15,334	11,352	5.74%	(12.80%)
Fondo de comercio, neto	111,082	112,819	115,777	119,937	(1.54%)	(2.55%)
Gastos pagados por anticipado	14,903	14,968	11,615	13,800	(0.43%)	28.86%
Intereses acumulados por cobrar	33,878	34,551	37,299	34,116	(1.95%)	(7.37%)
Obligaciones de clientes por aceptaciones	18,939	11,318	27,251	25,699	67.33%	(58.47%)
Deudores varios-negocio de seguro	28,595	27,498	26,286	44,050	3.99%	4.61%
Fondos de redención, cesantía y depósitos de garantía	10,956	10,573	5,122	1,353	3.63%	106.43%
Otros activos	137,443	95,101	86,792	77,461	44.52%	9.57%
Total de activos varios	**369,936**	**320,200**	**325,476**	**327,768**	15.53%	**(1.62%)**
Total activo	**4,639,481**	**4,525,303**	**4,243,473**	**4,070,961**	**2.52%**	**6.64%**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Tabla 32: Balance de pasivos y patrimonio comparativo

Cifras expresadas en US$' 000	Interino	Auditados			Variaciones porcentuales	
	31/03/2004	31/12/2003	31/12/2002	31/12/2001	2004/2003	2003/2002
Pasivos						
Depósitos de clientes						
A la vista locales	234,587	225,235	207,037	199,685	4.15%	8.79%
A la vista extranjeros	141,039	126,020	110,224	51,043	11.92%	14.33%
De ahorros	518,056	512,063	462,323	423,079	1.17%	10.76%
A plazo locales	1,472,559	1,496,366	1,608,434	1,544,850	(1.59%)	(6.97%)
A plazo extranjeros	422,915	411,293	413,740	421,444	2.83%	(0.59%)
Depósitos a plazo interbancarios						
Locales	76,864	79,689	109,280	118,961	(3.54%)	(27.08%)
Extranjeros	25,112	18,735	37,600	32,099	34.04%	(50.17%)
Total de depósitos de clientes e interbancarios	**2,891,134**	**2,869,401**	**2,948,639**	**2,791,161**	**0.76%**	**(2.69%)**
Papel Comercial en los Estados Unidos de América	-	-	-	99,003	-	-
Certificados fiduciarios	92,860	101,629	143,758	191,208	(8.63%)	(29.31%)
Financiamientos recibidos - USAID	6,000	6,394	7,199	8,140	(6.16%)	(11.19%)
Bonos por pagar	80,756	80,650	23,552	54,030	0.13%	242.43%
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	128,560	128,779	72,201	28,918	(0.17%)	78.36%
Financiamientos recibidos - otros	759,050	727,188	452,825	318,613	4.38%	60.59%
Otros pasivos						
Giros, cheques de gerencia y certificados	35,951	26,194	24,210	55,629	37.25%	8.20%
Intereses acumulados por pagar	18,231	18,627	21,511	22,601	(2.13%)	(13.41%)
Aceptaciones pendientes	18,939	11,318	27,251	25,699	67.33%	(58.47%)
Impuesto sobre la renta diferido	-	-	572	-	-	(100.00%)
Acreedores varios	74,817	46,384	43,262	44,534	61.30%	7.22%
Reservas técnicas y acreedores varios-negocio de seguros	33,172	25,451	24,875	35,739	30.34%	2.31%
Total de otros pasivos	**181,110**	**127,974**	**141,681**	**184,202**	**41.52%**	**(9.67%)**
Total de pasivos	**4,139,469**	**4,042,014**	**3,789,855**	**3,675,275**	**2.41%**	**6.65%**
Intereses minoritarios en subsidiarias	2,974	2,908	3,225	3,259	2.27%	(9.83%)
Patrimonio de los accionistas						
Acciones comunes	272,825	261,275	261,275	236,747	4.42%	-
Acciones preferidas	122,138	122,416	121,198	100,000	(0.23%)	1.01%
Reserva de capital	5,490	4,791	3,446	2,114	14.58%	39.02%
Utilidades no distribuidas	123,882	122,599	90,180	65,246	1.05%	35.95%
Cambios netos en valores disponibles para la venta	(7,068)	(11,516)	(9,741)	(9,669)	38.63%	(18.22%)
Pérdidas por conversión de moneda extranjera	(17,621)	(16,577)	(11,341)	(2,011)	(6.30%)	(46.16%)
Acciones comunes en tesorería, al costo (Marzo 2004: 134,826)	(2,608)	(2,607)	(4,624)	-	(0.05%)	43.62%
Total de patrimonio de los accionistas	**497,038**	**480,381**	**450,393**	**392,427**	**3.47%**	**6.66%**
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas	**4,639,481**	**4,525,303**	**4,243,473**	**4,070,961**	**2.52%**	**6.64%**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

5.4 BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.

Tabla 33: Estado de resultados comparativo

Cifras expresadas en US$' 000	Interinos		Auditados			Variaciones porcentuales	
	31/03/2004	31/03/2003	31/12/2003	31/12/2002	31/12/2001	2004/2003	2003/2002
Ingresos de operaciones							
Ingresos por intereses y comisiones sobre préstamos							
Préstamos	62,285	61,286	255,054	252,923	261,610	1.63%	0.84%
Depósitos	562	1,063	2,775	7,880	18,991	(47.16%)	(64.78%)
Inversiones en valores	8,858	9,461	30,563	34,250	40,798	(6.37%)	(10.76%)
Comisiones sobre préstamos	7,498	6,038	21,519	23,153	31,359	24.18%	(7.06%)
Total de intereses devengados	79,202	77,848	309,912	318,207	352,758	1.74%	(2.61%)
Gastos de intereses	(35,569)	(40,213)	(154,286)	(186,533)	(235,751)	11.55%	17.29%
Margen financiero, antes de provisiones	**43,634**	**37,635**	**155,626**	**131,675**	**117,007**	**15.94%**	**18.19%**
Provisión para protección de cartera	(5,250)	(3,356)	(15,524)	(13,365)	(13,312)	(56.43%)	(16.15%)
Provisión para bienes adjudicados	(1,162)	-	(1,921)	(1,894)	-	(1,161.95%)	(1.47%)
Margen financiero, después de provisiones	**37,221**	**34,279**	**138,181**	**116,416**	**103,695**	**8.58%**	**18.70%**
Comisiones devengadas sobre:							
Honorarios y otras comisiones	7,588	4,577	27,522	23,153	21,651	65.78%	18.87%
Cartas de crédito y cobranzas	806	780	2,982	3,502	3,436	3.39%	(14.85%)
Total comisiones devengadas	8,395	5,357	30,504	26,655	25,087	56.69%	14.44%
Gastos de comisiones	(3,075)	(3,102)	(11,202)	(8,518)	(10,514)	0.88%	(31.51%)
Comisiones devengadas, netas	**5,320**	**2,255**	**19,302**	**18,137**	**14,573**	**135.91%**	**6.42%**
Otros ingresos, neto	5,587	3,606	20,786	16,309	25,293	54.95%	27.45%
Total de ingresos de operaciones	**48,128**	**40,140**	**178,268**	**150,863**	**143,562**	**19.90%**	**18.17%**
Gastos generales y administrativos	(22,099)	(21,850)	(95,883)	(88,014)	(92,267)	(1.14%)	(8.94%)
Utilidad entes del impuesto sobre la renta, participación en utilidad neta de asociadas, participación en intereses minoritarios y contribución obligoria en fideicomisos	26,030	18,289	82,385	62,849	51,295	42.32%	31.09%
Impuesto sobre la renta	(4,183)	(1,165)	(9,360)	(4,992)	(5,262)	(259.07%)	(87.49%)
Participación utilidad neta de asociadas	836	(126)	1,541	3,817	(941)	765.47%	(59.62%)
Participación de intereses minoritarios	(108)	(84)	(456)	(598)	(1,356)	(29.26%)	23.64%
Contribución obligoria en fideicomisos	-	-	-	(1,889)	-	-	100.00%
Utilidad neta	**22,574**	**16,915**	**74,110**	**59,186**	**43,736**	**33.46%**	**25.22%**

Fuente: Estados financieros de Banistmo

5.5 RAZONES FINANCIERAS DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.

Tabla 34: Razones financieras

	Interino[1]	Auditados	
	31/03/2004	31/12/2003	31/12/2002
Rentabilidad			
ROA (utilidad neta/total de activos promedio)	1.95%	1.69%	1.42%
ROE (utilidad neta/total de patrimonio promedio)	18.17%	15.92%	14.04%
Gastos generales y administrativos / ingreso de operaciones	45.92%	53.79%	58.34%
Calidad de cartera			
Reserva / préstamos totales	1.98%	1.99%	2.23%
Reserva / préstamos morosos y vencidos	93.94%	103.63%	67.26%
Préstamos morosos y vencidos / préstamos totales	2.11%	1.92%	3.31%
Estructura de activos			
Préstamos / activos	63.30%	64.99%	65.90%
Activos líquidos[2] / activos	22.03%	22.86%	23.52%
Liquidez			
Activos líquidos / depósitos	35.35%	36.05%	33.85%
Solvencia			
Pasivo / activo	89.22%	89.32%	89.31%
Pasivo / patrimonio	8.33x	8.41x	8.41x

[1] Cifras del estado de resultado anualizadas

[2] Incluye efectivo y depósitos en bancos, valores para negociar, valores disponibles para la venta, y valores comprados bajo acuerdos de reventa

Fuente: Estados financieros de Banistmo

5.6 ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

Transcribimos las palabras de Alberto Vallarino Clément, Presidente Ejecutivo de Banistmo, que aparecen en la Memoria 2003:

"Enfrentamos el inicio de este nuevo año 2004 con la tranquilidad de que contamos con una visión y metas claras a cumplir. Un reto importante es lograr la homogeneidad operativa entre todos los bancos del grupo, para establecer una verdadera franquicia regional, lograr eficiencias operativas y funcionar como un solo banco a lo largo de la región. Continuaremos con el programa de implantación de nuestro código genético, que llamamos con orgullo "Cultura Banistmo", a nivel regional. Centralizaremos las compras, la inversión y el manejo de activos y pasivos para reducir gastos y a la vez, tomaremos con prudencia las oportunidades que se presenten para ingresar en los mercados donde aún no tenemos presencia.

Contamos con un gran equipo humano, forjados en situaciones difíciles y con una visión creativa y optimista del futuro que estamos construyendo. A todos ellos les reitero mi mayor agradecimiento, con la seguridad de que, con su apoyo, sabremos sortear los retos que se presenten durante el año 2004, para seguir cumpliendo, como lo hemos hecho hasta ahora, con quienes nos brindan su confianza.

Una vez más, los resultados obtenidos por Banistmo son consecuencia de la gran confianza y el fuerte apoyo de nuestros accionistas y directores, del invaluable esfuerzo de todos los colaboradores que laboran en este Banco y de manera muy especial de todos nuestros clientes, sin los cuales no podríamos conformar lo que ahora distingue a Banistmo como "Un Banco Como Ninguno".

VI IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA DE LOS DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

6.1 DIRECTORES Y DIGNATARIOS

Mediante resolución de Junta Directiva fechada el 3 de mayo de 2004, se aprobó la solicitud de Don Samuel Lewis Galindo de reintegrarse a sus antiguas funciones como Director y Presidente de Primer Banco del Istmo, S.A.. En virtud de lo anterior, el Dr. José Raúl Arias García de Paredes deja de ejercer el cargo de Presidente y continúa ostentando los cargos de Director y Subsecretario de esta institución bancaria. El documento aquí indicado ha sido autorizado por la Superintendencia de Bancos el 8 de junio de 2004 y protocolizado mediante Escritura Pública número 4730 de 8 de junio de 2004 de la Notaría Cuarta de Circuito de Panamá, la cual ha sido ingresada al Registro Público para su inscripción.

Mediante reunión de Asamblea de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2004, se nombró como Director Suplente al Sr. Rafael Ortiz Saa, en reemplazo del Dr. Fernando Boyd. El acta correspondiente se encuentra surtiendo los trámites administrativos para su posterior inscripción en el Registro Público.

En virtud de lo anterior, la nueva Junta Directiva del Emisor está compuesta por nueve (9) miembros, los cuales se listan a continuación:

SAMUEL LEWIS GALINDO – DIRECTOR Y PRESIDENTE

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	4 de junio de 1927
Domicilio comercial:	Avenida Federico Boyd y Calle 50
Apartado postal:	494 Zona 1, Panamá
E-Mail:	sinafuentes@cwp.net.pa
Teléfono:	263-9011
Fax:	263-9660

Actualmente es miembro de la Asociación Latinoamericana de Fabricantes de Cerveza y fue Presidente de Cervecería Nacional, S.A.. Ha sido Director de Cía Interamericana de Orange Crush, S.A. (Pepsi), Director y Vicepresidente de Cervecería Chiricana, S.A. y Presidente de la Fundación Cardiológica de Panamá.

ALBERTO VALLARINO CLÉMENT. - DIRECTOR Y VICEPRESIDENTE

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	2 de abril de 1951
Domicilio comercial:	Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado postal:	6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail:	avallarino@banistmo.com
Teléfono:	270-0015
Fax:	270-0612

Graduado de la Universidad de Cornell, Nueva York, Estados Unidos, como Ingeniero Industrial con Maestría en Administración de Negocios. Es Director y Presidente de Corporación Banex, S.A., fue Director de Cervecería Nacional, S.A., Director y Vicepresidente de Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE), fue Presidente del Sindicato de Industriales de Panamá y fue miembro de la Comisión Bancaria Nacional. Además de haber participado en la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y en la Comisión Binacional para Asuntos del Canal, ocupó la Presidencia de la Asociación Panameña de Exportadores y de la Asociación de Industriales Latinoamericanos.

JAIME ALEMÁN HEALY - DIRECTOR Y SECRETARIO

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	14 de noviembre de 1953
Domicilio comercial:	Calle 53 Este, Urb. Marbella
Apartado postal:	6-1014 El Dorado, Panamá
E-Mail:	jaleman@alcogal.com.pa
Teléfono:	269-2620
Fax:	263-5895

Graduado de la Universidad de Notre Dame, Indiana, Estados Unidos, posee un Doctorado en Leyes de la Universidad de Duke en North Carolina, Estados Unidos. Actualmente es socio principal de la firma Alemán, Cordero, Galindo & Lee, Director de Financiera Familiar, S.A., miembro del American Bar Association y fue Presidente de las Olimpiadas Especiales - Capítulo de Panamá.

ERIC ANTONIO DELVALLE DÍAZ - DIRECTOR Y TESORERO

Nacionalidad:	Panameña
Nacimiento:	13 de septiembre de 1959
Domicilio comercial:	Ave. Federico Boyd y Calle 51
Apartado postal:	28 Zona 1, Panamá
E-Mail:	ericdelvalle@azunoval.com
Teléfono:	264-4733
Fax:	264-6573

Graduado en The American University en Washington, D. C., Estados Unidos en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas. Es Vicepresidente y Director de Azucarera Nacional, S.A.. Además de ser Director de Primer Banco del Istmo S.A., es director de Compañía DelValle Henríquez, S.A., y Investment Corporation of America.

JOSÉ RAÚL ARIAS GARCÍA DE PAREDES – DIRECTOR

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	15 de julio de 1953
Domicilio comercial:	Calle 50 y 74 San Francisco
Apartado postal:	8799 Zona 5, Panamá
E-Mail:	jrarias@aramolaw.com
Teléfono:	270-1011
Fax:	270-0174

Obtuvo su Licenciatura en Derecho de la Universidad de Costa Rica, en San José, República de Costa Rica y una Maestría en Derecho Marítimo de Tulane University en New Orleans, Lousiana, Estados Unidos. Es socio y fundador de la firma forense Arias, Alemán & Mora, Director de Corporación Banex, S.A., y además fue Director de Cervecería Nacional, S.A..

RICARDO PÉREZ MARTINIS - DIRECTOR

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	9 de septiembre de 1949
Domicilio comercial:	Ave. Samuel Lewis y Vía Brasil
Apartado postal:	55-2349 Paitilla, Panamá
E-Mail:	murriola@toyotarp.com
Teléfono:	223-9125
Fax:	269-3522

Graduado de la Universidad de Notre Dame, Indiana, Estados Unidos, en Administración de Empresas y Mercadeo. Actualmente es director de Ricardo Pérez, S.A. y Presidente de Seguros Centralizados, S.A. y Econogrupo, S.A., así como Vicepresidente de Grupo Corporativo Pérez, S.A. y Petrolera Nacional, S.A., y miembro de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas.

DAVID DAYÁN SAFDIE - DIRECTOR

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	25 de marzo de 1928
Domicilio comercial:	Vía Fernández de Córdoba, Vista Hermosa, Edif. Van Heusen
Apartado postal:	4585 Zona 5
E-Mail:	gerencia@dayanhermanos.com
Teléfono:	229-3733
Fax:	261-1955

Graduado de la Universidad Hebrea de Jerusalem, Israel, en Humanidades y Ciencias Políticas. Actualmente ocupa los cargos de Vicepresidente y Gerente General de Dayán Hermanos, S.A. y Director de Econofinanzas, S.A.. Fue Presidente del Consejo Central Comunitario Hebreo de Panamá.

RAÚL ORILLAC ARANGO – DIRECTOR

Nacionalidad:	Panameña
Nacimiento:	3 de enero de 1934
Domicilio comercial:	Cl. 54 Nueva Urbanización Obarrio, Edif. Arango Orillac, Planta Baja
Apartado postal:	5318 Zona 5
E-Mail:	aorillac@cwpanama.net
Teléfono:	263-8166
Fax:	264-7993

Obtuvo título de Cirujano Dental en la Universidad de Georgetown, Washington, D.C. y especialización en Ortodoncia en la Universidad de Rochester. Vicepresidente de la Clínica Arango Orillac desde su fundación. Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A. (SUCASA) desde 1967. Miembro de la Junta de Directores de la Fundación para la Educación en la Televisión (FETV) desde 1993.

DENNIS T. LINDO TOLEDANO – DIRECTOR

Nacionalidad:	Panameña
Nacimiento:	2 de diciembre de 1936
Domicilio comercial:	Consultorios Médicos Paitilla, Piso 6
Apartado postal:	5178 Zona 5
E-Mail:	denbon@psi.net.pa
Teléfono:	223-8383
Fax:	264-1058

Obtuvo Título de bachiller en Fine Arts (B.A.) en The University of Pennsylvania. Doctorado en Odontología (DDS) en The University of Pennsylvania. Miembro del Club Rotario de Panamá, Club Unión, Club de Golf de Panamá e Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados (ILDEA).

Los directores suplentes del Emisor son: Mario Lewis Morgan, Stella M. Vallarino Clément, Angela I. Arias García de Paredes, Roberto Alemán Healy, Eric Arturo Delvalle Henríquez, Raymond Dayán Safdie, Rolando Peréz Martinis, Alfredo Arias Loredo y Rafael Ortiz Saa.

6.2 EMPLEADOS DE IMPORTANCIA Y ASESORES

6.2.1 Principales ejecutivos

El Emisor cuenta con los siguientes ejecutivos principales:

ALBERTO VALLARINO CLÉMENT - PRESIDENTE EJECUTIVO

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	2 de abril de 1951
Domicilio comercial:	Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado postal:	6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail:	avallarino@banistmo.com
Teléfono:	270-0015
Fax:	270-0612

Graduado de la Universidad de Cornell en Nueva York, Estados Unidos, como Ingeniero Industrial con Maestría en Administración de Negocios. Inicia su carrera bancaria en Citibank, N.A., Sucursal Panamá. Luego pasa a ocupar posiciones gerenciales en Metalforma, S.A. e Industria Nacional de Plásticos, S.A. Se incorpora a Banistmo en 1988.

Funciones: Responsable de la dirección y planeamiento estratégico de las diferentes empresas que componen el Grupo. Representa al grupo en sus relaciones con entidades externas. Conforma parte de la Junta Directiva del Grupo. Con la colaboración de los Vicepresidentes Ejecutivos, formulan la política corporativa y planeamiento de las acciones en general del Grupo.

JUAN CARLOS FÁBREGA – VP EJECUTIVO BANCA INTERNACIONAL E INVERSIÓN

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	5/10/62
Domicilio comercial:	Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado postal:	6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail:	jcfabrega@banistmo.com
Teléfono:	270-0015
Fax:	270-0612

Graduado de Administración de Negocios (B.B.A.) en Florida State University, División Panamá, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de Nova University. Inicio su carrera bancaria en Lloyds Bank International, (Bahamas) Ltd., donde ocupó diversos puestos. Desde su incorporación al Banco en 1990, ha desempeñado diversos cargos ejecutivos como: Gerente Ejecutivo de Banca Comercial y Gerente General de Corporación Banex, ha desempeñó, entre otros, los siguientes puestos: Gerente de Isthmus International Bank (Bahamas) Limited, Gerente de Banca Corporativa, Gerente del Centro de Tarjetas de Crédito. Actualmente funge como Director de Corporación Banex, S.A., Grupo Melo, S.A., Progreso, S.A. y Latin World Securities, Inc..

Funciones: Responde directamente al Presidente de las empresas del Grupo. Establece lineamientos y políticas a seguir. Es el funcionario con la responsabilidad y la autoridad general sobre la empresa en su conjunto. Bajo su dirección están los Vicepresidentes o Ejecutivos de las diferentes áreas funcionales. Es responsable de la administración integral de las operaciones de la empresa. Es responsable de banca de inversión que incluye la evaluación y ejecución de futuras adquisiciones.

L.J. MONTAGUE BELANGER – VP EJECUTIVO CENTRO CORPORATIVO

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	02/11/49
Domicilio comercial:	Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado postal:	6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail:	mbelanger@banistmo.com
Teléfono:	270-0015
Fax:	270-0612

Obtiene su título de Administración de Empresas con especialidad en Banca y Finanzas de la Universidad de Florida, Gainesville, Estados Unidos. Inicia su carrera en Citibank, N.A. y posteriormente se traslada a The First National Bank of Boston, donde laboró desde 1975 a 1992, llegando a ocupar la Gerencia Ejecutiva de la División Multinacional en la Casa Matriz de dicha institución en la ciudad de Boston, Massachusetts, Estados Unidos. Fue Gerente General de la mencionada institución en Panamá desde 1987 hasta 1989. Desde 1992 se incorpora al Banistmo. Actualmente funge Director de Corporación Banex, S.A., Vicepresidente de Telered, S.A. (CLAVE), exmiembro de la Comisión Bancaria Nacional, Vicepresidente de la Escuela Internacional de Panamá, S.A..

Funciones: Se encarga de dirigir la organización para que cumpla con su misión institucional, trazada por el Presidente Ejecutivo y la Junta Directiva. Esto incluye el desarrollo, formulación e implementación del plan estratégico; el establecimiento de políticas administrativas sanas; la contratación y motivación de recurso humano clave; impartir las directrices comerciales y financieras; y asegurar que la organización se comporte de manera ética, profesional y dinámica.

MANUEL J. BARREDO MARTÍNEZ – VP EJECUTIVO BANCA DE EMPRESAS PANAMA

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	20/06/54
Domicilio comercial:	Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado postal:	6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail:	mbarredo@banistmo.com
Teléfono:	270-0015
Fax:	270-0612

Obtiene su título en Economía de la Universidad Complutense de Madrid, España. Se desempeñó en diversos cargos gerenciales en Banco Santander, S.A. de España hasta el año 1984. En 1985, fue designado Gerente de Sociedad General de Crédito en la República de Ecuador. A partir de 1986, se integra a Banco Santander Panamá, S.A. como Gerente de Sucursales y en 1987 es nombrado Gerente General de dicha institución.

Funciones: Establece lineamientos y políticas a seguir: Es el funcionario con la responsabilidad y autoridad general sobre la empresa en su conjunto. Bajo su dirección están los Ejecutivos de las diferentes áreas funcionales. Es responsable de la administración integral de las operaciones de la empresa.

JAVIER LEJÁRRAGA – VP EJECUTIVO BANCA PERSONAS PANAMA

Nacionalidad:	Española
Fecha de nacimiento:	18/05/49
Domicilio comercial:	Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado postal:	6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail:	jlejarraga@banistmo.com
Teléfono:	270-0015
Fax:	270-0612

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. En 1988 fue nombrado Gerente General de la Banca de Turismo de Banco Bilbao Vizcaya, en 1991 es nombrado Gerente General de Banco Bilbao Vizcaya en

Italia y en 1995 es nombrado Gerente General de Banco Bilbao Vizcaya Panamá, siendo fundador y primer Gerente de dicha institución en 1982.

Funciones: Establece lineamientos y políticas a seguir: Es el funcionario con la responsabilidad y autoridad general sobre la empresa en su conjunto. Bajo su dirección están los Ejecutivos de las diferentes áreas funcionales. Es responsable de la administración integral de las operaciones de la empresa.

6.2.2 Gerentes generales de las principales subsidiarias

JUAN CARLOS FÁBREGA – VP EJECUTIVO BANCA INTERNACIONAL E INVERSIÓN BANISTMO SECURITIES, INC.

Su nueva posición y responsabilidades dentro de la organización se describen en la sección anterior.

RAÚL MORRICE – VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS, S.A.

Fecha de nacimiento:	18 de septiembre de 1943
Lugar de nacimiento:	Estados Unidos
Nacionalidad:	Panameña
Domicilio comercial:	Calle 50 # 65
Apartado postal:	5303, Zona 5, Panamá
Email:	raul.morrice@conase.net
Teléfono:	205-0300
Fax:	223-1146

Realizó estudios de Administración de Negocio en St. Bernard College, Alabama y Canal Zone College, Panamá. En el año 1969, ingresó en la Compañía Nacional de Seguros, S.A(CONASE), en calidad de Subgerente,. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo. Adicionalmente, el Sr. Morrice ocupa los cargos de : Sub secretario y Director del Banco Internacional de Panamá, es tesorero de la Asociación Panameña de Aseguradores, Presidente de la Reaseguradora Nuevo Mundo, S.A., Director y Tesorero del Hotel Miramar Intercontinental y Director de Progreso. Se incorpora al Banco a través de la Fusión de Conase y Seguros Chagres (año 2000).

Funciones: Establece lineamientos y políticas a seguir: Es el funcionario con la responsabilidad y autoridad general sobre la empresa en su conjunto. Bajo su dirección están los Ejecutivos de las diferentes áreas funcionales. Es responsable de la administración integral de las operaciones de la empresa.

FEDERICO ALBERT – GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN BANEX, S.A.

Nacionalidad:	Española
Fecha de nacimiento:	19/11/66
Domicilio comercial:	Costado Sur ULACIT, Barrio Turnon, Edificio Banex, San José, Costa Rica
Apartado postal:	7983-1000 San José, Costa Rica
E-Mail:	falbert@banex.co.cr
Teléfono:	(506) 287-1000
Fax:	(506) 287-1020

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Ha ocupado diferentes posiciones en los departamentos financieros de Corporación Inmobiliaria Hispamer y Vallehermoso, S.A. (España), Socio de consultoría de Deloitte & Touche (Panamá), Vicepresidente Financiero de Primer Banco de Ahorros, S.A. y Vicepresidente de Banca de Inversión en Primer Banco del Istmo, S.A. Desde el mes de mayo de 2002 es designado Gerente General de la Corporación Banex en Costa Rica.

Funciones: Establece lineamientos y políticas a seguir: Es el funcionario con la responsabilidad y autoridad general sobre la empresa en su conjunto. Bajo su dirección están los Ejecutivos de las diferentes áreas funcionales. Es responsable de la administración integral de las operaciones de la empresa.

6.2.3 Asesores legales

El Emisor y el Asesor Financiero han designado como su asesor legal externo a la firma forense Alemán, Cordero, Galindo & Lee, con domicilio en Calle 53 Este Marbella, Torre Swiss Bank Corporation 2° Piso. Las personas de contacto son los Licenciados Arturo Gerbaud y Juan Manuel Cambefort localizables en el teléfono (507) 269-2620 y el facsímil (507) 264-3257. El correo electrónico del Licenciado Juan Manuel Cambefort es jmc@alcogal.com. En esta ocasión Alemán, Cordero, Galindo & Lee ha asesorado al Emisor en la preparación de Bonos Corporativos, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo y en el registro de los Bonos en la Comisión Nacional de Valores, en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A..

La Licenciada Lidia V. Medina de Aizpurúa es la Asesora Legal Interna y Apoderada Judicial del Emisor. La Lic. Lidia V. Medina de Aizpurúa es localizable en el teléfono (507) 210-6200, facsímil (507) 265-5184 y su correo electrónico es ldeaizpurua@banistmo.com.

En adición a lo anterior; la firma forense Naranjo, Rodríguez & Asociados, con domicilio en Avenida Manuel María Icaza, Edificio Magna, Piso 4, Oficina 411, ha emitido opiniones legales relativas a la debida organización y existencia del Emisor, la debida autorización, validez y legalidad de las Acciones, del Contrato de Corretaje de Valores, del registro de las Acciones ante la Comisión Nacional de Valores y ciertos otros aspectos relacionados con la presente emisión.

Una copia de esta opinión legal reposa en los archivos de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá.

6.3 AUDITORES EXTERNOS

Adjuntamos a este prospecto informativo los estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2004 revisados por el Vicepresidente – Contralor Financiero Evaristo Choy (Licencia de CPA No.215) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2003, 2002 (auditados por PriceWaterhouseCoopers), y 2001 (auditados por Ernst & Young).

A partir del año 2002 la nueva firma de auditores externos de Primer Banco del Istmo, S.A. ha sido PriceWaterhouseCoopers. Contacto principal Lic. Diana Lee.

Domicilio de Ernst & Young: Contadores Públicos Autorizados con oficinas en Calle 51, teléfono 206-9200, fax 206-9291. Apartado 6-891 El Dorado, Panamá, República de Panamá.

Domicilio de PricceWaterhouseCoopers: Contadores Públicos Autorizados con oficinas en Ave. Samuel Lewis y Calle 55-E, teléfono 223-1313, fax 264-5627. Apartado 6-4493 El Dorado, Panamá, República de Panamá.

De acuerdo al numeral 5 del literal A del punto V del Acuerdo No. 6-200 (designación con base en entendimientos o acuerdos de Directores, Dignatarios y Ejecutivos), el Emisor afirma que ninguna de las personas indicadas en el respectivo numeral (Directores, Dignatarios y Ejecutivos) ha sido designada en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoristas, clientes o suplidores.

6.4 COMPENSACION

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2003, Primer Banco del Istmo, S.A. y subsidiarias (incluyendo Corporación Banex, S.A. de Costa Rica) entregaron a sus Directores, Dignatarios y Ejecutivos Principales la suma aproximada de US$5.52 millones. Cabe resaltar que los Directores y Dignatarios reciben dietas por cada reunión a la cual asisten.

Para el período antes mencionado, el resto del personal de Primer Banco del Istmo, S.A., y subsidiarias recibió en concepto de salarios, gastos de representación y otras remuneraciones la suma aproximada de US$33.94 millones.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, existían opciones de compra de hasta 570,000 y 600,000 acciones comunes, respectivamente, de las cuales el 50% pueden ser ejercidas, con un precio estipulado de ejecución de US$11.0 por acción, a favor de ejecutivos claves, cuyo último vencimiento es en diciembre de 2006.

Además, de las cifras antes mencionadas todos los ejecutivos y colaboradores reciben una serie de beneficios en préstamos hipotecarios, educativos, médicos, personales y de automóvil. Cuando el caso lo amerite, el colaborador podrá recibir asistencia médica, becas y viáticos.

A diciembre 31 de 2003, Banistmo tienen las siguientes provisiones en el pasivo:

- Prima por pagar/fondo de cesantía: US$1,897,252
- Indemnización por pagar/fondo de cesantía: US$337,736

En cuanto a Banex, a diciembre 31 de 2003 muestran un monto de US$513,037 como Adelanto Auxilio de Cesantía.

6.5 PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA

Los negocios y asuntos del Banco son dirigidos por una Junta Directiva que está compuesta por nueve (9) miembros. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por términos de un año por la mayoría de los accionistas presentes en las asambleas de accionistas en las que haya quórum. La Junta Directiva del Emisor, a su vez, elige a los Dignatarios, se reúne mensualmente y sus cargos expiran en el mes de abril de cada año. No existe contrato formal de prestación de servicios entre Primer Banco del Istmo, S.A. y su Junta Directiva. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas y se establecen dietas para los directores principales y suplentes.

Existe un Comité de Auditoría compuesto por cuatro (4) directores y el Jefe de Auditoría de la institución. Los miembros del Comité de Auditoría de la Junta Directiva son: Ricardo Pérez M. en calidad de Presidente del Comité, José Raúl Arias, Jaime Alemán H., y Eric A. Delvalle.

Por parte de Auditoría Corporativa Interna asisten: Lilia T. Cambra (Vicepresidente), Guillermo Cantillo (Vicepresidente Asistente), Alexis Vargas (Gerente), y Marco Acuña (Vicepresidente Asistente encargado de Auditoría de Sistemas). Por parte de la administración asisten: Alberto Vallarino C., Presidente Ejecutivo, y L.J. Montague Belanger, Vicepresidente Ejecutivo del Centro Corporativo. En casos donde se traten áreas específicas del Banco, también asistirán los respectivos Vicepresidentes Ejecutivos responsables de dichas áreas.

Se ha acordado que las reuniones se hagan trimestralmente o a solicitud de los Directores, cuando lo crean conveniente o necesario. En ellas se presenta el plan de auditoría inicialmente y las actividades llevadas a cabo por la Gerencia de Auditoría durante el período cubierto por el plan anterior que es usualmente de 15 meses. Se detallan las calificaciones de las áreas auditadas, como también las investigaciones especiales y proyectos en que se ha participado como apoyo a la corporación. Igualmente, se absuelven cualquier interrogante/duda que puedan tener. También se les detalla el impacto negativo en dinero que hayan tenido

ciertas investigaciones, productos de actos ilícitos por colaboradores o por desviaciones a los controles y procedimientos establecidos.

6.6 EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2003, el Banco y sus subsidiarias nacionales y extranjeras contaban con alrededor de 2,372 colaboradores. Dichos colaboradores no están agrupados bajo sindicato de trabajadores y sus relaciones laborales con el Banco no se rigen por convención colectiva.

6.7 PROPIEDAD ACCIONARIA AL 31.12.03

Tabla 35: Propiedad accionaria

Grupo de empleados	Cantidad de acciones comunes emitidas	% del total de acciones comunes emitidas	Número de accionistas	% que representa de la cantidad de accionistas
Directores, Dignatarios y Ejecutivos	19,728,602	60.95%	170	5.73%
Empleados	84,685	0.26%	247	8.33%
Total[1]	19,813,287	61.21%	417	14.06%

[1] Las 19,813,287 Acciones Comunes que posee este grupo de accionistas corresponde a la suma total de acciones en poder de estos accionistas y sus grupos familiares: De forma individual o como grupo, ningún accionista que corresponde a este rango mantiene una posición superior o igual al 10% del total de acciones emitidas y en circulación

Fuente: Banistmo

De acuerdo al numeral 5 del literal A del punto V del Acuerdo No. 6-200 (designación con base en entendimientos o acuerdos de Directores, Dignatarios y Ejecutivos), el Emisor afirma que ninguna de las personas indicadas en el respectivo numeral (Directores, Dignatarios y Ejecutivos) ha sido designada en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoristas, clientes o suplidores.

6.8 ACCIONISTAS PRINCIPALES AL 31.12.03

Tabla 36: Propiedad accionaria

Rango de acciones	Cantidad de acciones	% del número de acciones en circulación	Número de accionistas	% del número de accionistas
1 – 1,000	391,718	1.21%	2,216	74.7638
1,001 – 5,000	977,307	3.02%	416	14.0351
5,001 – 10,000	815,000	2.52%	116	3.9136
10,001 – 15,000	496,686	1.53%	41	1.3833
15,001 – 20,000	434,825	1.34%	25	0.8435
(*) más de 20,000	29,119,979	89.96	150	5.0607
Total	32,235,515	99.58%	2,964	100.00%
Acciones en Tesorería	134,826	0.42%		

* Ninguno de los accionistas que se encuentran en este rango, mantiene de forma individual un porcentaje mayor al 10%. En este rango se incluye a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. como Administrador de Acciones (3,071,635 acciones)

Fuente: Banistmo

Todas las acciones comunes tienen iguales derechos y privilegios. Cada acción común tendrá derecho a un voto en las reuniones de los accionistas.

Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto. Además, los tenedores de las acciones preferidas no tendrán derecho a asistir a las reuniones de la Junta General de Accionistas.

Queda entendido que, para los efectos de quórum y votación en las reuniones de la Junta General de Accionistas, sólo se tomarán en cuenta las acciones comunes.

VII PARTES RELACIONADAS

Banistmo Securities, Inc., estructurador, asesor financiero de la Emisión, es una subsidiaria 100% de propiedad de Primer Banco del Istmo, S.A..

Banistmo Brokers, Inc., el corredor de valores de los Bonos de esta Emisión, es una subsidiaria 100% de propiedad de Banistmo Securities, Inc..

El corredor de valores autorizado para la presente emisión, Banistmo Brokers, Inc., es accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y de LatinClear.

El señor Dulcidio de la Guardia, el señor Jaime Sosa y el señor Iván Zarak, ejecutivos del Agente Estructurador y del corredor de valores de los Bonos forman parte de la Directiva de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A..

El Dr. Jaime Alemán, socio de la firma de abogados Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Asesores Legales de la Emisión) es Director de la Junta Directiva de Primer Banco del Istmo, S.A..

Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2004 y 31 de diciembre de 2003, los saldos y transacciones más relevantes con partes relacionadas no consolidadas incluidas en los estados financieros consolidados se resume a continuación:

Tabla 37: Transacciones entre partes relacionadas (US$)

	03/31/2004	12/31/2003
Activos		
Préstamos otorgados	51,729,717	60,319,784
Inversiones en títulos-valores	19,281,000	22,440,004
	71,010,717	**82,759,788**
Pasivos		
Depósitos a la vista	144,673	111,878
Cuentas de ahorro	704,668	802,108
Depósitos a plazo fijo	4,089,567	12,464,051
Bonos por pagar	2,794,150	4,797,000
	7,733,058	**18,175,037**
Ingresos		
Intereses ganados	1,909,841	3,681,763
Gastos		
Gastos de intereses	85,551	452,085
Instrumentos financieros fuera de balance	11,033,525	13,284,478

Fuente: Estados financieros de Banistmo

Las transacciones con partes relacionadas no consolidados son analizadas utilizando los mismos parámetros de crédito establecidos por el Banco para toda transacción crediticia y manteniéndose dentro del límite interno (hasta un 33% del capital del Banco) impuesto para una exposición total a partes relacionadas. El límite interno del Banco cumple ampliamente con el límite establecido por la Ley Bancaria de Panamá.

VIII TRATAMIENTO FISCAL

Cabe señalar que el 10 de julio de 1999 se promulgó el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se creó la Comisión Nacional de Valores y se regula el Mercado de Valores en la República de Panamá. Siendo los planes del Emisor listar los valores en Bolsa, el tratamiento fiscal de los Bonos de la presente Emisión, con respecto a los intereses y ganancias de capital, quedarán sujetos a los artículos 269 y 270 del Decreto Ley Nº1, se mantiene la exención del impuesto sobre la renta, siempre y cuando, los referidos valores sean registrados en la Comisión Nacional de Valores y colocados a través de una Bolsa de Valores debidamente establecida y autorizada para operar en la República de Panamá, u otro mercado organizado. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

Esta Sección no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los Bonos Corporativos. Cada Tenedor deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Bonos, antes de invertir en los mismos.

(a) Ganancias (pérdidas) de capital

De conformidad con el Artículo 269 del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores emitidos o garantizados por el Estado. Igual tratamiento tendrán las ganancias y las pérdidas provenientes de la enajenación de los valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se de:

A través de una bolsa de valores u otro mercado organizado; o como resultado de la aceptación de una oferta pública de compra de valores; o como resultado de una fusión, una consolidación o una reorganización corporativa, siempre que en reemplazo de sus acciones, el accionista reciba únicamente otras acciones en la entidad subsistente o en una afiliada de ésta. No obstante, la entidad subsistente podrá pagar a sus accionistas hasta uno por ciento (1%) del valor de las acciones recibidas por dichos accionistas en dinero y otros bienes con la finalidad de evitar fraccionamiento de acciones.

(b) Intereses

De conformidad con el artículo 270 del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión Nacional de Valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de cinco (5%), que deberá ser retenido por la persona que pague o acredite tales intereses. Estas rentas no se considerarán parte de las rentas brutas de los contribuyentes, quienes no quedan obligados a incluirlas en su declaración de rentas.

Las sumas retenidas deberán ingresar al Tesoro Nacional dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de pago o acreditamiento, junto con una declaración jurada de formularios que suministrará el Ministerio de Economía y Finanzas. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará conforme lo ordena el Código Fiscal.

No obstante lo establecido en los párrafos anteriores, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión Nacional de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

La compra de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente les compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

IX OTROS

Toda información concerniente a esta emisión reposa en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., ubicadas en el Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Calle 49 y Avenida Federico Boyd y en las oficinas de la Comisión Nacional de Valores, ubicadas en Ave. Balboa, Edificio Bay Mall, Piso 2, ambas de la Ciudad de Panamá.

X EMISORES EXTRANJEROS

N/A

XI ANEXOS

- Estados financieros interinos de Banistmo al cierre del 31/03/04
- Estados financieros auditados de Banistmo al cierre fiscal 2003 y 2002

Nota:
Copia debidamente firmada por los auditores externos (informe auditado) y por el Contralor de Banistmo (informe interino) reposan en los archivos de la Comisión Nacional de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A..